

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 420

Bogotá, D. C., lunes, 23 de junio de 2020

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria 15 de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de septiembre del 2018.....	3
Auxiliar de Secretaria Camilo Ernesto Romero Galván.....	15
Apertura de registro .....	15
Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes .....	15
Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz .....	15
Quórum deliberatorio.....	15
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	16
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas .....	16
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	16
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	17
Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	17
Intervención al honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	17
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	18
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	18
Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes .....	19
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara .....	19
Intervención del honorable Representante Élberty Díaz Lozano .....	19
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román .....	19
Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Orden del Día.....	19
Registro de votación .....	20
Nota aclaratoria.....	22
Registro de votación .....	23
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	25
Video .....	26
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	29
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García .....	30
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	30
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	30
Video .....	31
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán .....	35
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	36

	<b>Págs.</b>
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García .....	36
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	37
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	37
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	37
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	38
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa .....	38
Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata.....	39
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez .....	39
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	42
Video .....	43
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	44
Sesión permanente .....	48
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano Gonzales .....	48
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	48
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García .....	49
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	49
Intervención del honorable Representante Jorge Albero Gómez Gallego .....	51
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán .....	53
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	55
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	56
Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales .....	56
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	57
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	58
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	58
Intervención del Gerente de la Empresa Pública de Medellín el doctor Jorge Londoño de la Cuesta..	59
Intervención del Gerente de la Empresa Pública de Medellín el doctor Jorge Londoño de la Cuesta..	62
Intervención del Alcalde de Medellín doctor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga .....	64
Intervención del Director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres el doctor Eduardo José Gonzáles Angulo .....	68
Intervención de la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel .....	70
Intervención de la honorable Representate Nidia Marcela Osorio Salgado .....	70
Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.....	71
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	71
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García .....	72
Intervención del honorable Senador Iván Marulanda Gómez .....	72
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez.....	73
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía .....	73
Intervención de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.....	74
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chufij .....	74
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García .....	75
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García .....	75
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	75
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas .....	75
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	76
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	76
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	76
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	76
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	77
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez .....	77
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño.....	78
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	78
Se levanta la sesión .....	78

# ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

## Acta de plenaria número 15 de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de septiembre del 2018

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 26 de septiembre del 2018, abriendo el registro a las 3:00 p. m., e iniciando a las 4:04 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	26/09/2018 03:23:01 p.m.	Asistencia finaliza a:	26/09/2018 11:55:31 p.m.

### Resultados Totales

Presente	152
Absent	18

### Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:23:41 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:38:09 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:23:26 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0103	03:50:13 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:33:06 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:08:24 p.m.	-
Alfredo Rafael De'luque Zuleta	0019R	03:23:28 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:04:03 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:09:50 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	03:36:33 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:57:22 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:10:44 p.m.	-
Angela Maria Robledo Gomez	0091L	03:23:49 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	04:21:53 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	04:24:03 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	03:58:34 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:45:04 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	04:07:14 p.m.	-
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	0050R	03:58:31 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:24:01 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:18:16 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	03:48:19 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	04:45:28 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:02:21 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	04:00:34 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:30:46 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:24:04 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:25:43 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:23:22 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:18:10 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0083R	04:10:41 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:23:28 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:44:53 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:00:57 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	04:46:55 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	05:58:21 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:46:48 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	04:07:06 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:46:47 p.m.	-
Diego Patifio Amariles	0071R	03:26:57 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	05:43:43 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:25:10 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0036R	03:44:31 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:53:20 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:32:19 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:30:52 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:35:54 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	03:33:18 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:51:29 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:56:58 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:25:58 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:23:51 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:03:25 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:32:08 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:39:07 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	04:10:15 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:23:25 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:43:47 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:07:52 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:41:35 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:53:52 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:45:45 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	05:54:26 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	04:10:42 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:08:34 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:44:56 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:59:03 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	04:03:14 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodríguez	0033L	03:50:18 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:23:40 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0101	03:26:26 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	04:23:03 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:23:36 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:32:33 p.m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:34:04 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:12:33 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	05:45:49 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	04:28:29 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:27:45 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:23:34 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:39:22 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:44:08 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	03:36:03 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	04:08:56 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	05:43:33 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0029R	06:21:46 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:42:50 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:32:59 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:43:47 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:23:37 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:34:11 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	03:54:04 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:27:17 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	04:51:00 p.m.	-
Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:46:55 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Belancurt	0033R	03:33:44 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	05:04:06 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:51:24 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:31:00 p.m.	-
Jhon Arley Munilo Benitez	0093L	06:17:56 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:06:06 p.m.	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	03:36:02 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:45:04 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:39:13 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:55:19 p.m.	-
John Jairo Roldan Aveniño	0066	04:07:00 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:30:33 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:48:37 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:19:41 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:05:36 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:40:03 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	05:21:15 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:23:32 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	03:47:45 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:51:07 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:35:36 p.m.	-
Jose Ignacio Mesa Betancour	0114L	04:11:56 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	03:28:22 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	03:38:40 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
María Jose Pizarro Rodríguez	0091R	03:45:00 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:26:26 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:56:57 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:43:24 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:31:18 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	04:04:22 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	03:48:05 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:58:35 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:48:15 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	03:50:54 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:00:13 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:30:49 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	04:14:51 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:31:29 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:35:47 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:22:03 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	04:02:27 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:28:21 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	03:37:47 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:32:01 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:19:50 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:18:41 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	04:52:54 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:57:42 p.m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	04:01:36 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:16:15 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:06:50 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:47:55 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:23:25 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:55:07 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:23:23 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:59:42 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:38:25 p.m.	-
Ausente			
Adriana Gomez Millan	0067L	03:29:39 p.m.	04:27:20 p.m.
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:28:35 p.m.	06:16:06 p.m.
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	-	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	-	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	-	-

SbSG.2.1-0274-18  
Bogotá, D.C., octubre 1 de 2018

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE SEPTIEMBRE 26 DE 2018.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO.
2. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO.

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO.
2. BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES.
3. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO.
4. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
5. HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO.
6. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSÉ.
7. MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO.
8. PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ.
9. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI.
10. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO.
11. RUIZ CORREA NEYLA
12. VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID.

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 3825299  
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Continuación Oficio Sbsg.2.1-0274-18 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 26 de 2018 .....  
13. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA.

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:**

1. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANÍA.

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)**

En la Sesión Plenaria de la fecha, **HERNÁNDEZ SOLARTE SEUXIS PAUCIAS** aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ.**  
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).  
Registro de Votación 0001. Impedimentos H.R. José López y otros DEBATE DE CONTROL POLITICO (6 Folios)  
Registro de Votación 0002. Votación excusas Ministerio y Min Hacienda DEBATE DE CONTROL POLITICO (6 Folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría  
Comisión de Ética

Excusas: 14 folios  
Total Folios anexos: 35 folios

Ingride

**Excusas de los Representantes:**

- Luis Alberto Albán Urbano
- Germán Alcides Blanco Álvarez
- Jairo Giovany Cristancho Tarache
- Anatolio Hernández Lozano
- Emeterio José Montes de Castro
- Hernando José Paduaí Álvarez
- Eloy Chichi Quintero Romero
- Rodrigo Arturo Rojas Lara
- Neyla Ruiz Correa

Participante	Asiento	Entrada	Salida
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	-	-
Hernando Jose Paduai Alvarez	0052R	-	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	-	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	-	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	-	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	-	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Yamil Hernando Arana Paduai	0005R	-	-

Juan David Vélez Trujillo

Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº 2058 DE 2018 ( 28 AGO. 2018 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, mediante oficio de fecha agosto 27 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para asistir a diferentes eventos de relacionamiento político y pedagogía para la paz, los días comprendidos entre el 18 y el 27 de septiembre de la presente anualidad, anexando las respectivas invitaciones.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "...ARTÍCULO 36. ACTA FORMAL DE COMPROMISO. El Acta de Compromiso que suscribieron las personas beneficiadas con las libertades previstas en este Capítulo, contendrá el compromiso de sometimiento y puesta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de informar todo cambio de residencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz..."

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el dieciocho (18) y el veintisiete (27) de septiembre de 2018, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el dieciocho (18) y el veintisiete (27) de septiembre de 2018, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

28 AGO. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Hermes Tafur Vásquez

Subsecretaría General

RESOLUCION Nº 2122 DE 2018 ( 04 SET. 2018 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señorita Laura Alejandra Molano Vargas, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, mediante oficio de fecha agosto 29 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Blanco Álvarez, con el propósito de ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para los días 25 y 26 de septiembre de la presente anualidad, en razón a su participación en la Gala Anual de International Conservation Caucus Foundation denominada U.S. International Conservation Inauguration Gala, a realizarse en Washington D.C., el día 25 de septiembre próximo.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

04 SET. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Hermes Tafur Vásquez

Subsecretaría General

RESOLUCION MD Nº 2403 DE 2018 ( 25 SET. 2018 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIRO CRISTANCHO TARACHE, mediante oficio de fecha septiembre 25 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el 26 de septiembre de 2018, en razón a la atención de la invitación cursada por la Comisión Sexta del Senado de la República, a participar de la sesión que realizará la referida célula congresual, en la ciudad de Yopal, Casanare.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIRO CRISTANCHO TARACHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO CRISTANCHO TARACHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Hermes Tafur Vásquez

Subsecretaría General

RESOLUCION Nº MD- 2401 DE 2018 ( 25 SET. 2018 )

\*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, mediante oficio de fecha septiembre 24 de 2018, presenta ante el Secretario General de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se lleguen a realizar los días 25 y 26 de septiembre de 2018, en razón a que en su calidad de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, debe trasladarse a la ciudad de Inírida (Guainía), con el propósito de preparar la logística para la celebración de la sesión de control político que realizará la referida célula congresual, el próximo 18 de octubre de esta anualidad, en ese municipio.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de Interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Hermes Tafur Vásquez

Subsecretaría General

RESOLUCION MD N° 2329 DE 2018 (19 SET. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, mediante oficio de fecha septiembre 20 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las actividades legislativas del 24 al 28 de septiembre de 2018, en razón a su participación en la conferencia "La Rio Oil & Gas", organizada por la Instituto Brasileño del Petróleo, Gas y Biocombustibles (IBP), en la ciudad de Rio de Janeiro.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veinticuatro (24) y el veintiocho (28) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veinticuatro (24) y el veintiocho (28) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Talar Véquez Secretaría General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD N° 2325 DE 2018 (13 SET. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, mediante oficio de fecha septiembre 12 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse entre el 23 y 28 de septiembre del presente año, en razón a su participación en la Gala Anual de International Conservation Caucus Foundation denominada U.S. International Conservation Inauguration Gala, a realizarse en Washington D.C., entre otras actividades.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintitrés (23) y el veintiocho (28) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintitrés (23) y el veintiocho (28) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Talar Véquez Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 2330 DE 2018 (19 SET. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, mediante oficio de fecha septiembre 19 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, permiso para ausentarse de sus labores dentro del Congreso de la República, durante los días 25 y 26 de septiembre del año en curso, debido a la atención de asuntos personales dentro del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Talar Véquez Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2326 DE 2018 (13 SET. 2018)

"POR LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2220 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2018 - AUTORIZACIÓN DE INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución N° 2220 de noviembre 11 de 2018, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veinticinco (25) y el veintiocho (28) de septiembre de 2018, en razón a su participación en el "Simposio de Ciberseguridad de la Organización de Estados Americanos -OEA", a realizarse en la ciudad de Washington DC.

Que el Representante a la Cámara, doctor RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, mediante oficio de fecha septiembre 12 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, la modificación de la Resolución N° 2220 de 2018, extendiéndola entre el 24 y el 30 de septiembre del año en curso, con el propósito de atender asuntos relacionados con su actividad congresual en el exterior.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución N° 2220 de septiembre 11 de 2018, en el sentido de autorizar al Representante a la Cámara, doctor RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veinticuatro (24) y el treinta (30) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución N° 2220 del 11 de septiembre de 2018, en el sentido de autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor RODRIGO ARTURO ROJAS LARA para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veinticuatro (24) y el treinta (30) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Talar Véquez Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2402 DE 2018 ( 25 SET. 2018 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, mediante oficio de fecha septiembre 25 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para el desplazamiento a la ciudad de Yopal-Casareña, el día 26 de septiembre de la presente anualidad, por invitación oficial de la Comisión Sexta del Senado de la República. Fundamenta su solicitud, en la Resolución N° 2125 de 2018, mediante la cual fue designada como miembro de la comisión accidental para los departamentos que hacen parte de la ruta libertadora, por el departamento de Boyacá.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

25 SET. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Teller Vilacost

RESOLUCION MD N° 2523 DE 2018 ( 13 SET. 2018 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, mediante oficio de fecha septiembre 11 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse del 21 al 26 de septiembre de la presente anualidad, en razón a su participación en los siguientes eventos: i) Foro construyendo País, organizado por la Presidencia de la República de Colombia, a realizarse en la ciudad de New York, el día 23 de septiembre, y ii) Concordia Anual Summit -2018, a realizarse en la ciudad de New York, los días 24 y 25 de septiembre.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintiuno (21) y el veintiséis (26) de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintiuno (21) y el veintiséis (26) de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 SET. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Melissa Gratero Gavio

Subsecretaría General RESOLUCION N° MD- 2327 DE 2018 ( 14 SET. 2018 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, mediante oficio de fecha septiembre 13 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, licencia temporal no remunerada a partir del 18 de septiembre hasta el 4 de octubre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos personales fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 3962, no se consagró norma especial que regule la licencia ordinaria no remunerada para los congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.5, del Decreto 1063 de 2015, dispone que la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de causa justificada a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia ordinaria no remunerada a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de sus funciones congresales por los días comprendidos entre el dieciocho (18) de septiembre y el cuatro (04) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia ordinaria no remunerada a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER para que se ausente de sus funciones congresales por los días comprendidos entre el dieciocho (18) de septiembre y el cuatro (04) de octubre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista a las sesiones que se llegaren a convocar.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

14 SET. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

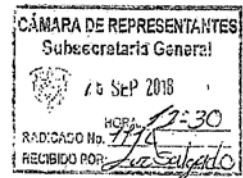
Franco

Incapacidades de los Representantes:

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Faber Alberto Muñoz Cerón.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, 26 de septiembre de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario Cámara de Representantes Congreso de La Republica Bogotá D.C

Ref: Incapacidad Médica H.R FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN

Atento Saludo

Para su información y fines pertinentes, me permito remitir incapacidad médica por el Día de hoy 26 de septiembre de 2018., lo cual me impide asistir a la plenaria programada a las 2 pm.

Agradezco su atención

Atentamente:

[Handwritten signature]

Cristal Yisela Grueso Asesora H. Representante Faber Alberto Muñoz

Nota: Anexo Incapacidad.



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio  
al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 26  
de septiembre de 2018

Hora: 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citaciones**

**2.1 Debate según Proposición número 042  
de agosto 8 de 2018**

**Proposición**

Cítense a los señores (o quien detente estos cargos): **Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla, Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Lozano, Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez, Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez, Gobernador de Antioquia Luis Pérez, gerente de Empresas Públicas de Medellín Jorge Londoño, el Fiscal General Néstor Humberto Martínez, Contralor General Edgardo Maya, Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Claudia González, y Directora de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Graciela Ustariz, con el fin de que respondan los siguientes cuestionarios, relacionados con sus funciones y el proyecto Hidroeléctrico Ituango - Hidroituango.**

Solicito de manera atenta a la plenaria de la Cámara de Representantes se sirvan tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional.

**CUESTIONARIOS PARA LOS CITADOS:**

**CUESTIONARIO MINISTRO DE  
HACIENDA**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroituango, es-

tableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. ¿Cuáles son los costos en los que ha tenido que incurrir la nación para atender la emergencia, y los estimados para cuando esta termine?
3. ¿Cuál es el impacto estimado sobre los ingresos y gastos de la nación por causa del proyecto y la atención de la emergencia? Realice esta proyección para un año y para 5 años.
4. En caso de que el proyecto no sea viable, ¿cuál sería el impacto económico de esta eventualidad para la nación? (entregar información por separado) Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de lo solicitado.
5. ¿Qué más implicaciones de índole económico y en el marco de la hacienda pública, tanto positivas como negativas, se han causado en relación con el proyecto de Hidroituango y la emergencia que se presentó?
6. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE MINAS  
Y ENERGÍA – COMISIÓN DE REGULACIÓN  
DE ENERGÍA Y GAS**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroituango, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto dentro de sus competencias, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
3. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
4. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroitungo, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

#### **CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR.**

1. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto dentro de sus competencias, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
3. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroitungo, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso? Hacer especial énfasis en la protección de derechos humanos, población reubicada y/o relocalizada, población vulnerable y de especial protección.

#### **CUESTIONARIO UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto dentro de sus competencias, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
3. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroitungo, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?
4. ¿Cuál es el estado actual del riesgo en relación con proyecto Hidroitungo? ¿Cuál es el plan de acción que se está implementando para solucionar la emergencia actual? ¿Cuáles son los riesgos que subsisten a futuro en relación con el proyecto y la emergencia presentada?

#### **CUESTIONARIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroitungo, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto, si no se puede allegar ex-

plique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.

3. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
4. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta del de los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/u otros actores externos que se hayan elaborado para determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, alternativas de solución, recomendaciones.
5. ¿Cuál es el impacto de orden ambiental que tuvo la realización del proyecto Hidroituango? ¿Qué afectaciones se causaron en relación con la emergencia presentada? ¿Cuáles son las acciones de seguimiento, control y solución a las problemáticas ambientales presentadas?
6. ¿Qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con la licencia ambiental otorgada, con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango?
7. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

#### **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroituango, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna

razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. ¿Cuál fue el proceso de licenciamiento ambiental, sus modificaciones, adiciones y complementos relativos al proyecto Hidroituango?
3. ¿Cuál fue su actuación cuando se realizó el cambio en el diseño del proyecto y dejan todo el proyecto dependiendo de un solo túnel de desviación (GAD) y no de dos a pesar que ustedes como Autoridad Pública les había advertido sobre los riesgos de desarrollar un único túnel en la zona seleccionado debido a las fallas del mellizo y el tocayo?
4. En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles fueron las decisiones y acciones que implementaron para corregir, aprobar o improbar ese cambio en el proyecto?
5. ¿Cuáles fueron sus actuaciones en relación con el cambio la desviación del Río Cauca del túnel inicial al nuevo túnel sin haber terminado la presa?
6. En relación a la Resolución número 01139 (30 de septiembre de 2016) que esta Autoridad expidió, en relación con la condicionalidad de la licencia ambiental al cumplimiento de los artículos 16 y 17 de esta norma, anexar todos los documentos y resultado de los estudios que fueron solicitados por la ANLA, fecha de entrega de cada uno de estos documentos y concepto de la ANLA aprobando los resultados de dichos estudios para completar la obra. En cada caso indicar el nombre, cargo y empresa de la persona que elaboró dichos estudios y señalar cuales documentos no fueron entregados o fueron entregados tardíamente.
7. ¿Qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con la licencia ambiental otorgada, con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango?
8. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
9. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia

del proyecto de la forma más detallada posible (por día).

10. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta del de los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/u otros actores externos que se hayan elaborado para determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, alternativas de solución, recomendaciones.
11. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

#### **CUESTIONARIO ALCALDE DE MEDELLÍN**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroituango, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
3. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
4. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con

la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

#### **CUESTIONARIO GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos, licencias, permisos, actas o cualquier otro documento oficial, por un valor igual o superior a 10 mil millones de pesos, en relación con sus funciones en el marco del proyecto de Hidroituango, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
3. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de un informe a modo de línea de tiempo y respecto de sus competencias, de toda la problemática presentada desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
4. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

#### **CUESTIONARIO GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**

1. Dé cuenta y entregue un listado de cada uno de los proyectos adjudicados en el marco del proyecto de Hidroituango por más de 10 mil millones, estableciendo para cada uno: monto, modalidad de contratación (directa, licitación, otra), número de proponentes, nombre de los proponentes, empresa o empresas

ganadoras, fecha, estado actual de ejecución, porcentaje de ejecución actual, sobrecostos, demoras en la finalización, tipo y valor de las pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes.

Para cada uno de los documentos entregados informar quiénes lo elaboraron y aprobaron indicando su cargo y jefe directo. Si por alguna razón hay documentos clasificados debe ser mencionado el nombre del documento confidencial, área que lo protege, quiénes lo elaboraron y declararon confidencial, fecha de la declaración como confidencial.

2. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta del “INFORME DE SEGUIMIENTO AVANCE GENERAL DEL PROYECTO julio de 2017 (Dirección Técnica\Contrato BOOMT\Informes seguimiento\2017\Avance general del proyecto julio de 2017.pdf)” y los de todos los otros meses con que se hayan realizado en el marco del proyecto.
3. En relación a la modificación de los diseños iniciales y que resultaron en el programa de aceleración que incluyó la creación del túnel GAD de desviación, sírvase informar:
  - a) Fecha, nombre y cargo de las personas que realizaron los nuevos diseños y los aprobaron en cada una de sus etapas.
  - b) Sírvase informar sobre el pago realizado por EPM al gobernador para retirarse en el 2013 de la junta directiva del proyecto, ¿por qué se tomó esa decisión?
  - c) ¿Cuáles fueron las razones para no colocar las compuertas de túneles de desviación iniciales?
  - d) ¿Cuáles fueron las razones para dejar un solo túnel de desviación GAD?
  - e) ¿Por qué en el cambio de diseño dejan todo el proyecto dependiendo de un solo túnel y no de dos a pesar de que la ANLA les había advertido sobre los riesgos de desarrollar un túnel en la zona seleccionada debido a las fallas del mellizo y el tocayo?
  - f) ¿Quiénes tomaron esas decisiones? (referente a la pregunta anterior).
  - g) ¿Por qué se cambió la desviación del río Cauca del túnel inicial al nuevo túnel sin haber terminado la presa?
  - h) ¿Informaron a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) que el cronograma en ejecución con el cambio de diseños implicaba el cierre de los túneles iniciales sin haber terminado la presa?, de ser así adjunte el documento del informe especificando donde se encuentra la información dentro de dicho documento.
  - i) Indique a esta corporación si las razones del cambio en el diseño se realizaron para ahorrar tiempo, o mencione las razones de este cambio.
- j) ¿Cuál fue el visto bueno de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para autorizar el cierre del túnel inicial, adjunte el respectivo documento o soporte?
- k) Indique a esta corporación si las razones del cambio en el diseño se realizaron para ahorrar tiempo como se recoge del documento: “Proyecto Hidroeléctrico Ituango, construcción de la presa, central y obras asociadas, PC 2011-00031” páginas 19 a 35. (Se anexa documento).
4. Informe sí o no. Si se hubiera evitado la emergencia actual, ¿sí se hubiera terminado la presa antes de haber cerrado los túneles de desviación de los diseños iniciales?
5. ¿Cuánto tiempo adicional hubiese tomado haber terminado la presa antes de cerrar los túneles de desviación del diseño inicial?
6. Informe si es verdad o no que el grupo empresarial Camargo Correa tenía bonificaciones para terminar el proyecto a tiempo o antes de lo proyectado en los diseños, de ser así informar quiénes aprobaron esta bonificación, cómo lo aprobaron y por cuánto era el monto de la bonificación.
7. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta del informe sobre el nuevo túnel de desviación GAD: quién lo construyó, cómo fue el proceso de licitación para la entrega, y remítase toda la documentación relacionada con procesos contractuales, informes de la junta directiva y quiénes aprobaron la entrega. Además, para este túnel incluya toda la información solicitada en la pregunta número uno de este cuestionario.
8. (ANLA y EPM) En relación a Resolución número 01139 (30 de septiembre de 2016) que la ANLA que entregó de forma condicionada la licencia ambiental al cumplimiento de los artículos 16 y 17, anexar todos los documentos y resultado de los estudios que fueron solicitados por la ANLA, fecha de entrega de cada uno de estos documentos y concepto de la ANLA aprobando los resultados de dichos estudios para completar la obra. En cada caso indicar el nombre, cargo y empresa de la persona que elaboró dichos estudios. Indicar cuales documentos no fueron entregados o fueron entregados tardíamente.
9. Allegue a esta corporación toda la información sobre el manejo del riesgo de la crisis del proyecto, si no se puede allegar explique los motivos por las cuales no se puede hacer y el número de documentos, el nombre de cada uno de estos y un resumen general del contenido, así como las razones de confidencialidad.
10. Informar cuales fueron los criterios tenidos en cuenta para realizar el censo de afectados por el proyecto eléctrico de Hidroituango.
11. Presente un informe a modo de línea de tiempo de toda la problemática presentada desde

- el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día).
12. Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/u otros actores externos que se hayan elaborado para determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, alternativas de solución, recomendaciones.
  13. En medios de comunicación informaron que en 3 años estaría el proyecto terminado, informe a este congreso las razones que llevaron a estimar este tiempo. ¿Se mantiene dicha proyección? ¿Cuál es la proyección actual?
  14. Con el fin de establecer escenarios probables que permitan determinar la viabilidad del proyecto, ¿si se encuentra que la casa de máquinas tiene afectaciones graves es viable o no el proyecto?, igualmente, ¿si se encuentran afectaciones en el estribo derecho de la montaña, el proyecto sigue siendo viable o no? justificar la respuesta.
  15. En el primer comunicado de prensa del gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta, recién presentada la crisis, afirmó que se trataba de un hecho imprevisible de la naturaleza, en tal medida, entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de ¿por qué se llegó a esa afirmación y allegue el documento o estudios que la soportan? ¿Sigue manteniendo el gerente dicha posición al respecto, sí o no?
  16. Sírvase informar a esta corporación cuáles son las fuentes de financiación y cuantía de lo financiando del proyecto en todas sus etapas.
  17. Si las fuentes de financiación fueron créditos, sírvase informar cuáles son las entidades, la cuantía, tasas de interés y términos de dichos créditos.
  18. ¿Cuáles son los costos en los que ha tenido que incurrir EPM para atender la emergencia, y los estimados para cuando esta termine?
  19. ¿Cuál es el impacto estimado sobre las utilidades de EMP y sobre el proyecto, el lucro cesante, pago de intereses de la deuda, las sanciones que pueda establecer la CREG, la atención de la emergencia y la compra de energía para cumplir las obligaciones, entre otros? Realice esta proyección para un año y para 5 años.
  20. En caso de que el proyecto no sea viable ¿cuál sería el impacto económico de esta eventualidad para EPM y para el proyecto? (entregar información por separado) Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de lo solicitado.
  21. ¿Qué utilidades espera entregar EPM al municipio de Medellín el próximo año y cuál era el esperado antes de la emergencia?
  22. ¿Cuál es el monto de recursos que estima EPM se requerirán para continuar con el proyecto o atender sus costos?
  23. ¿Es cierto que la gerencia de EPM y la Alcaldía de Medellín estudian la venta de activos como las Empresas Varias de Medellín, las acciones en ISA y UNE, y algunos activos fuera del país?
    - a) ¿A qué montos ascienden estos activos?
    - b) ¿A qué serían dedicados estos recursos?
    - c) ¿Es posible que los costos y gastos adicionales en que se ha incurrido por la emergencia actual puedan conllevar la venta o privatización de EPM?
    - d) ¿Cuáles son las razones administrativas, financieras, y políticas, entre otras, para realizar esta acción de privatización de la empresa pública que más utilidades genera en el país?
  24. Informe y adjunte las actas del nombramiento de los miembros de la junta directiva de EPM entre los años 2000 a 2018
  25. ¿Cuáles fueron las consideraciones técnicas, académicas, profesionales, de experiencia y del manejo de una empresa de energía que realizó la junta directiva de EPM para elegir a Jorge Londoño de la Cuesta como gerente de EPM? Entregue a esta Corporación antes del debate toda acta de junta directiva que esté relacionada con el proceso de selección, y durante el mismo dé cuenta de esta información.
  26. Entregue a esta Corporación antes del debate y de cuenta durante el mismo, de todas las actas de EPM en las que se haya tratado el tema de Hidroituango desde el inicio del proyecto.
  27. En pág. 19 del archivo que se anexa elaborado por EPM (“Proyecto Hidroeléctrico Ituango, construcción de la presa, central y obras asociadas, PC 2011- 00031”) se informa que las condiciones de geología y geotécnica eran más complejas que las de las etapas de exploración y diseño.
    - a) ¿Quién hizo la etapa de exploración y diseño?
    - b) ¿Quién hizo la auditoría e interventoría y/o supervisión de esta etapa de diseño y exploración?
    - c) Entregue a esta Corporación antes del debate, y durante el mismo dé cuenta de todos los documentos de auditoría e interventoría de la etapa exploratoria y de diseño.

#### CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Dé cuenta de los informes y hallazgos que encontró su entidad en relación con el proyecto de Hidroituango.
2. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con

la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

### **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

1. Informe de los avances en las investigaciones sobre el proyecto Hidroituango que la Fiscalía viene realizando en relación con la recepción u otorgamiento de dadas, “coimas” o cualquier otro tipo de tipificación penal, realizada por parte de algunos funcionarios del grupo empresarial Camargo Correa para la adjudicación de la misma.
2. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

Presentado por,

Representantes a la Cámara,

*León Fredy Muños Lopera, David Racero Mayorca, Fabián Díaz Plata, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, César Augusto Ortiz Zorro, John Jairo Roldán Avendaño, Ómar de Jesús Restrepo Correar, María José Pizarro Rodríguez.*

**NOTA:** (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los honorables Representantes).

### **III**

#### **Anuncio de proyectos**

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

### **IV**

#### **Negocios sustanciados por la Presidencia**

### **V**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*

**Auxiliar de Secretaría, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Buenas tardes honorables Representantes, Mesa Directiva, señores de cabina favor habilitar el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 26 de septiembre de 2018.

#### **Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se les recuerda a los honorables Congresistas que pueden inscribirse para hacer sus constancias mientras se configura el quórum deliberatorio.

Representante Leal puede inscribirse si desea hacer una constancia, representante falta un congresista para que podamos empezar hacer las constancias y puedan dejarlas para sus regiones, si algún congresista está en el recinto y no se ha registrado.

Secretario certifique el quórum, por favor, secretario certifique el quórum, por favor.

#### **Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Hay quórum deliberatorio.

#### **Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Tiene la palabra la representante Ángela María Robledo por Colombia Humana.

#### **Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente, si usted me permite voy a leer la Resolución 001 de la institucionalización del día de la niñez indígena en Colombia que cinco organizaciones indígenas nos dieron de alguna manera un mandato a quienes hemos venido trabajando de tiempo atrás por defender y acompañar esa lucha de las organizaciones indígenas de los derechos de los niños y las niñas.

Son estas organizaciones la ONIC, la OPIAC, AICO, Autoridades tradicionales Indígenas de Colombia del Gobierno Mayor y la Mesa Interinstitucional de estas distintas organizaciones, que después de cuatro años de trabajo, aquí hicimos el primer coloquio en el Congreso de la República, para recordar y visibilizar las condiciones de vida de niños y niñas indígenas.

Han establecido que el 26 de agosto sea el día en el cual se le recuerde a Colombia que hay niños y niñas indígenas, que como lo dicen estos pueblos son su dulce semilla que requieren simiente para poder crecer, para poder recorrer sus pueblos, para educarse, para tener derecho a la salud, para acceder a la cultura y poder hacer un despliegue de todas sus expresiones culturales y para ser cuidados de manera integral en la concurrencia de familias, pueblos indígenas, sociedad colombiana y Estado.

Nos han pedido, señor Presidente, que apoyemos esta declaración del Día Nacional de la Niñez Indígena, con el cual los pueblos indígenas ratifican el interés superior del niño, el derecho a la supervivencia y el desarrollo, la no discriminación y la participación infantil y me encomendaron de manera especial.

Pero allá había compañeros indígenas en espera, estaba la compañera del Vaupés, había llegado también un mensaje de Luis Evelis quien nos

acompañó en su momento Senador por el MAIS, del Chocó, para que compartiéramos esta disposición.

Nos piden entonces hacer eco para que esta proposición llegue al Gobierno nacional y sea una realidad, no solo conmemorar ese día, sino crear condiciones de vida digna, para niños y niñas indígenas, nos solicitan al Congreso de la República de manera especial tramitar una Ley que haga realidad...

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Concluya representante Robledo, un minuto para concluir, por favor.

**Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, representante Inti, tramitar una ley o un decreto o miraríamos cual es la normatividad más adecuada para hacer realidad esta condición de vida digna de niños y niñas indígenas, y apoyar toda esta tarea de lo que ha significado este trabajo en un diálogo intercultural de pueblos indígenas y poblaciones mestizas como nosotros, para cuidar esta dulce semilla que para ellos es el presente y el futuro de sus pueblos indígenas; aquí está la constancia, la voy a dejar radicada para que haga parte del acta de la sesión de hoy y la invitación queridos compañeros y compañeras, acompañar esta importante iniciativa.

Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias representante Robledo, tiene la palabra el representante, Juan Carlos Lozada.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias, señor Presidente, quiero dejar dos constancias.

La primera, tiene que ver con la frase que pronunció el otro día la Senadora Paloma Valencia, comparando al glifosato con la quimioterapia, una cosa realmente ominosa que una Senadora de la República diga, que acepta que el glifosato es nocivo para la salud, como lo es la quimioterapia, pero que arregla el problema; como si el problema no fuera más bien que el glifosato va a envenenar a los colombianos y a las colombianas más pobres, a aquellos que están en el campo, aquellos que son el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico.

Yo tengo que rechazar aquí esa postura de la doctora Paloma Valencia, como ha sido además también la postura desgraciadamente del Centro Democrático, que ha defendido de nuevo las aspersiones con glifosato en detrimento de la salud de los colombianos independientemente de los estudios que ha presentado la OMS, demostrando que es cancerígeno y que además está la sentencia de un juez en Estados Unidos que falló en contra de Monsanto por 290 millones de dólares, porque está comprobado que el glifosato es cancerígeno y ese

fallo está basado precisamente en documentos que tanto el juez como el jurado conocieron, en los que se demuestra que Monsanto sabe que su glifosato en la forma de *roundup* y en los demás que nos venden aquí causa cáncer o causa posiblemente cáncer.

Y la segunda constancia que quiero dejar, señor Presidente, es que desgraciadamente la exsenadora Claudia López está pegada al Twitter en contra de todos aquellos que con argumentos contradecimos sus posturas en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, porque ella sigue creyendo que es la única adalid de la moral en este país, yo fui uno de los pocos congresistas liberales que nos jugamos a full por la consulta anticorrupción, y por supuesto que tengo mi derecho a disentir y a discrepar como lo tienen Germán Navas Talero, como lo tenemos todos aquellos que disintimos en uno u otro artículo, o que presentamos proposiciones en la Comisión Primera y me parece lamentable y le pido al Partido Verde que se pronuncie aquí sobre si ellos creen que yo soy un corrupto como lo está señalando la doctora Claudia López.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Concluya, representante Lozada.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Doctor Inti es que es penoso, es penoso que para quienes disintimos aquí se nos trate de corruptos, yo saqué 37.000 votos y mis compañeros de Bogotá aquí saben cómo los saque, porque he luchado por causas, porque he tenido la valentía de defender posiciones, hace tres años ya la doctora Claudia López, me acusó de haberme torcido al debate de la lista paritaria y cremallera, porque estaba invitado yo por la OEA a un foro y me tuve que salir, le demostré con mis 6 votaciones siguientes que cuando yo digo que defiendo algo, yo no me tuerzo.

Que tengan respeto desde el Partido Verde, por quienes disintimos, porque esa es una verdadera postura Liberal doctor Asprilla, y si el Partido Verde aquí no es capaz de desautorizar a la doctora Claudia López en los señalamientos que está haciendo en Twitter en contra de Congresistas que tenemos argumentos, así a ella no le gusten, y que son igual de respetables que los de ella, entonces dejaré de creer que la del Partido Verde le queda algo de liberalismo.

Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Orden señores, por favor, tiene la palabra el representante, Víctor Manuel Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo para todos, yo quiero hacer una denuncia pública a la empresa Nueva EPS y a su Presidente José Fernando Cardona, por eminente irrespeto que ha tenido con el país, con los usuarios del sistema,



con las dignidades de los Congresistas, todos saben que la Nueva EPS comenzó a operar en abril del 2008, pero el 13 de julio del 2018, Invima, saca una alerta sanitaria frente al medicamento Valsartán, en alerta sanitaria No 97 y 98 ordena el retiro del medicamento que contenga esa molécula Valsartán, que es una molécula altamente cancerígena.

El sábado 28 de julio me comuniqué con la Nueva EPS y una de las funcionarias en Santander a quien se identifica como Zulma me dice que la Nueva EPS ya ha tomado las medidas de la alerta sanitaria que profirió Invima, el sábado 28 de julio acudo a una de las IPS de la Nueva EPS, la distribuidora de los medicamentos Ético Serrano Gómez Ltda., al solicitar el cambio de los medicamentos, porque yo soy un usuario más del sistema que diariamente tengo que consumir ese medicamento, para el problema de la hipertensión, luego de recibir maltratos, luego de recibir toda clase de atropellos por los funcionarios que después tuve la oportunidad de saber los nombres y que hoy los hago públicamente, el señor Danilo Consuegra, que es el coordinador de Ético Serrano y el farmacéutico Darío Benítez Químico, quienes no respondieron a los requerimientos.

El 1° de agosto elevo un derecho de petición a la Nueva EPS, pidiéndole qué medidas había tomado frente a las alertas del Invima, derecho de petición que no fue contestado, el 29 de agosto del 2018 radico nuevamente el derecho de petición de insistencia y esta es la fecha que hoy no ha contestado la Nueva EPS, no se trata de elevar una denuncia ante...

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Concluya representante, por favor, les voy a pedir a los representantes que tengan mucho cuidado con el tiempo ya se está armando el quórum decisorio y el objetivo de abrir las constancias es que todos los puedan hacer, concluya representante.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente gracias, no se trata de elevar una denuncia ante la Procuraduría, que lo voy a hacer aquí, que es una denuncia pública ¿por qué? porque el Ministerio de Salud en el año 2017 había alrededor de 2.418.000 personas con hipertensión arterial y un dato más alarmante, se han entregado alrededor de 3.770.000 tabletas o cápsulas con el componente Valsartán, y aún más, de acuerdo al Minsalud actualmente hay 125.500 personas que están recibiendo ese medicamento y es un medicamento que hoy tiene un componente cancerígeno.

Yo la verdad no sé cómo algunos pretenden acabar la tutela, cuando hoy más de 7.000.000 de tutelas se han presentado, y un dato, de esas 7.000.000 alrededor de 50.000 tutelas se han presentado en la nueva EPS.

Con esta denuncia Presidente quiero también pedirle el favor que se programe ese control político, que el representante a la Cámara del Partido Liberal José Luis Correa ha programado y que se ha aplazado, para que el país no siga siendo vulnerado

su derecho a la salud, para que al país se le respete y para que funcionarios del sistema de salud le respondan al país.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante, Representante Félix Alejandro Chica, voy a ser estricto con el tiempo, porque ya se nos está agotando el tiempo, Félix Alejandro Chica.

**Intervención del honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:**

Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, honorables Congresistas, aprovecho señor Presidente para dejar constancias del rechazo de la forma como la bolsa de Nueva York manipula el precio del café, que hoy atenta lesivamente contra los caficultores de Colombia.

Nuestra ciudad Manizales, el Departamento de Caldas está convocando el próximo lunes primero de octubre Día Internacional del Café a una marcha de protesta en favor de los caficultores, en favor de las familias que mayoritariamente hacen patria en este país y que ha jugado de manera irresponsable con la suerte de todas estas familias, han jugado con el precio de la carga, pero además atentando contra los ingresos de las familias caficultoras, hoy producir una carga de café está por encima de los setecientos mil pesos (\$700.000) y con el precio actual a pesar de que el dólar ha mejorado tiene serias dificultades, por eso Presidente siento mi voz de protesta en favor de los caficultores de Colombia y convocamos a la marcha el próximo lunes primero de octubre a partir de las nueve de la mañana, para que todos los caficultores, sus familias salgan en voz de protesta y rechazo hacia la Bolsa de Nueva York.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Mauricio Toro.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, tengo una muy buena noticia para todos los Representantes y para todos los emprendedores y microempresarios del país, acabamos de terminar de hacer los ajustes al proyecto de ley de pagos justos o de pronto pago que vamos a radicar en los próximos días, que tiene como objetivo motivar e incentivar a que la gran empresa le pague a pagos, a plazos justos a los pequeños empresarios y a los microempresarios, esto lo veníamos trabajando ya hace unos meses, hemos recibido miles de comentarios positivos, colgamos por primera vez un proyecto de ley en una página web y en las redes, para que cientos de ciudadanos de emprendedores y de empresarios pudieran hacer aportes y construir así un proyecto concreado, con la ciudadanía y con los empresarios a favor, exactamente de esas políticas de pagos justos.

Hoy tenemos un problema muy grande, los empresarios y los microempresarios y es esas políticas de pago abusivas, de la gran empresa que termina pagándonos en plazos hasta de 120 días una factura que radicamos cuando prestamos el servicio o cuando entregamos el producto y nos ponen a esperar, nos hacen incluso endeudarnos con los bancos, para poder operar mientras nos hacen esos pagos y esta ley lo que busca es promover e incentivar el pago justo por parte de esos grandes empresarios menos de 30 días. Cuando lleguemos a los 5 años, esto va ser un proceso gradual y estamos recibiendo el apoyo de cientos de emprendedores, de cientos de empresarios y de gremios.

Esta semana recibimos Acopi que ha sido un aliado muy importante en el curso de este proyecto, Andigraf, Acoplásticos, Acicam, la Asociación Colombiana de Emprendedores entre otros, tenemos que recordar que hoy en el país el más del 92% de las empresas son Mipymes, son microempresas que generamos casi el 96% del empleo del país que tributamos y que aportamos al desarrollo nacional generando empleo y oportunidades, así que esta ley lo que busca es justicia en ese pronto pago, de tal manera de que nuestros emprendedores no sigan sufriendo hoy ese asfixio o ese falta de oxígeno, para poder financiar sus operaciones porque están hoy financiando la operación de la gran empresa.

Así que esta es una buena noticia para todos esos emprendedores y microempresarios, pronto vamos a radicar ese proyecto de ley, les voy a pedir el apoyo no solamente a los 19 miembros de la Comisión de Emprendimiento, ya recibimos el apoyo de la Comisión Accidental de las Mipymes y de los que hacen parte de esa comisión y de varios Congresistas de la República, así que bueno se vienen días muy buenos, estamos solicitando también el apoyo del Ministerio de Comercio, quien ya conoció de este proyecto y al Ministerio de Hacienda y estamos seguros que le vamos a dar un buen tránsito, para poder defender a los emprendedores y el desarrollo empresarial en Colombia.

Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Wilmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo a todos mis compañeros en el recinto, Presidente días grises vive el medio ambiente y sí que toma relevancia la lucha que da el Gobernador de Boyacá y todos los boyacenses, en decirle no al *fracking* en Colombia, Presidente desde el pasado 21 de julio en nuestras serranías de las Quinchas se presentó un derrame de crudo que afecta profundamente este paisaje y este paramo, no los están matando lentamente Presidente, nuestra serranía de la Quinchas viene siendo afectada por un derrame de crudo que se presenta de un oleoducto operado

por Ocesa, van 67 días Presidente, donde hemos esperado que la solución sea final.

Los campesinos de la zona denuncian que los brotes de hidrocarburos continúan, que no ha habido acciones contundentes y se conoció el día de ayer un nuevo video donde se evidencia que no ha sido solucionado este tema, las autoridades hace unos días avisaron de que esto había sido solucionado y se estaba mitigando el problema y la verdad hoy es que continúa el derrame Presidente y los boyacenses nos vemos profundamente afectados e indignados porque la empresa no ha tomado solución al respecto, se quiere afectar la Cristalina, un área turística de nuestro Puerto de Boyacá, este municipio que es turístico y que espera convertirse en un lugar para todos los colombianos.

Así que el llamado Presidente hoy es aprovechando que están aquí la ANLA y el Ministerio, que por favor pongan atención lo que pasa en las serranías de las Quinchas, que sigue el derrame de crudo, no lo vamos a permitir y no queremos que haya fracking en Colombia, sino solucionamos ahorita los problemas que se presentan como se explota actualmente, como será con ese nuevo método.

Así que Presidente el llamado es para que el Ministerio de Medio Ambiente, la Autoridad de Licencias Ambientales y la Corporación Autónoma tomen medidas contundentes y claras.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Representante Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, quiero dar constancia el día de hoy del avance que hemos tenido en el desarrollo de la audiencia pública que se gestó en razón al Proyecto de ley número 064 que busca abolir las corridas de toros en Colombia.

Quiero comentarles que fue una audiencia pública donde se dio todas las garantías a todas las partes que intervinieron taurinos, antitaurinos y diferentes personas que expresaron su punto de vista en este momento en la etapa del desarrollo del proyecto de ley que busca ponerle fin a esta tortura de los animales que se ha vuelto un espectáculo.

Quiero comentarles que necesitamos dar trascendencia al desarrollo cultural que queremos nosotros para nuestro país, lamentablemente en nuestro país vivimos de malas culturas que tenemos que entrar a reglamentar, que tenemos que entrar a desarrollar política como negocio, pólvora como navidad y toreo como arte, no es arte, no es cultura, es hacer del maltrato de un animal, un espectáculo y está en nuestras manos, en este momento, en el momento histórico de nosotros, en el Congreso de la República en representación de tantas comunidades que exigen que se eliminen las corridas de toros, está en nuestras manos poder desarrollar ese cambio fundamental.

Así como en la historia ya ha quedado en piedra cómo se han abolido diferentes prácticas, como el circo romano y es el momento histórico en que nosotros y cada uno de nosotros debemos establecer en qué posición vamos a estar, en qué posición tenemos que estar, en qué posición va quedar en la historia nuestros argumentos, para poder de esa forma abolir y eliminar de una vez por todas esta tortura animal a tantos toros que en este momento están sufriendo por culpa de personas que ven en esto un arte, cuando lo que nosotros vemos es maltrato animal.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Gracias Representante, Representante Erasmo Zuleta.

**Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Muy buenas tardes, en el día de hoy quiero dejar una constancia debido a que hemos tenido en repetidas ocasiones problemas con el control de asistencia, así que le pido a la mesa directiva que por favor haga las gestiones necesarias para que se arregle este problema al igual que la página de la *Gaceta del Congreso*, no está funcionando.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante, Representante Elbert Díaz.

**Intervención del honorable Representante Elbert Díaz Lozano:**

Gracias señor Presidente, quiero dejar una constancia sobre la situación que se presenta entre el país vecino Venezuela y nuestro país Colombia, creo que la beligerancia que se ha venido manifestando durante los últimos días, creo que no es conveniente, nosotros somos con Venezuela y seguimos siendo un país hermano, y no podemos de ninguna forma alimentar posibilidades de agresión entre ambos países, por eso quiero dejar una constancia aquí desde la Cámara de Representantes a efectos de que en alguna manera podamos llevar a cabo conversaciones de una manera diplomática y de ninguna forma, óigase bien, honorables Representantes, de ninguna forma de la manera beligerante que de alguna forma también ha venido manifestándose en las últimas horas.

Somos países hermanos y todos debemos de arreglarlo de la mejor manera, dialogando y entre países ese diálogo se llama diplomacia, aspiramos que de esta forma podamos arreglar nuestras diferencias entre países hermanos, repito que se hace necesario no alimentar la agresión entre el país vecino Venezuela y nuestro país Colombia.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante, Representante Gómez pidió una moción de orden, Representante Gómez, Representante Carlos Mario Farelo, Representante si no pone atención, pide una moción de orden y no pone atención cuando se la estoy dando, tiene su moción de orden Representante Gómez.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente Chacón llevamos una hora de la que fue citada la plenaria, entiendo que ya están en el recinto los ministros, los alcaldes, la gente que citó el debate, yo creo que toda esta serie de constancias, la puede dejar los honorables Representantes una vez se finalice el debate, pero yo le rogaría que por respeto a quienes estamos aquí y a los invitados y a los citados den inicio y sometan a consideración el Orden del Día señor Presidente Chacón.

**Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Estoy presidiendo yo Representante Gómez, por qué no me dice a mí, el doctor Édgar Gómez en vista, ya hay sesión, ya hay quórum deliberatorio y decisorio.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Presidente hay quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces dé lectura al Orden del Día.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para que lo someta a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración el Orden del Día leído, se anuncia que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día leído?

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, debate según Proposición número 042 de agosto 8 de 2018, la proposición con que se ha citado a este debate dice lo siguiente:

Cítense a los señores Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla; de Minas, María Fernanda Suárez; de Medio Ambiente, Ricardo Lozano; del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, al Alcalde

de Medellín, Federico Gutiérrez, Gobernador de Antioquia, Luis Pérez, Gerente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño, al Fiscal General, Néstor Humberto Martínez, el Contralor General, Edgardo Maya, a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Claudia González, y la Directora de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Graciela Ustariz, con el fin de que respondan los siguientes cuestionarios, relacionados con sus funciones y el proyecto Hidroeléctrico Ituango (Hidroituango).

Se anexan los cuestionarios y también hace citación y presenta cuestionarios el doctor León Fredy Muñoz Lopera quien fue el primero que presento la proposición, también la firma David Racero Mayorca, Fabián Díaz Plata, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, César Augusto Ortiz, John Jairo Roldán, Ómar de Jesús Restrepo y María José Pizarro.

Igualmente, señor Presidente hay dos impedimentos presentados por los doctores José Daniel López y Juan Diego Echavarría, dice lo siguiente:

El doctor José David López se declara impedido durante cuatro años entre el 2013 y 2017, fue directivo de una firma consultora llamada Desmarginalizar S.A.S., que durante ese periodo ejecutó contratos con EPM, compañía desarrolladora del proyecto que se suscita el debate.

Juan Diego Echavarría se declara impedido en atención a que un pariente está vinculado laboralmente en una de las entidades estatales socias de Hidroituango.

Han sido leídos los dos impedimentos sobre este debate señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se somete en consideración los impedimentos leídos, aviso que va a cerrarse, abra el registro Secretario para votar esos impedimentos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro señores de cabina habilitar el sistema, se deja constancia de que los señores Representantes Juan Diego Echavarría y José Daniel López, se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos pueden votar señores Representantes.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota NO.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alejandro Carlos Cachón vota NO, se retira el voto manual del doctor Alejandro Chacón que lo pudo hacer electrónicamente.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alfredo Cuello vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si no guardan silencio sacaré a las personas que no tienen que ver con el Congreso, para poder continuar con el debate y las votaciones, advierto allá a los señores de atrás.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La doctora Adriana Gómez vota sí, José Élver Hernández vota NO, Andrés Calle vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro Secretario, vea ahí están dos representantes.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Samuel Hoyos vota sí, Franklin Lozano vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A la portería que no deje ingresar gente que no esté permitido entre los citantes, un asesor por citante y una persona por cada funcionario citado e invitado, no más, que no, por favor me los retiran del recinto.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual del Representante Hoyos Mejía porque ya lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro ya hay votación Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 12 votos electrónicos y 2 manuales para un total por SÍ de 14 votos.

Por el NO 81 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el NO de 85 votos.

Han sido negados los impedimentos de los doctores, López y Juan Diego Echavarría quienes pueden reingresar al Elíptico, para continuar con este debate.

**Publicación registro de votación**

**Nota Aclaratoria**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Debate de Control Político	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos H.R José López y otro	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R José López y otro	
Inicio de votación a las: 26/09/2018 04:10:20 p.m. Fin de votación a las: 26/09/2018 04:18:24 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	12
	No	81
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	10
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	5
	No	11
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Angela María Robledo Gomez	Coalición list
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent	
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Gabriel Santos García	Partido Cent	
	Samuel Alejandro Hoyos Mejia	Partido Cent	
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Alejandro Carlos Chacon Camargo		Partido Liber	
Jimmy Harold Diaz Burbano		Partido Cons	

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica María Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
DEBATE DE CONTROL POLITICO**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jose Lopez y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
4	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA		X
5	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 015 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**VOTACIÓN IMPEDIMENTOS DEL HONORABLE  
REPRESENTANTE JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ Y OTROS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de septiembre de 2018, se anunció la siguiente votación impedimentos del Honorable Representantes José Daniel López Jiménez y otros

Por el Sí: 12 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 14,  
Por el No: 81 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el no de 85 votos.

Por error involuntario se anunciaron 2 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados y registrados por el SI es 1.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:  
Por el SI: 12 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SI de 13.  
Por el NO: 81 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el NO de 85 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Los que presentaron los impedimentos pueden ingresar, les fue negado los impedimentos y participar, Secretario deme y enuncie los funcionarios que fueron citados y que se encuentran y sus respetivas excusas o si alguien vino a reemplazarlo a que la plenaria decida si acepta o no las excusas.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente está la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suarez, está el Ministro

del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Roberto Esmeral, que es el Ministro encargado, la Ministra del Interior se excusa y ha delegado al Viceministro de Relaciones Políticas Juan Manuel Daza, el Ministro de Hacienda y Crédito Público ha delegado y se excusa al Viceministro Técnico Luis Alberto Rodríguez Ospino.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Deme por favor los nombres, la Ministra se excusó del Interior, ¿cuál otro?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ministro de Hacienda ha delegado al Ministro Técnico Luis Alberto Rodríguez Ospino, quien está presente en el recinto de igual manera Juan Manuel Daza Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, está presente, está presente la Ministra de Minas y Energía, está presente el doctor Roberto Esmeral Ministro, encargado del Medio Ambiente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, está presente el doctor Eduardo José González, dentro de los funcionarios invitados el Fiscal General de la Nación se excusa y a delegado a una Fiscal de su despacho para atender este debate.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El Fiscal es invitado, no citado, léame también los invitados por favor Secretario, citados y que tiene la obligación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya pasamos a los invitados señor Presidente si me permite.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ah bueno, entonces por favor para excluir porque es que tengo que someter, pare un minuto por favor Secretario, esos fueron los invitados, para que la plenaria decida si acepta la excusa de la Ministra del Interior y del Ministro de Hacienda, abra el registro para la excusa del Ministro de Hacienda y la Ministra del Interior, abra el registro Secretario, la plenaria decide si acepta la excusa presentada por ellos, ¿ya las leyó secretario? Lea las dos excusas por favor, lea las excusas y que la plenaria decida Secretario.

**Auxiliar de Secretaría, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ministro de Hacienda

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Respetado Secretario

Reciba cordial saludo, ruego le manifiesto a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes la importancia que tiene la citación formulada y agradezco de antemano la invitación que hace a esta cartera, sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a

la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 26 de septiembre a las 2 p. m., relacionada en el asunto.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra en la ciudad de Cartagena en la Convención Internacional de seguros 2018 Colombia, un país más seguro, organizado por la Federación de aseguradoras colombiana Facecolda.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Luis Alberto Rodríguez Ospina.

Firma, *Germán Eduardo Quintero Rojas*

Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

La excusa de la Ministra del Interior dice:

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

**Asunto: Excusa**

Doctor Mantilla, reciba un cordial saludo, de manera atenta le manifiesto que la Ministra del Interior no podrá asistir a la sesión del miércoles 26 de septiembre 2018, en la cual se desarrollará la Proposición 042 del 2018 sobre el Proyecto Hidroituango, debido a compromisos de la agenda legislativa en las Comisiones Primeras de Cámara y Senado relacionado con los proyectos de ley radicados por el Gobierno.

Sin embargo, dada la importancia del tema a delegado al doctor Juan Manuel Daza Iguarán Viceministro de relaciones políticas, para que asista en su nombre, al valorar lo antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos asistentes de la sesión plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quién firma la excusa de la Ministra del Interior, la suscribe Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente la firma Isabel Cristina Jiménez Lozada, Directora de Asuntos Legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

O sea, que la Ministra no está pidiendo excusa.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y Germán Eduardo Quintero firma la del Ministro de Hacienda quien es el Secretario General.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno sometámoslas ya, abra discusión, se abre la discusión, se cierra la discusión, abra el registro para votar las excusas de los ministros.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para aceptar las excusas de los Ministros del Interior y el Ministro de Hacienda,

quienes han delegado a sus viceministros, si se vota sí se aceptan las excusas, pueden votar.

Se deja constancia de que está presente también el Director del ANLA, Rodrigo Suárez, quien está presente, quien fue citado también para este debate.

Jairo Cristo vota NO.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alfredo Ape Cuello vota NO, la doctora Adriana Gómez vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor para avanzar rápido la votación y arrancar el debate.

**Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Lizcano vota NO, David Racero vota NO, el doctor Jorge Méndez vota NO, la doctora Pizarro vota NO, la Representante Norma y el doctor López votan NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Secretario hay resultado ya de votación?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya hay decisión de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor anuncie el resultado y cierren el registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenaventura León vota SÍ.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 35 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 36.

Por el NO 51 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 59 votos.

Han sido negadas las excusas de los Ministros no se han aceptados las excusas de los Ministros de Hacienda y Ministra del Interior.

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Debate de Control Político
Número de votación	0002
Nombre	Votación Excusas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Votación Excusas Mininterior y Minhacienda
Inicio de votación a las: 26/09/2018 04:24:48 p.m. Fin de votación a las: 26/09/2018 04:29:46 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	35
	No	51
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	10
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	16

	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejia	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR

	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Ornar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam



0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**TEMA A VOTAR: Votacion excusas Mininterior y Minhacienda**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL		X
3	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	ADRIANA GÓMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
6	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
7	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
8	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
9	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, por orden de la plenaria dele trámite respectivo a la Ley para que las autoridades competentes excusen a los Ministros, sobre su no asistencia.

Siguiente, terminamos ya las proposiciones, ya no hay impedimentos, ¿ya está todo Secretario para dar inicio al debate?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente para recalcar que los invitados...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está la del señor Contralor General de la República, está el Contralor delegado para el sector del Medio Ambiente, Diego Alvarado Ortiz, el alcalde de Medellín, está presente, doctor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, quien también representa y el gerente de las Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño de la Cuesta, está también presente el alcalde Ituango, del municipio de Ituango, Hernán Darío Álvarez Uribe y la delegada por parte del Fiscal General de la Nación, de igual manera, como ya se dijo está presente el Director del ANLA, Rodrigo Suárez y están todos los citantes a este debate presentes, igual que el quórum necesario para iniciar el mismo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor León Fredy Muñoz, citante, por favor uso del atril, se prepara la citante, doctora María José Pizarro.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Buenas tardes, qué tal se escucha, un saludo muy especial primero a todos los colombianos y colombianas que nos están viendo a esta hora, a todos los presentes amigos, amigas, congresistas, a todos los funcionarios del Gobierno, a los que nos acompañan hoy, la delegación del departamento de Antioquia, el Alcalde de Medellín, el gerente y su equipo de trabajo, a los que acompañan de las regiones que han sido afectadas de Ituango, del bajo Cauca y de otros lugares de la zona de crisis, un saludo a todos los antioqueños y antioqueñas, a los medellinenses y quiero muy en especial al Presidente de la Corporación, Presidente muchas gracias por permitir este debate, un debate de control político que a pesar de que quisieron muchas veces aplazarlo el Presidente de la Cámara de Representantes tuvo la valentía de propiciar este espacio, por eso le agradezco Presidente que nos diera este espacio para hablar de un tema muy importante, es un debate de control político a Hidroituango y lo hemos denominado Hidroituango un negocio turbo que deben de pagarlo los responsables ese es el debate de control político, vamos a contar entonces un poco como desarrollaremos este debate de control político, lo haremos en cuatro fases.

Primero, la fase de la exploración que es en el momento cuando se empieza a soñar este proyecto en la década del 60.

Segundo, el diseño.

Tercero, la contratación.

Cuarto, la construcción.

Para llegar a cinco elementos que son esenciales para este debate, la emergencia, los errores que se cometieron que no fueron pocos la cantidad de errores, vamos a determinar quiénes son los responsables de esta crisis, de esta tragedia, la afectación social y la violación de los Derechos Humanos, en estos últimos se van a detener profundamente María José Pizarro y David Racero, Congresistas citantes.

Qué significa EPM, yo quiero que lo entiendan bien los colombianos, las colombianas, los antioqueños, antioqueñas y los medellinenses, qué significa EPM, EPM es una gran empresa que la hemos defendido, que la vamos a seguir defendiendo y que vamos a luchar por ella, una empresa que tiene un poco más de 60 años, que es una empresa que creció con el esfuerzo de miles y miles de trabajadores y trabajadoras que hicieron posible que en más de 60 años EPM fuera la empresa más importante en servicios públicos de Latinoamérica y, por ende, la más importante de Colombia y la empresa que más amamos en Antioquia y en Medellín. Una empresa que tiene un músculo financiero robusto que tiene más de 39 billones, que tiene más de 7.000 empleados, que tiene más de 35.000 contratistas, es una empresa que le produce, le provee energía a más del 21% de los colombianos y colombianas, ahí se dan cuenta lo que significa esta empresa, no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de

una gran empresa a la que amamos profundamente, por eso este debate hay que hacerlo, una empresa que tiene participación en 14 empresas más, es una gran empresa que tiene negocios en el exterior en Centro América, en Chile, en México, esa es EPM, la empresa que amamos de verdad.

Ahora Hidroituango, un proyecto que desde el inicio se concibió en un valor no cualquier cosa, el proyecto más importante en este momento de los colombianos 11.4 billones fue con lo que empezó Hidroituango, con toda la intención de brindarle a los colombianos y colombianas el 17% de la energía y me gustan mucho los cartelitos porque también digo lo mismo Hidroituango es Colombia, por eso necesitamos recuperarla y estamos de acuerdo con los amigos creo que en su mayoría del Centro Democrático, por eso estamos defendiendo esta empresa, iba a generar ya puesta en marcha 2.400 megavatios, nada despreciable, pero también hay que decir las cosas como son cuando se empezó a concebir este proyecto en los años 60 escuchen bien y yo quiero que los colombianos y las colombianas que hoy nos ven escuchen bien qué es esto.

En los 60 allí en esa zona ya habían dicho nuestros indígenas, porque había indígenas, que esa zona no se podía hacer nada que la montaña tenía vida, esos son nuestros ancestros, eso es lo que ellos decían allá, igual geólogos de la época también decían que esa zona era geológicamente inestable y ya se había comprobado allí varios sucesos de inestabilidad, pero hizo los estudios de factibilidad ahí viene la historia.

Integral, los estudios de factibilidad en el 69, quién es Integral, pues una empresa de un conglomerado de empresas del sindicato antioqueño, Integral, recuerden ese nombre, porque se va a mencionar más adelante, luego de esos estudios pasaron casi dos décadas donde la autoridad ambiental del momento el Ministerio del Medio Ambiente le negó nueve veces la licencia ambiental para ese proyecto, pero raramente en el año 97 ahí se concibe la empresa, por medio de una ordenanza, la Ordenanza 035 se crea la empresa, en ese entonces era gobernador el señor Álvaro Uribe Vélez, Gobernador de Antioquia 1997.

Luego pasan otros años y ya en el 2009 le otorgan la licencia ambiental al Ministerio de Medio Ambiente, lo que nos parece raro aquí es que ya hay dos actores, está en la Presidencia Álvaro Uribe y en la Gobernación Luis Alfredo Ramos, se otorga la licencia, pero cuando uno va a mirar qué pasa con la licencia, se le entrega, ¿porque no se entregó 20 años atrás? ¿Cuáles fueron los estudios? ¿Qué fue lo que cambió? Se entregan en ese momento desconocieron nuevamente a nuestros indígenas, no hicieron consulta previa como lo dice la norma, para entregar esas licencias, se entregaron, ahí empieza ya esta historia.

Ya para el 2011 se firma ese famoso, además, documento exclusivo que tuvo que ser entregado por parte de un juez de la República el famoso contrato

Boomt, luego viene ya el contrato con el consorcio CCC, qué es CCC, Camargo Correa, Concreto y Coninsa quiénes son estas empresas y además la cuarta empresa que sigue siendo Integral, quien hizo en el 69 los estudios de factibilidad, pero ya hacen para este contrato los diseños, el estudio técnico y financiero, el concepto favorable al consorcio CCC, Camargo Correa, Concreto y Coninsa, pero va uno a mirar quienes son las juntas directivas de estas empresas y quienes son los gerentes de EPM y como circulan en ese mismo mundo pasando de un lugar a otro donde se toman decisiones importantes para esta empresa, para este proyecto de Hidroituango, en la junta directiva de Integral, estuvo un exgerente de EPM, doctor Federico Restrepo Integral, EPM, pero también en ese momento estaba Jairo Hoyos Gómez gerente del proyecto de Hidroituango, miren las cosas como son y vamos a mirar quienes y como se adjudicaron este que ahí es tenemos que ver las cosas.

Ese consorcio de esas tres empresas que además cuestionadas algunas de ellas Camargo Correa subgerente en Brasil una empresa brasilera está condenada a 15 años por coimas, está condenado, pero también tiene un historial de incumplimientos igualmente Concreto tiene un historial también no muy bueno en cuanto a cobrar más de lo que se da, si entonces vamos a mirar ese conglomerado y de donde vienen, entonces ahí sacamos conclusiones, sacamos conclusiones Integral, sindicato antioqueño, Concreto pertenece a Argos y Coninsa una empresa que no tiene ninguna experiencia en construir este tipo de proyectos, es una empresa inmobiliaria y según el Fiscal, yo quiero que pongamos el video del Fiscal.

### Video

Ya vemos entonces lo que dice el Fiscal, hubo negociados ahí, pagaron coimas, hubo chanchullo como decimos en mi tierra, para entregar ese contrato, chanchullos, porque fue la empresa que presento el valor más bajo para eso, empresas cuestionadas, para que vayamos entendiendo entonces como va evolucionando este proyecto y hacia dónde va, y empezamos en la fase de construcción, vemos cómo se va derrumbando los túneles, fallas, fallas y más fallas que fue lo que paso en esta construcción.

Y si la empresa que hizo los diseños, que hizo el estudio de factibilidad, que diseñó todo esto, Integral, vuelve y juega, Integral y en uno de los puntos encontramos cuando empiezan a escavar que los terrenos son diferentes a los contemplados en los estudios, eso es un documento de EPM, entonces uno dice que tipo de estudios hizo o a quien quería beneficiar, que eso es lo que tenemos que decir, esas son las cosas de las que se trata esto y bien en esa serie de derrumbes, de sucesos se atrasó el proyecto, tuvo un atraso aproximadamente de 20 meses en el cronograma ya de actividades, 20 meses que como recuperamos el tiempo, ahí es donde empieza a desatarse nuevamente errores, entonces ya vamos mirando desde los años 60 vienen pasando cosas negando licencias y vamos en la etapa de

construcción y ya empezamos a detectar fallas, atrasos y eso nos lleva al famoso contrato Boomt, construir, financiar, operar, mantener y transferir ese contrato, tuvo diez modificaciones esenciales, diez modificaciones esenciales, los llamados hitos que lo único que pretendía el famoso contrato era justificar a los empresarios, evento excusable eso era lo que últimas pretendía el contrato Boomt, donde exime de responsabilidades a las partes de cualquier evento, es aprovechable cada que argumentan que los sucesos son por causas impredecibles de la naturaleza, para eso era el contrato Boomt, causa impredecibles de la naturaleza, esto para que, para que no pagaran los errores cometidos, esto que significa que seguimos cuidando a los empresarios, protegiendo a los empresarios, eso es lo que ha pasado.

Y viene un cuento trágico, como quisieron recuperar estos 20 meses se les cayó el cronograma, ahí vienen nuevamente a jugar los empresarios y firman el famoso contrato de Aceleración, qué significa esto, un contrato alrededor de ochocientos mil millones de pesos, entonces por eso atrás hacen el negocio de ser la empresa que más poco cobró, pero cuando usted va a ver las adiciones resulta y sucede que se exageraron ya en las adiciones y aquí va una adición de esas, ahí empieza ya el cuento del fin, contrato de aceleración ochocientos mil millones aproximadamente, además con una intencionalidad, le vamos a dar 70 mil millones más de prima de éxito si terminan eso a tiempo, o sea aceleren, jornadas de 14 horas, 14 por 7 comprando máquinas nuevas, haciendo lo que sea para agilizar, para cumplir con las metas, para poder recuperar esos 20 meses que habían perdido por falta seguramente de planificación, por falta de muchas cosas que pasan o de pronto las empresa no eran las mejores, no tenían la experiencia suficiente, pero que pasa allí y contemos la historia en ese famoso contrato de Aceleración es donde pasa las cosas catastróficas, que les toco hacer además de poner más trabajadores, de comprar ahí se cometen los errores donde empieza la catástrofe.

Había dos túneles de desviación, túneles para que entendamos de que estamos hablando de 14 metros de diámetro; un edificio, dos túneles, que esos eran los túneles que sacaban el agua, salía más abajo para empezar a construir la presa, para empezar a construirla, avanzaron si, cuando empezaron acelerar cometieron los siguientes errores.

Uno, cambiaron los diseños, obviamente eso tiene que ser con la junta directiva, con el gerente, eso tiene que ser con los empresarios, ahí se confabularon para hacer esto, se confabularon, cambiaron diseños, no pidieron las autorizaciones de la ANLA, no tenían licencia ya lo hemos demostrado, ya la ANLA se pronunció, que hicieron con los túneles entonces, los taponaron, ya habían construido el tercer túnel, el auxiliar, un túnel auxiliar de 200 y pico de metros, ese solo túnel lo dejaron para salvar el proyecto, cerraron aquí, los taponos no eran cualquier cosa, porque inicialmente tenía que haber hecho las compuertas metálicas, eso lo cambiaron que porque

eran muy costosas, necesitaban acelerar, porque ya tenían energía vendida a finales del año 2018.

Cuando tapan los túneles de desviación empieza el proceso de seguir construyendo la presa, de seguir avanzando en la presa y empezar a llenar, ahí están los errores, como es posible que dejen un gran proyecto de estos con la responsabilidad de un túnel, donde ya se sabía, además que si habían fallas cuando se empezó a llenar, porque tenían el cronograma de aceleración, para empezar a vender en diciembre los primeros 600 megavatios, paso lo que tenía que pasar, ese túnel se taponó y además ya se sabía que estaba lloviendo, que estaba cayendo torrenciales, ya se sabía, pero peor aún.

Segundo error grave, no recogieron el material vegetal que no era cualquier cosa 4.500 hectáreas de deforestación, ¡que recogieron alguna! pero no la recogieron toda, que paso con esto, la empalizada, todos esos troncos que quedaron ahí, que no recogieron, que cometieron errores, troncos gigantesco alguien que estuvo allá nos dijo lo que había de ese material vegetal de troncos era como si el río de Bogotá tuviera 5 kilómetros de palos, 5 kilómetros, para que lo sepan los amigos de Bogotá, 5 kilómetros el río Bogotá lleno de palos. ¿Qué pasó? se construyó el túnel, el tercer túnel auxiliar.

Claro empezó a subir la presa sin terminarla, sin terminarla y aquí creo yo que en esta son las únicas verdades que ha dicho el gerente de EPM, las únicas dos verdades que ha dicho, porque del resto oculto siempre la verdad, siempre oculto la verdad, aquí sí dijo que eso no hubiese pasado, si no hubieran cerrado los 2 túneles, que eso no hubiesen pasado si hubiesen terminado la presa, pero claro, tenían que acelerar esto, por fin dijo una verdad, nos lo dijo en las preguntas, aquí están las respuestas, es la única verdad, las únicas dos verdades que ha dicho de todo este proceso.

#### **Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

10 minutos doctor, porque recordemos la oportunidad, después de hablar el Gobierno vuelven ustedes a hacer su intervención, 10 minutos está bien o 15 minutos, doctor.

#### **Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Bueno claro ya nos dijeron dos verdades que nunca las habían dicho, las dijeron apenas ahora, reconocieron entonces que no fue ninguna falla geológica, ni los designios de la naturaleza lo que provocó esto, que fueron fallas humanas, que fueron fallas concertadas seguramente en ese afán de vender, de proteger las empresas contratistas que en últimas son todas las mismas de donde el seguramente viene el gerente de EPM.

Mostremos un video de lo que dicen el señor Londoño y el señor Moreno.

#### **Video**

Bueno vamos a continuar en aras del tiempo, en esta crisis hay hallazgos por todos lados, la

ANLA, 21 hallazgo ya hay una sanción por cosas menores del 2010, que una cosa menor como serán las sanciones entonces que se vienen ahora cuando no pidieron licencia para hacer los túneles para taponarlos, ahí está, y yo espero que la ANLA agilice las investigaciones es en aras de la verdad, en aras de proteger la empresa, pero de igual manera los hallazgos de la Contraloría tanto departamental con la Contraloría Nacional 49 hallazgos administrativos, 52 disciplinarios y hallazgos fiscales y 9 hallazgos penales, esto significa que se ha avanzado entonces en investigación, pero hay que profundizar.

La crisis, esa crisis que se vino con la empalizada puso en riesgo y yo quiero que entiendan lo que significa haber hecho las cosas mal, haber taponado los túneles de desviación, no haber construido la presa antes de empezar el llenado, o sea, todo esto, todo esto nos lleva a arriesgar la vida de miles y miles de personas, Dios es muy grande que no ocurrió lo peor, porque tuvieron que sacrificar el cuarto de máquinas cuando se taponó el túnel auxiliar, el tercer túnel.

Sabe cuánto inicialmente sin determinar todavía es el daño de eso, empezando un billón, pero todavía no se sabe cómo va a estar entonces el cuarto de máquinas, cuando se taponó el túnel y tiran el agua por el cuarto de máquinas genera la crisis que ya saben ustedes qué paso en Puerto Valdivia de ahí para abajo, que menos mal como dije ahorita, Dios es muy grande, porque si esto hubiese rebotado el muro, la presa que no es de cemento, es de tierra y de piedra, hubiese sido una catástrofe 10 veces peor que Armero y allá si las cosas hubiesen sido distintas.

Mis amigos costeños, riverseños, de Sucre, de Córdoba, de Bolívar todos hubiesen salido afectados con esto, ¿Por qué? Porque fuimos irresponsables y en eso el gerente dijo la verdad, por fin no terminamos la presa, tapamos los túneles, ahí ya vamos viendo entonces que hay responsabilidades que no fue fallas geológicas como las quieren hacer ver, como hoy contratan una empresa que ya sabemos que va a decir, porque además el señor gerente ya lo dijo, el señor Alberto Moreno, Director del BID, fueron fallas geológicas problemas de la naturaleza, entonces ya sabemos la empresa que contrataron para que hiciera el estudio una empresa escaba, empresa chilena que hemos averiguado y no tiene ninguna experiencia en este tipo de cosas, ¿que va a decir Escaba?, pues ya lo sabemos, si ya lo anunciaron que fueron problemas geológicos, que fue problema de la naturaleza, para qué van a decir eso, para que los responsables no paguen y quiénes son los responsables entonces, los contratistas, la gerencia de EPM, la junta directiva, los que tomaron las decisiones erradas, esos son los responsables, las aseguradoras, son los que tienen que pagar, no los colombianos y las colombianas, no los antioqueños, ni los medellinenses, eso es lo que queremos hacer ver con este debate.

Y no queremos que se acabe el proyecto, que se recupere, queremos a EPM, que se recupere,

pero no queremos a EPM arrodillada al servicio de empresarios, estamos cansados ya de eso, de ver los gerentes, que son gerentes de EPM, que son de las juntas directivas de empresas del GEA, que se rotan por todas partes, eso no queremos de EPM, queremos que siga siendo una empresa esencialmente pública como lo es hoy, ciento por ciento pública, una empresa fuerte como lo ha sido, pero no arrodillada a los empresarios, porque eso es lo que ha pasado aquí, es lo que diga el GEA, para coordinar a EPM, eso no lo podemos seguir permitiendo y hoy quieren echarle la culpa si no se venden los activos que tiene EPM en el exterior y que también tienen esa negra intención de vender lo que se tiene en ISA, sabe que significa entregar, vender lo que se tiene en ISA, casi dejar el control de ISA en manos de los particulares, porque quedarían los privados con un 51% de ISA, esa es una gran responsabilidad, pero también quieren echarle la culpa como lo ha dicho el gerente, si el Concejo de Medellín no aprueba el acuerdo 150 EPM se puede quebrar, claro se va a quebrar, con administraciones así se va a quebrar, porque no hemos sabido administrarlo, se va a quebrar, pero no le echen la culpa a los concejales, los errores que cometieron no los tienen que pagar los concejales y en eso quiero felicitar a Luz María Agudelo y a María Paulina Aguinaga, dos mujeres guerreras, que han luchado por defender a EPM.

Y también hemos hecho propuestas, ellas las han hecho, queremos que EPM se salve, pero también queremos que los responsables paguen y si hay que vender algunas de las cosas si, si es necesario se venden, pero miren las de Centro América, las de Chile jamás y eso les pido a los concejales de Medellín y las concejales, no permitan que las acciones de ISA se vendan, eso es entregar el patrimonio público, yo sé que se necesita dinero, ese dinero de los errores que cometieron, pero no podemos obligar a los concejales y concejales que lo hagan, ni con el famoso polígrafo que hoy tienen amenazados a los trabajadores, que porque están filtrando información, donde tienen en la lista negra hasta el gobernador de Antioquia, donde tienen en la lista negra a concejales, a personas y ahí está, estamos como en la época de la Gestapo, o sea eso es una cosa aterradora, como vienen tratando a los trabajadores y las trabajadoras intimidándolos, asustándolos, así no podemos seguir construyendo una gran empresa.

Aquí ya no hay confianza con la junta directiva de EPM, aquí ya no hay confianzas con el gerente de EPM, no las hay, aquí ya no hay esas confianzas, yo creo y les digo a los concejales y concejales, la única posibilidad de aprobar eso es, si toda esa junta directiva renuncia, porque no hay confianzas ya se están tirando en EPM y van a recibir 7 billones si le aprueban ese acuerdo, 150 para seguirlo manejando, ¿quién lo va a seguir manejando? pues los mismos que tienen Hidroituango en estas condiciones y que tienen a EPM en estas condiciones, no hay confianza, así de sencillo y sin confianza no se construye nada, ni relaciones, ni empresa, nada y en eso compartimos

lo que dice el gobernador y también hay que decir si necesitan ahorrar recursos no lo pueden hacer con los trabajadores y las trabajadoras que históricamente han estado defendiendo a esta empresa, porque no entonces empiezan con esa cúpula burocrática que hoy tiene EPM, que creció casi el ciento por ciento en cargos directivos, ganándose miles de millones, contratos de 25 o 30 millones, hay que empezar por ahí, pero los trabajadores los vamos a defender y las trabajadoras, si necesitan plata pues entonces que empiecen por ahí.

Entonces para terminar este año el daño que se ha hecho a lo público lo tienen que pagar los responsables y en esto soy reiterativo, aquí no hubo fallas geológicas, aquí no hubo problemas de la naturaleza, aquí hubo malas decisiones, por eso los contratistas Integral, Camargo Correa, Concreto, Coninsa, las aseguradoras, la junta directiva de EPM, los alcaldes y gobernadores implicados, tienen que responder, aquí entonces no vamos a decir que nos lavamos las manos, vamos a esperar al estudio de Escaba y nos va a decir que fue fallas geológicas y entonces los colombianos, las colombianas, vamos a pagar estos errores para seguir protegiendo a los empresarios.

Nada raro entonces que le den los 70 mil millones al consorcio Éxito y Prima por agilizar.

Dos minutos para terminar, esto sería lo más irresponsable del mundo, por eso invito que hay que salvar el proyecto y en eso estamos jugados, a fondo hay que salvarlo, sí, hay que salvar Hidroituango estoy de acuerdo con los amigos del Centro Democrático, Hidroituango es de los colombianos, necesitamos ese 17% de energía, estoy de acuerdo, hay que salvarlo, hay que proteger a EPM, también estoy de acuerdo que amo a EPM, hay que cuidar a EPM, esa es la joya nuestra.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dos minutos para cerrar que tenemos más de 7 citantes por favor, doctor León Fredy.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Pero también queremos salvar el proyecto, si queremos salvar a EPM tenemos que generar confianza y hay que cambiar esa junta directiva de EPM, y su gerente, hay que cambiarlos, no fue funcional, nos tienen con una empresa casi en quiebra cuando la cogen, una empresa rica y aquí le pido, aquí que están la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría, crear grupos especiales desde Bogotá y se den las sanciones efectivas y ubiquen a los responsables y al alcalde, le digo hay que asumir políticamente también esa responsabilidad, alcalde, usted es el Presidente de esa Junta Directiva, usted es el Alcalde de Medellín y aquí no puede salir como nos salió a nosotros que no nos respondió, siempre nos tiraba para donde EPM, tiene que asumir las responsabilidades políticas de los que está pasando, porque no estamos hablando de cualquier cosa.

Entonces esas son las conclusiones, hay que salvar el proyecto, hay que proteger a EPM, cambiar la junta directiva, cambiar el modelo energético, ir cambiándolo y crear ese grupo, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, lo público no se puede feriar.

Quiero agradecerle a los colombianos y las colombianas, a los trabajadores de EPM que han permitido que esta empresa crezca y aquí vamos a defenderla, voy a ayudar a defender a EPM y ojalá a todos los colombianos, los antioqueños, los medellinenses y ustedes Congresistas nos unamos para salvar a EPM, pero generando confianza, confianza que no hay hoy, hoy lo que vemos es que es una empresa capturada por un grupo económico antioqueño que ya lo hemos evidenciado.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lizcano moción de procedimiento y después le doy el uso de la palabra, también para una moción de orden del doctor Gabriel Santos, sonido al doctor Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente, conociendo su sentido ampliamente democrático yo le pido el favor de que los protocolos que hemos tenido acá para los citantes, los que hemos intervenido en anteriores debates, maneje racionalmente el tiempo para que podamos todos tener la oportunidad de intervenir e igualmente pedirle que abra el registro para efectos de irnos anotando quienes van a intervenir, perdone la redundancia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con mucho gusto doctor Lizcano, lo que pasa es que cuando el registro lo vamos a abrir cuando empiecen las intervenciones de la plenaria, para las personas que no son citantes y después de que la gente oiga a los citantes y oiga al Gobierno, inmediatamente abriremos el registro de personas que van a intervenir que no son citantes, frente al tiempo la mesa directiva tiene autonomía para determinar el tiempo de las personas a intervenir y la hago generalmente concertada con los citantes, hay citantes que son los citantes principales y que hay otros compañeros que han pedido tener a bien acompañarlas, pero no intervienen los mismos tiempos de los citantes principales, ejemplo de estos citantes, hay algunos que van a intervenir y han pedido la intervención de menos de 10 minutos y hay otros citantes que han pedido la intervención de más de 20 minutos y pues un derecho que asiste cuando usted es su debate como citante y otro es el que tiene y le asiste a cualquier Congresista para la intervención normal que tiene en un debate como derecho por supuesto a intervenir.

Sin embargo, le tendré atenta la nota para los demás, doctor Lizcano primero abrirle la

lista inmediatamente la apertura de la lista de intervinientes y terminen los citantes y posterior el Gobierno.

Doctora María José Pizarro 10 minutos me dijeron que optaba la doctora Pizarro, doctora Pizarro un segundo que me salte la moción de orden que tenía el doctor Santos que me la pidió en la intervención del doctor Fredy; pero me pide que lo dejara intervenir y posterior hiciera la moción de orden para que los demás citantes no cometan de pronto la misma ocurrencia, doctor Gabriel Santos.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, pues Presidente el país está pendiente de este debate y con mucha preocupación la intervención anterior estaba cargada de conjeturas, errores facticos o verdades, cuando tenemos un país pendiente de un proyecto de esta magnitud no podemos salir a sustentar una afirmación diciendo un amigo me dijo o hablando de que se ofrecieron chanchullos, cuando no hay una condena en firme por estas actividades, decía una persona que el peor enemigo de la actividad parlamentaria es la conjetura.

Yo sí les pediría a las personas que siguen que se atengan a los hechos porque este es un debate y esta Cámara le tiene que dar la cara al país con responsabilidad.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Gabriel, doctor León Fredy un minuto para darle respuesta de réplica.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, pues yo creo que lo que dice el Fiscal en ese video es muy claro, no lo dijo un amigo, no me lo inventé yo, lo dijo el Fiscal o es que el Fiscal de la Nación el señor Néstor Humberto Martínez está mintiendo, pues ahí van las investigaciones y si él lo dijo es porque algo está pasando, lo que nosotros estamos pidiendo es que por favor se agilicen las investigaciones, que se agilicen, eso es lo que queremos para salir de todas estas dudas y el Fiscal lo dijo, no lo dije yo.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por 10 minutos la representante María José Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Buenas tardes a mis colegas un saludo a todos los miembros del Gobierno, de la Alcaldía de Medellín y de toda la delegación de Medellín que nos acompañan, al Presidente y a la Mesa Directiva de esta Cámara un saludo y muchísimas gracias, me sumo a los agradecimientos de León Fredy por haber propiciado este debate.

Cuando hablamos de Hidroituango no estamos hablando solamente de una obra de ingeniería, estamos hablando de comunidades enteras, de la vida de personas que habitan estos territorios y que han tenido que sobrevivir durante décadas en medio de unas condiciones muy adversas.

Estamos hablando de un conflicto social de problemas con los servicios públicos, problemas en la informalidad, deterioro ambiental y sobre todo de las tradiciones de vida de quienes habitan en estos territorios, también estamos hablando del conflicto armado, colombiano que en este lugar en concreto a tenido unas expresiones terriblemente dolorosas, estamos hablando de la presencia de grupos armados ilegales, pero también presencia de las fuerzas armadas y obviamente estamos hablando de una población aproximada de 400 mil personas, que se han visto afectados en su forma de vida, en la relación con el territorio, en como venían ellos desarrollándose durante décadas y sobreviviendo, actividades como la pesca, el barequeo, la minería artesanal, la agricultura riverense, estamos hablando también de las comunidades indígenas que habitaban ancestralmente este territorio, pero casualmente o sorprendentemente solamente aproximadamente el 1% de la población de este territorio fue consultada antes de la construcción de este proyecto.

No hubo consulta previa a las comunidades, la Comunidad Indígena Nutabe que habita este territorio solo fue reconocida hasta el 2017, pero estamos hablando de ese 1% de los 12 municipios de influencia, aquellos que están aguas arriba como dicen, son 167.873 personas y se consultó solamente a 751 esto más o menos nos da un 0.4, pero si sumamos a esto los 7 municipios ríos abajo que también se vieron afectados estaríamos hablando de aproximadamente 230.000 personas más, esto quiere decir que de todas las personas que se vieron afectadas por las emergencias, pero también por la presencia del conflicto armado solo el 0.2% fueron consultadas previamente o fueron informadas.

Además a esto hay que tener en cuenta que en la última emergencia del 28 de abril de este año, la Cruz Roja puso en alerta a 7 municipios más en Córdoba, Sucre y Bolívar, municipios también afectados por el conflicto armado; yo les voy a dar unas cifras oficiales, cifras que nos entregó el Centro Nacional de Memoria Histórica, que ha venido recaudando y recabando toda la información del conflicto armado, estamos hablando de 4.273 personas asesinadas selectivamente entre 1960 y el 2017, estamos hablando de 2.487 víctimas de desaparición forzada, sin contar los daños a bienes civiles, las masacres que son 115 contando la última masacre en Yarumal, cuando fueron asesinados los 3 geólogos en Yarumal Antioquia, estamos hablando de 115 masacres, 701 víctimas, reclutamiento y utilización de menores de 18 años para la guerra, secuestro, violencia sexual que no deja de extrañarnos, 285 víctimas de violencia sexual, todo esto nos da un total de 10.074 víctimas, cuando hablamos de cifras quisiéramos ponerle nombre y apellido estas personas, pero

son 10.000 personas que han tenido que sobrevivir en las circunstancias que fueron asesinadas, pero además todas sus familias, personas que han tenido que sobrevivir en las circunstancias más adversas.

Del desplazamiento podríamos sumar 221.492, todas estas cifras oficiales y queremos hacer aquí un comparativo, las organizaciones de víctimas, las organizaciones sociales que han venido reivindicando y han venido denunciando lo que sucedía con la construcción del proyecto hidroeléctrico, nos hablaban de 1.029 víctimas y denunciaban con ahínco, con vehemencia 1.029 víctimas de desaparición forzada, pues resulta que los datos oficiales, las cifras oficiales casi doblan y lo doblan en desaparición forzada, en masacres, en las víctimas de las masacres, estamos hablando de que ríos vivos por ejemplo nos decía que las víctimas de las masacres eran 372, las cifras oficiales 698 víctimas y frente a las masacres 114 y de aquí vamos a ver cómo fueron ejecutadas y hay unos datos sorprendentes en algunas zonas, Valdivia, Cauca, Itango y queremos resaltar a Yarumal, para recordarles nuevamente que hace 8 días fueron asesinados tres jóvenes geólogos en ese municipio.

Las desapariciones forzadas no solamente estamos hablando de personas, sino que paso con estas personas, estas personas quedaron enterradas precisamente en las zonas de inundación, es decir o en las que se prevé inundar, eso quiere decir que son miles de familias que jamás tendrán la oportunidad de conocer la verdad, de encontrar a sus seres queridos, de alcanzar la justicia y por lo tanto estamos hablando de una tragedia sin precedentes, pero el 50% de estos asesinatos se dieron en unos momentos y de estos hechos victimizantes se dieron en unos momentos muy concretos, precisamente entre 1983 y 1996 que fue justo el periodo de suspensión del proyecto Hidroituango, nosotros entonces aquí queremos preguntarnos y aquí además hay unas cifras contundentes, solo hay 33 medidas de reparación que no son ni siquiera de reparación integral, son medidas de reparación simbólica, quiere decir que a pesar de una Ley de víctimas de la creación de 3 instituciones no nos hemos acercado a esta zona y las víctimas del conflicto armado esas más de 10.000 víctimas que el RUN nos dice son más de 18.000 víctimas, 18.734, es decir solamente el 0,17% de estas víctimas han podido acceder a medidas de reparación simbólica que son conmemoraciones, actos de reconocimiento de responsabilidad y esto lo que nos dice es que además la comunidad de estas zonas además han tenido que padecer la ausencia total y completa del Estado colombiano.

Cuando hablamos de lo que sucede en Hidroituango estamos hablando de estas vidas, 833 víctimas, 803 perdón fueron atendidas psicosocialmente, esto quiere decir que del total esas 18.000 solo 4,28 de estas víctimas fueron atendidas, y esto obviamente toda este recuento histórico que no son conjeturas, que son las cifras oficiales que se han recabado durante años nos hablan de la

larga historia del conflicto armado, de cómo estas personas además son revictimizadas, con todo, en todo el proceso, con todas las emergencias en el proceso de reconstrucción y vienen unas preguntas en concreto ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional para subsanar las afectaciones sociales en los municipios con presencia y para acompañar a las organizaciones, fortalecer y empoderar a las organizaciones que habitan estos territorios? ¿Hasta qué punto las acciones militares de las autodefensas unidas de Colombia con el bloque mineros tuvieron relación con el periodo de suspensión? Y esta pregunta no la hago yo, esta pregunta la planteó la Magistrada de Justicia y Paz a la Fiscalía 15 de Antioquia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para que cierre, 2 minutos doctora Pizarro, 2 minutos para cerrar, sonido.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Que se está haciendo para otorgar fuentes de empleo, 7.000 empleos fueron prometidos y solo 3.500 se han materializado, que puede hacer la sociedad para cambiar esta realidad y para exigir respeto a los territorios ancestrales que habitan en estas comunidades campesinas, pescadoras, indígenas, es posible que abramos otras fuentes de energía, que el debate de esta hidroeléctrica nos planteé otras fuentes de energía que tengan impactos menos negativos en el territorio, parques eólicos, energía solar, que afecten muchísimo menos a las comunidades que ahí las habitan sobre todo cuando tenemos presencia aun hoy de actores armados y para muestra la masacre de la semana pasada.

¿Qué estrategias se van a generar para proteger todos aquellos territorios donde se encuentran aún desaparecidas más de 2.000 personas? ¿Qué expectativas se generaron a las comunidades con la construcción del proyecto? ¿Está cumpliendo el proyecto con estas expectativas? yo creo que hay algo que hay que revisar, igualmente y es cuando se construyen este tipo de megaproyectos generalmente llegan otras cosas, llega la prostitución, llega el alcohol, llega las drogas, llega la presencia activa de grupos armados que un siguen operando, yo creo que estas son todas cuestiones que deberían preocuparnos en lo humano, esta ha sido una reflexión y le queremos hacer un homenaje a todas las organizaciones que han plantado cara que han defendido con valentía y con bravura sus territorios.

Los invito a ver un pequeño video de Ríos Vivos.

**Video**

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido un minuto a la Representante.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

El sonido no nos acompañó de todas maneras la reflexión va en este sentido.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí la está acompañando, doctora María del Rosario.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

No el sonido del video que presentamos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ah bueno.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Los estamos invitando a que sus deliberaciones tengan en cuenta la vida de cientos de miles de familias, el derecho a la vida, de generaciones completas, estamos hablando del derecho a la verdad, del derecho a la justicia, a la reparación integral, a la reparación simbólica, a la memoria de comunidades enteras.

Muchas gracias por su atención.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctora, Representante David Racero Mayorca, tiempo 25 minutos y después le pregunto si no es capaz de terminar para que cierre doctor David, igual como hicimos con el doctor León Fredy.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, muy buenas tardes apreciados colegas, muchas gracias señor Presidente, siempre por su disposición de generar estos debates que le conciernen al país, especialmente aquí al pueblo antioqueño, que es de gran interés, un debate esperado por mucho tiempo, y a las diferentes entidades su agradecimiento por asistir a este debate y tomar nota que sé que lo están haciendo, por supuesto agradeciendo a las diferentes organizaciones presentes, al grupo Cavilando por ejemplo, y a todas aquellas organizaciones líderes y lideresas sociales que llevan batallando alrededor de este proyecto en contra de la hidroeléctrica, a favor del medio ambiente, de la vida, de la protección de la vida, del cuidado del río, muchos de ellos desde hace más de 20 años; este debate se enmarca en esa exigencias de derechos, este debate se enmarca en esa discusión, es un acumulado de debates que han hecho en el Concejo de Medellín, en la Asamblea de Antioquia, en los territorios donde hemos ido, donde hemos caminado, donde hemos dialogado con las diferentes voces de los territorios, con pescadores, con barequeros, estuvimos en Tarazá, en Valdivia, en Ituango.

Alcalde, doctor Federico, hicimos presencia allá, directamente conociendo de primera mano la realidad, y la conocimos justamente para traer aquí a este Congreso en este debate de control político unas exigencias, unos reclamos, pero sobre todo unas preguntas, no son unas preguntas, simplemente

de los citantes de este debate, sino sobre todo de la comunidad, a todos ellos y todas ellas el agradecimiento, el reconocimiento a la Concejal Luz María Múnera, quien intervendrá a continuación, y a todos, insisto, aquellos y aquellas que defendiendo la vida, el ambiente, los territorios, han puesto sus vidas en juego, no solamente en Hidroituango sino en todos los proyecto mineroenergéticos que se quieren adelantar, que se adelantan en el país, para todos ellos y para todas ellas este debate.

Doctor Gabriel Santos intervino usted ahorita pidiendo evidencias, pidiendo pruebas y acá las vamos a plantear, la presentación magistral de mi compañero León más la intervención de María José Pizarro plantean los problemas, plantean las preguntas, hacen un recuento de lo que fue la tragedia de Hidroituango, para aquellos y aquellas que de pronto no conocen el minuto a minuto, y por eso nos va a permitir entrar a plantear realmente lo que queremos en este debate de control político, no es un debate donde queramos plantear algún tipo de juicio legal, este no es el espacio, esto ya dependerá de los entes de control que, insisto, están aquí presentes y que van a tomar nota y que les vamos a entregar todo el dossier que aquí hemos preparado, es un debate de control político que tiene una intención particular, y es realmente conocer los responsables de esta tragedia.

Durante los últimos ocho meses se nos ha dicho que esta tragedia obedeció solamente a asuntos meramente naturales, castigo divino llaman algunos, y lo que vamos a demostrar que ya planteó mi compañero León y que yo voy a profundizar, es que acá hay una responsabilidad, que acá hay unas decisiones sistemáticas consientes, calculadas, de personas que conocían las condiciones geológicas donde se construyó la hidroeléctrica, pero que pese a ello siguieron adelante con el proyecto, con quien sabe qué intenciones oscuras o la misma codicia por el proyecto financiero que respalda a esta construcción de esta megahidroeléctrica y de eso vamos a hablar acá apreciados colegas, porque acá hay un debate ético de puertas giratorias y lo vamos a mostrar, por eso este debate apreciados colegas, se inserta en un acumulado de debates que hemos hecho los sectores alternativos para denunciar de una y otra vez que estamos cansados de las puertas giratorias, que estamos cansados de la corrupción, que estamos cansados en esa manguala entre políticos y empresarios poderosos que han utilizado el Estado para enriquecer sus bolsillos a costa del bienestar de la gente, a costa de destruir zonas, pueblos, como ha pasado con Hidroituango; este es un debate de corrupción, por eso hablamos de responsables, voy a pasar muy rápidamente esta introducción, ya lo planteó el Representante León.

¿Qué es lo que está en juego en esta discusión? Está en juego, primero, el Proyecto de Hidroituango, que conocemos muy bien, 11.4 billones de pesos en juego; el Proyecto Hidroituango es uno de los cinco *top five*, top cinco de los megaproyectos en el país, junto a Reficar, junto al Metro de Bogotá; 11.4



billones, el más costoso que se está adelantando en este momento, con una capacidad de generación de trabajo de 10.500 trabajadores, con una proyección de generación de 2.400 megavatios por hora, por eso, el 17% que puede llegar a suministrar de energía para el país, que un solo generador de los ocho contemplados, pueda abastecer a ciudades como Soacha o hasta Ibagué, es un megaproyecto, megaproyecto del siglo XXI, pero no solamente el Proyecto de Hidroituango, sino también la empresa de EPM, para los que no vivimos en Medellín o en Antioquia, no estamos familiarizados, EPM es la joyita de la corona en Medellín, la joyita de la corona, todos se pelean esta gerencia del EPM, todos se pelean estar en Junta Directiva, la joyita de la corona, miren, es la segunda empresa pública más importante del país después de Ecopetrol, genera el 25% del presupuesto de Medellín, en el 2017 tuvo utilidades de más de un billón de pesos, díganme si no es apetecido estar o hacer presencia en una empresa tan importante como es EPM, con presencia en 113 municipios, con filiales en Panamá, Guatemala, el Salvador, Chile, México, es decir, el éxito de las empresas públicas en Colombia, de lo cual los antioqueños y los colombianos estamos completamente orgullosos, y por eso al unísono aclamamos que se cuide, que se respete, que se proteja EPM, pero, ojo, proteger a EPM no es proteger a quienes que dentro EPM tomaron las decisiones, eso son cosas diferentes, y en eso tal vez nos vamos a diferenciar acá dentro del Congreso, son cosas diferentes, porque acá vienen unos responsables y tiene que ver con EPM, pero no en abstracto, sino con aquellos tomadores de decisión, y empiezo ya la presentación de las evidencias doctor Gabriel Santos.

En primer lugar, este fue un proyecto que empezó mal, empezó mal, según la Ley 99 del año 93, la ley marco que regula el Sistema Nacional Ambiental, plantea la necesidad de que todo proyecto con impacto ambiental como este, pudiera plantear la necesidad de un diagnóstico ambiental de alternativas, entre comillas, y ese diagnóstico ambiental de alternativas lo tiene que presentar el peticionario, en este caso hidroeléctrica S. A. ESP, que después lo asume directamente EPM, solicitando la entidad respectiva, la autoridad nacional respectiva, si es necesario el diagnóstico ambiental y alternativas; ¿qué es el diagnóstico ambiental y alternativas?, preguntarse si ese proyecto que quiere adelantar es realmente el proyecto o se pueden contemplar otras opciones alternativas adicionales, y este proyecto de 11.4 billones, déjenme decirles, no contó con ese diagnóstico de alternativas.

La Contraloría lo manifiesta en el hallazgo dos, que nunca existe y nunca existió ese diagnóstico de alternativas, y no existió porque el Ministerio de Ambiente, en este caso la Subdirección de Licencias Ambientales de entonces, no lo pidió en un proyecto tan importante de 11.4 billones, y no lo pide, y eso lo que genera es un marco de duda, porque no pide la opción de alternativas, pareciera que este

proyecto desde un principio ya se tenía que hacer, pareciera que este proyecto desde un principio ya estaba proyectado independientemente de los requisitos técnicos, de los requisitos ambientales, otras opciones como hacer otras hidroeléctricas de menor impacto de 500 o 400 megavatios que fuesen a filo de agua, no represa como esta, no fueran considerados, tenía que ser esta hidroeléctrica, pero continuó, esto que estoy presentado son hallazgos de la Contraloría, que se dieron a conocer hace un mes, después de que hiciéramos la audiencia pública respecto al tema de Hidroituango, 35 hallazgos, 400 y pico de páginas, para que lo vean, muy interesantes, lo que está detrás es que desde el principio se planteó un estudio de impacto ambiental completamente mediocre, completamente superficial, que a juicio de la Contraloría dice: “Con deficiencias serias, falta de estudios ciertos y diseños reales”, es decir, problemas de fondo estructurales, basados en un estudio previo de 1982 por un empresa que se llama Integral que la mencionó León y que hace parte de esta historia y que consideraba poco significativas algunas características de la zona, consideraba poco significativos elementos tales como la contaminación de las corrientes superficiales y subterráneas, considera superficial que en la zona había un riesgo sísmico por 11 fallas geológicas que determinaban la zona, consideraban poco significativa la permeabilidad el macizo de la montaña, esa montaña que está cayendo a pedazos en este momento, un estudio técnico que no consideraba que todo eso le parecía insignificante, poco significativo según el estudio.

Es un estudio de impacto ambiental chimbo, mediocre, y es más, es tan mediocre, tan mediocre y tan sesgado, que no dimensiona realmente el alcance del área de influencia, ustedes ven, donde está de rojo, es donde está proyectada, donde está ubicada la represa de Hidroituango y solamente contempla los municipios de alrededor, contempla solamente 11 municipios de incidencia: Briceño, Barítica, Liborina, Peque, todas aguas arriba de la represa, solo contempla uno aguas abajo, que es Valdivia; cuando surge el desastre, la crisis del 28 de abril, un montón, un sinnúmero, un sinnúmero de municipios, aguas abajo terminan siendo damnificados, como Cáceres, como Tarazá, y eso nunca lo contempló el proyecto del estudio de impacto ambiental; pero, ¿por qué no lo proyectó?, justamente porque si en la zona se hubiera ampliado un poco más el área de influencia, se hubiese encontrado con comunidades, con cinco comunidades indígenas que habitan en Cáceres, como la comunidad de río abajo del pueblo nutabe, aquí estuvo en audiencia pública don Alcides, diciendo por qué lo desconocían y no lo hizo, no porque se le pasó, no lo hizo por una intención particular de no hacer la consulta previa necesaria obligada constitucionalmente, y es muy importante traer a colación acá, dada que hay una discusión de que hay que eliminar las consultas previas, y unas consultas previas lo que permiten justamente es estudiar a profundidad estos tipos de proyectos, estos impactos de estos proyectos.

Pero continúo que el tiempo apremia, voy a avanzar para mostrar desde adelante hacia atrás la serie de decisiones desafortunadas donde vamos a encontrar a los responsables.

En el 2018 de este año fue el desastre y eso fue promovido porque en el 2015, tal como dijo León, se empezó a implementar el Plan de Aceleración, y ese plan consistía en abrir otro túnel, en tapar dos túneles para canalizar más rápido el agua y avanzar más rápido en el proyecto. ¿Por qué se toma esa decisión apreciados colegas? ¿Por qué se toma la decisión de hacer el Plan de Aceleración? Porque resulta que la obra ya tenía alrededor de 20 meses de retraso y nos dijeron que esos 20 meses de retrasos obedecía justamente a factores de violencia en la región y factores geológicos, imprevistos; pero déjeme decirle que la Junta de EPM y el Gerente de EPM conocían un poco más y si se acepta que se reconocían los problemas geológicos de la región empezamos a encontrar que hay una serie de decisiones que conociendo la zona ambiental y conociendo las problemáticas ambientales, igual decidieron seguir acelerando; miren, yo quiero leer, quiero leer el acta, un acta de la asamblea, de la asamblea de Antioquia donde voy a citar textualmente al Gerente de EPM que es Jorge Londoño de la Cuesta, donde hace un recuento de porqué ese Plan de Aceleración y ese recuento tiene que ver con él, dice: “Un gran segundo factor de retraso de esos 20 meses tuvo que ver con aspectos geológicos para entrar a desarrollar las obras subterráneas y en general lo que es la presa del muro de contención de la presa y todas esa obra civiles había que hacer carretera, acceso al desarrollo de estas carreteras fue mucho más complejo de lo que se había previsto”.

Un territorio que ofrece dificultades geológicas importantes no puso en algún momento en un retraso de 13 meses, ¡él mismo lo está aceptando, cierto!, hay un compromiso con la CREG, la Comisión de Regulación Energética, que nosotros debemos estar entregando energías al país el 1° de diciembre del 2018, este año, que si nos retrasamos podíamos tener problemas, dice la CREG, hace evaluaciones periódicas de cómo la empresa se compromete con el desarrollo de este tipo proyectos, ellos auditan que uno vaya cumpliendo el desarrollo de la obra y para esta ocasión la CREG envía a una firma auditora que se llama Deloitte, esta firma auditora hace una advertencia mencionando que los retrasos de la obra ya eran considerables, ya llegamos en 20 meses y que ellos no veían verdaderamente unos planes contingentes para recuperar los tiempos y que si esto no se daba, pues obviamente habría que eliminar los cargos por confiabilidad, perdía el presupuesto que le estaba entregando la CREG.

Ya estaban advertidos, ya conocían los problemas geológicos, pero sin embargo continuaban con los adelantos de la obra, y como ya me están diciendo que me queda poco tiempo, la historia tiene que ver con lo que comentaba León, todas las decisiones que llevaron a las fallas, decisiones humanas que llevaron a las fallas ambientales, pero aquí nos hacemos una pregunta, si bien se conocían los

problemas geológicos de la zona, se reconocía que se tenía un atraso de 20 meses que eso podría generar complicaciones con CREG.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Racero terminó su intervención.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Perdón, es que se me fue aquí la presentación.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Doctor Racero terminó?

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

No, discúlpeme es que se me fue de aquí la presentación, vea, por el tema de tiempo, aquí la discusión que estamos planteando es que EPM, la Junta Directiva y la Gerencia de EPM tienen una responsabilidad, y lo retomo como dice el compañero León, tiene una responsabilidad, porque sobre ellos recae la toma de decisiones y quiero plantear quiénes son los que toman las decisiones en EPM, quiénes son los que toman las decisiones en una Junta Directiva donde hay nueve delegados, todos puestos por el Alcalde.

Aquí está la Junta Directiva con conocimiento de causa, absolutamente todos, y esta Junta Directiva, hicimos un rastreo en los últimos 20 años de la Junta Directiva, aquí están los nombres y toda esta Junta Directiva alrededor de cinco de esa Junta Directiva por año tienen relaciones mucho estrechas con un Grupo Empresarial Antioqueño que se llama el GEA, Grupo Empresarial Antioqueño, por todos conocidos en Antioquia y en Colombia, muchos de ellos pertenecientes a las juntas directivas que han trabajado por ejemplo Federico Restrepo que trabajó 20 años con Integral, la empresa a la que nosotros estamos haciendo cuenta, la que da los estudios de impacto ambiental, como Juan Camilo Ochoa Restrepo Director de Bancolombia, Presidente de Sura, como Juan Esteban Calle que sale de gerente y sale directivo a Argos, y aquí nos hacemos la pregunta queridos compañeros, ¿si la Junta Directiva de EPM es la que toma las decisiones, por qué toma las decisiones que tomó?, y lo que nosotros estamos planteado acá y es lo que le queremos solicitar respetuosamente a los entes de control, es que mire las relaciones entre los tomadores de decisión con el conjunto de empresas a las cuales han pertenecido, pero sobre todo con las compañías que se ven beneficiadas con el Proyecto de Hidroituango, como por ejemplo son las empresas Argos, que es una empresa subsidiaria del Grupo Argos Concreto que Argos tiene aproximadamente, aquí está, el 78% de las acciones de Concreto S. A. de Panamá y 99% Concreto Argos de Colombia, uno de los del consorcio de la obra, y ojo con eso, si queremos mirar responsables y que esta discusión no quede en abstracto, tenemos que mirar quiénes son los tomadores de decisión, y aquí estamos encontrando

que ese Grupo GEA no solamente le conviene participar de EPM, por tres razones.

Primero, con esto concluye, señor Presidente, porque desde el 2008 el GEA viene con una política de expansión en el sector bioenergético cuando a través del Grupo SAP Argos compra a Celcia y qué casualmente se compagina con la intención también de EPM al suscribir el contrato de estabilización económica para proyectos bioenergéticos en el 2018.

Segundo, porque puede influenciar el grupo estando en la Junta Directiva de EPM, puede influenciar en negocios al tomar las decisiones.

Y Tercero, porque no pierden, no hay nada mejor que usar y abusar del Estado, porque aquí todas las pérdidas las asume EPM y esa es una pregunta que nos hacemos en plenaria, ¿porque todo el riesgo lo tiene que asumir la empresa pública? Aquí el consorcio sale librado y detrás el Grupo GEA, mientras que todo el mundo le cae a EPM, y de lo que se trata es de proteger a EPM, pero, ¿quiénes son los que toman las decisiones? Esa es la pregunta que estamos haciendo y algunos les parece eso normal, algunos les parece normal que haya una relación tan estrechas entre Junta Directiva de EPM, entre gerentes de EPM con el Grupo GEA, algunos les parece normal pasar de empresas tan poderosas al Estado y viceversa, salir del Estado para llegar a las empresas superpoderosas, sobre todo en el sector bioenergético y es que encontramos que para que un grupo económico se apodere del Estado y se apodere de los negocios que sacan adelante, como las obras publicas que saca adelante el Estado, necesita de funcionarios y de políticos que le propicien esa toma de decisiones en cargo de alto poder y la discusión que planteamos, esto no los da el Consejo Nacional Electoral, esto es público, en cuentas claras, le podemos encontrar por internet, la relación de los últimos alcaldes de Medellín con el Grupo GEA y da la casualidad de que todos los alcaldes de Medellín han estado financiados por empresas de Grupo GEA, y allí encontramos un círculo vicioso, realmente es un círculo vicioso, y lo que planteamos acá señoras y señores es que realmente este país debe empezar a preguntarse, a problematizarse la convivencia entre políticos y empresarios, es que la corrupción no solamente son unos políticos de mala fe o manzanas podridas, es que la corrupción tiene que ver justamente de cómo se apropia el Estado, cómo se secuestra el Estado para sacar adelante fines personales de grupo y fines preempresariales, y los que estamos aquí presentes sí queremos escalar esa discusión para que no se quede como siempre; no los han dicho en un debate simplemente geológico de fallas geológicas de castigo divino y esto delegados de la Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, de las diferentes entidades de control, solicitamos oficialmente una investigación, y mientras que se adelanta esa investigación, el juicio político que sí hacemos acá ahorita nosotros, es que la gente cada vez está más indignada, porque la gente es la que sufre las diferentes crisis, desastres como estos, cada día más cansada de este juego macabro, donde muy

pocos se benefician, mientras que la gran mayoría pierde, y este es el debate que nos queremos dar como país, hasta cuándo las puertas giratorias, hasta cuándo vamos a permitir que altos dirigentes del Estado terminen saliendo y a los pocos meses terminan haciendo parte de sectores de empresas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para que termine su intervención, sonido, un minuto.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

En definitiva, las puertas giratorias con los debates que hemos visto en las últimas semanas hasta que la sociedad no le cobre a los mismo políticos de siempre sus negocios particulares, hasta que no pasemos simplemente a plantear la legalidad de estas decisiones, porque pueden ser decisiones en el marco de la legalidad, pero aquí estamos evidenciando que en algunos casos se pasa por encima la ley, de la autoridad ambiental, pero aun siendo así, es el momento de que la ciudadanía, y esa es la invitación que hacemos en un debate como estos, se tome la conciencia de que estos desastres se pueden evitar, no esperando que los mismos de siempre, que gobiernan con las mismas empresas detrás, sean los mismos que sigan dirigiendo este país, que de lo que se trata es de esperar a que cambien, de lo que se trata es que hay que cambiarlos, y la invitación con la conciencia que se está adelantado en el país con la hidroeléctrica de Hidroituango es que...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de la moción de réplica al doctor Gabriel Santos, para que quede dentro de la intervención, inmediatamente la moción de orden del doctor Nicolás Echeverry, ¿le parece, doctor Gabriel? Deje primero al doctor Nicolás Echeverry la moción de orden y posterior usted en su moción de réplica, que el doctor Gabriel Santos es más condescendiente conmigo doctor Nicolás, siga usted doctor Nicolás, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidente, Presidente con todo el respeto por las intervenciones de los honorables Representantes, yo creo que la Cámara no puede permitir que una ciudad como Medellín, un departamento como Antioquia, un problema tan importante para el país, que está hablando del 17% de la energía del futuro del país, pueda darse el lujo de abrir los canales de televisión para escuchar las sandeces, los irrespetos a Antioquia, los descaros, las imprecisiones, las groserías y las mentiras con las que han adelantado este debate, esta Cámara merece respeto y merece Antioquia la capacidad, Presidente, le pido en mi calidad del Partido Conservador, como vocero autorizado por quienes se encuentren para tener derecho a 15 minutos de réplica y precisiones como confundir la Junta Directiva de una ciudad que se llama el concejo o confundir la Junta Directiva

de empresas públicas con la Junta Directiva de Hidroituango en un proceso que desencadena valores superiores a los 5 billones de pesos, en un capital de 27 billones de pesos y en un conflicto jurídico donde están puestas los intereses de más de 5 millones de colombianos, no se puede permitir, Presidente, que se adelante un debate con tales imprecisiones y con tales mentiras, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tendrá el uso de la palabra como vocero del partido, no de réplica, pero si como vocero, moción de orden para el doctor John Jairo Roldán, quien además es citante.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Usted no tiene, perdóneme doctor, León Fredy, no han hecho mención a su señoría, con nombre propio, le vamos a dar el uso porque la referencia general, doctor John Jairo Roldán, doctor John Jairo Roldán.

Y réplica, es que las mociones de orden me corresponden por obligación legal, se circunscriben las mociones de orden al tema establecido y precisamente a lo que está sucediendo en el orden. Doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente sabemos de su capacidad y sabemos que este debate nos va a salir bien.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y así es que me gusta.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Usted lo dijo Presidente, son conmigo ocho citantes, los citantes pues tienen libertad de hablar, hay gente que va a hablar bien y hay gente que va a hablar mal, pero no nos escandalicemos porque una persona coge el atril pues para manejar su estilo y manejar su jerga, vamos, Presidente, no desbaratemos el debate, ahora, los que van intervenir no hagamos alusiones personales, porque en una réplica, se nos echan otro discurso de diez minutos, entonces, de verdad, Presidente sigamos; y tampoco vayan a decir ahorita después de haber intervenido 5 o 6, que vamos a rebajar el tiempo, no, vamos a seguir como usted definió Presidente, los citantes hablamos 30 minutos o más, y después usted tiene el Orden del Día de este debate tan importante y podemos estar hasta las 12 de la noche y si usted lo considera, cita para las 12:05 del día jueves.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Jhon Jairo Roldán, ¿usted en qué términos va hablar doctor Jhon Fredy, en moción

de orden?, moción de procedimiento porque tiene réplica acá, usted está pidiendo es una réplica; antes de eso, la réplica, si es réplica, del doctor Gabriel Santos que la pidió con anterioridad.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, pues lamento mucho que las intervenciones que siguieron a lo que dijimos se basen los discursos y los argumentos en conjeturas, se acusó a una empresa y a un proyecto de ofrecer coimas, se dijo en ese atril y después se muestra un video donde el Fiscal General de la Nación dice que hay investigaciones entre un ofrecimiento de una coima y una investigación, hay un techo muy largo y tenemos que ser muy responsables.

Segundo, me preocupa mucho que este debate esté basado en una estrategia que utilizó el candidato presidencial Gustavo Petro, donde lanza una advertencia sobre un hecho incierto, si el hecho no ocurre, hombre, él tenía razón y su denuncia lo paró, y si el hecho ocurre pues tenía razón en su denuncia, acá se atacó una empresa que está haciendo un estudio serio sobre lo ocurrido en Hidroituango y a priori se le está condenando por el simple hecho de descalificar el resultado de antemano y salir de manera aireada y victoriosa de esa investigación.

Tercero, hombre, se dijo que cambiáramos el modelo energético, que pensáramos en energía más limpias, pero es que en este país no hay una energía más limpia que la del lago, una energía renovable... el 70% o cerca al 70% de la generación eléctrica del país se hace vía hidroeléctrica, ya quisieran un gran número de países de América Latina basar su generación eléctrica en recursos renovables como lo hacemos nosotros, entonces venimos, demonizamos las industrias mineroenergéticas, este país hace un esfuerzo enorme, Presidente dos minutos más.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le pido respeto a los demás compañeros, a quienes han respetado también, les pido respeto, esto no es el que más hable y a la vez del otro compañero, yo les doy el uso de la palabra y los demás compañeros tendrán que oírlos, ese es el derecho que tienen todos, y les pido que usted mismo se respete. Doctor Gabriel, dos minutos tiene porque no le dejaron hablar.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, les decía, tenemos una matriz energética basada en energía renovables; sí hay que mejorar, de acuerdo, pero somos la envidia de muchos países del continente; y segundo, siguiendo con las conjeturas, hablemos de las comunidades, cuando el proyecto empezó, se hizo la consulta al Ministerio del Interior sobre las comunidades en el área de...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gabriel, lo que pasa es que le voy a decir una cosa, es que la moción de orden es

precisamente para el tema del procedimiento que estamos llegando, esa es una intervención a la cual tiene derecho después de los citantes y después de los invitados, cuando van a hacer una elucubración sobre el debate, tienen el espacio como miembros del Congreso el cual yo se los daré, en el caso, ejemplo del doctor Nicolás, tendrá el espacio como vocero del Partido Conservador, si me lo pide un vocero, entonces, si es moción de orden, por favor moción de orden que es distinta a una elucubración, si me hace elucubraciones que no tienen que ver de intervenciones, les quito el uso de la palabra y de la doy al siguiente, para que sí haga uso de su réplica, la réplica es una manifestación que hayan hecho de manera directa hacia usted o a un comentario que hayan hecho de su señoría.

Tiene el uso de la palabra un minuto doctor Gabriel.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Presidente gracias, lo hacía porque se me dijo que se iban a mostrar evidencias frente a lo que yo dije, que eran conjeturas; quisiera hacer notar la última conjetura y termino, el tema de comunidades, el proyecto consultó sobre el tema de comunidades al inicio del proyecto, no había en el desarrollo del proyecto, se autodeterminó una cuando el proyecto iba en el 75% de avance, y hasta mayo del año anterior fue reconocida por el Ministerio del Interior.

Lo que les decía señor Presidente, la conjetura es el peor enemigo del ejercicio parlamentario, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Gabriel, les voy a decir lo siguiente doctor León y para los demás, lo siguiente: Si habla alguien de otra persona, va sabiendo que le doy el uso de la palabra a la réplica al otro compañero para que ejerza su derecho, doctor León Fredy en razón a una réplica por la mención que hizo genérica, que al fin al cabo era de las demás intervenciones, muy a pesar de que el doctor Nicolás está diciendo que no hizo referencia directa, pero entonces tiene un minuto para su réplica doctor León Fredy y lo dejan darla.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, yo le pido al amigo Nicolás que se tranquilice, que se calme, estamos en un debate con altura, pensando en EPM, pensando en Hidroituango, pero las mentiras no las dijimos nosotros, se los demostré, la única verdad que se dijo en todo este proceso, que la hizo el Gerente de EPM, la hizo en este documento, que reconoció que se equivocaron cuando taparon los túneles, que reconoció que si hubiesen terminado la presa no hubiera pasado esto, cuáles mentiras estamos diciendo, cuáles mentiras.

Y también el Ministerio del Interior apenas vino a reconocer que había comunidades indígenas en el 2017 doctor Santos, reconoció ya después, cuando ya habían hecho todo el proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Menciones directas doctores porque tenemos un debate, pero eso es el debate, para eso es que es un debate, esto no es un foro ni es una sesión de orden del día de leyes, esto es un debate. Un minuto y cierra doctor Rubén Darío su réplica, las réplicas van a tener solo un minuto.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Señor Presidente allí no solamente se desconoció a las comunidades indígenas originarias de Ituango, también masacraron personas en CIDH, mandó un oficio donde dijo: Por favor todavía no llenen la presa, tenemos que buscar los desaparecidos, tenemos que buscar las personas que allá están, para que ahora vengamos con esto, yo creo que aquí falta sensibilidad social con lo que se tejió en Hidroituango, señor Presidente, ojalá se profundicen las investigaciones, que es lo que estamos solicitando. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor David, réplica en vista de que la manifestó el doctor Nicolás, fue con las anteriores intervenciones, un minuto doctor David.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

No, señor Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahí no hay réplica, doctora Ángela usted no ha hecho manifestación, cuando le corresponda a los Congresistas le doy el uso de la palabra, aquí están en una réplica, doctor David.

Doctor David réplica, tiene el uso de la palabra, un minuto.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Presidente muchas gracias, espero que no se me haya contado esos segundos, mire, más allá de la presentación, cuando empezamos a hablar de nombres propios fue que se alborotaron algunos, y eso es lo que hay que decir, porque es que esa es discusión de este debate de control político, y aquí sí nos atrevemos a traer nombres, sí nos atrevemos, porque es que es muy fácil decir que ahí no vamos a rescatar a EPM pobrecitos los damnificados, pobrecito todo, pero al momento de tener los puntos sobre las mesa de quién es el que va a responder, ahí sí nos quedamos callados, y es que por eso fue que trajimos los nombres, y es bueno que se discuta; los que tengan que responder, los que quieran defender, muy bien por eso, tranquilo Representante, tranquilo, ya intervendrá usted porque es que acá

hay 35 hallazgos de la Contraloría, dos sanciones de ANLA, un estudio de impacto ambiental mediocre ya comprobado o si no, no se hubiera presentado el desastre...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ómar de Jesús Restrepo, citante, tiene el uso de la palabra, no vuelvo a dar una réplica si no se hace mención directa a la persona, doctor Ómar de Jesús Restrepo, no ha hecho mención, yo no oí que mencionara la señora Pizarro, doctor Ómar de Jesús Restrepo.

Tiene un minuto de réplica la doctora Pizarro que intervino antes, no hago una más, para tener equidad frente a la oportunidad que le di a los otros que habían sido citantes, y le pido a los demás, si no hacen mención, no lo están haciendo algo de manera directa para que pueda dar respuesta a ello, doctora Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Voy a ser absolutamente breve, lo primero es que traje cifras oficiales, cifras de una institución pública del Estado colombiano que se ha dedicado los últimos 7 años a reconstruir la memoria de este país, entonces no son conjeturas, son cifras oficiales que tiene el Estado colombiano y lo que nos preguntamos es si la tragedia es el doble de lo que denuncian las organizaciones sociales, cómo es posible que el Estado colombiano no haya hecho absolutamente nada.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctora Pizarro.

Doctor Ómar de Jesús Restrepo, señor Ómar de Jesús Restrepo, se prepara Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenas noches para todas y todos a los que nos acompañan en este momento, a los antioqueños, a las comunidades que nos ven por la televisión, a las comunidades de Ituango, de Briceño, Sabanalarga, Peque, Tarazá, Valdivia, Puerto Valdivia y a todos lo que de una u otra manera estamos interesados en profundizar un debate que tiene como fin mirar hacia el futuro, pero también mirar los intereses de los antioqueños y de los colombianos en su conjunto.

No hay que desconocer que en la construcción de este megaproyecto ha habido improvisaciones, ha habido errores que han afectado a la mayor parte de los habitantes de esta importante región y que también están en vilo más de 11 billones de pesos que hacen parte del recurso y el esfuerzo de los antioqueños que alguien ha tomado decisiones políticas y tendrá que responder por sus decisiones, porque aquí se están poniendo en juego los intereses de la nación y los intereses de los antioqueños.

Bueno, este megaproyecto ha tenido desde antes del inicio de su construcción afectaciones,

afectaciones ambientales en el momento en que se ha venido construyendo, pero también afectaciones sociales, este megaproyecto y es donde yo digo, bienvenida la reconstrucción de la democracia, en estos momentos donde tenemos la oportunidad de debatir con altura, con respeto, pero yo quisiera que estos debates se hicieran antes de la iniciación de este tipo de obras que involucran los intereses de la región y los intereses de las comunidades que se encuentran viviendo donde se construyen este tipo de megaproyectos.

Este megaproyecto ha generado desplazamiento en las riberas del río Cauca, ha generado afectaciones socioeconómicas, ha generado afectaciones del rompimiento del tejido social pero también ha generado afectaciones en el sentido de la economía de los pequeños productores, de la gente que vivía anteriormente de la pesca, de la gente que vivía en el bareque, de la gente que de una u otra manera se movía en la economía y producía en esta región.

Es necesario que se democraticen este tipo de intervenciones, en el sentido de que la gente se pronuncie alrededor de este tipo de obras, es necesario que no solamente se abra la democracia para mirar las afectaciones o mirar los errores que se hayan cometido, sino que antes de que se inicien este tipo de obras, se consulte la opinión y el sentir de la gente que vive en la región, pero también que se consulte la opinión y el sentir de la mayoría de los colombianos, porque son proyectos demasiado grandes, son proyectos que comprometen los intereses de la nación, pero que también comprometen los intereses de la región.

Esa es la reflexión que nosotros debemos de estar más o menos analizando para evitarnos este tipo de circunstancias, yo no estoy en contra del desarrollo, saludo al desarrollo, pero el desarrollo tiene que ir acompañado del desarrollo de las mismas regiones donde se impulsan y se construyen este tipo de obras, el desarrollo tiene que ampliar las condiciones y mejorar las condiciones de vida de la gente que está en estas regiones, en estos momentos, por ejemplo, Ituango, Ituango está siendo afectada, su economía está siendo afectada, los comerciantes, los transportadores, hay mucha gente que le ha tocado irse a los albergues; lo mismo en Sabanalarga, lo mismo en la región que hoy vive aguas abajo, está siendo afectada por este megaproyecto, y creemos que es necesario que se impulsen planes de desarrollo para amortiguar y para mejorar las condiciones de vida de la gente que ha sido afectada.

Creemos que es necesario que se impulsen planes de vida que alivien la situación de la gente que de una u otra manera ha sido afectada con este tipo de obras, no es pertinente que se inviertan recursos de los activos de EPM para resolver esta contingencia, creo de que aquí se tiene que resolver esta contingencia con los recursos de las empresas que han estado comprometidas en la construcción, son ellos los que tienen que resolver la contingencia y no los recursos de la empresa ni los recursos de EPM, ya sabemos que EPM es la empresa que le

da vida a Medellín, Medellín sin esta empresa es inviable, y es inviable porque ya no estamos en los tiempos donde en Medellín había la pujanza de la industrialización, es una ciudad que se ha convertido en la producción de servicios y la producción de servicios muy pocos recursos generan para los erarios públicos, y es la única empresa EPM la que puede resolver el desarrollo y puede resolver las necesidades que tiene Medellín para que siga siendo una ciudad pujante.

Lo otro, creo que aquí hay que mirar qué tipo de modelo energético se puede producir en el país, nosotros no podemos seguir pensando en un desarrollo o en este tipo de obras sin ningún límite, no podemos continuar con que este tipo de obras se impulsen sin tener en cuenta las afectaciones ambientales, pero también las afectaciones sociales, creemos de que es necesario deslindar las propiedades, digámoslo así, los activos comunes del Estado, de las decisiones y de los políticos, no podemos seguir permitiendo que desde las administraciones, que desde las decisiones políticas se ponga el Estado al servicio de los particulares para el enriquecimiento de sus intereses y de sus bolsillos, en detrimento de los intereses de la nación y en detrimento de los intereses de las bienes comunes. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Gracias señor Ómar de Jesús Restrepo. Representante Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata:**

Gracias Presidente, esto no es más que la crónica de un desastre anunciado, porque ya antes de 1984 expertos internacionales y nacionales, geólogos, nos hablaban de que esta era una zona geológicamente inestable, y en razón a esos argumentos, a ese estudio, se activó este proyecto, pero tiempo después vemos que se le otorga la licencia ambiental pese a los estudios previos desarrollados, pese a las protestas sociales de las comunidades que se estaban viendo afectadas, pasaron por encima de las comunidades, de los campesinos, de los indígenas, del pueblo, pasaron por encima a costa, ¿de qué?, ¿por qué?, por una ambición, una ambición que termina rompiendo el saco y las autoridades ambientales no salen a responder sino después de que suceden los desastres, deben ser las autoridades ambientales las que deben prevenir estos desastres.

Ya vemos cómo en Cerromatoso hasta que no hay muertos, hasta que no hay desastres, es que no salen las autoridades ambientales, necesitamos prevenir este tipo de desastres y lo digo realmente porque es preocupante, en el departamento de Santander, que se estén gestando proyectos que de igual forma vemos que van a terminar en desastres, como es el Páramo de Santurbán, un ecosistema en donde se quiere desarrollar minería a gran escala, necesitamos prevenir, necesitamos blindar a las comunidades y evitar que estos desastres sigan ocurriendo, un desastre que no tiene otro nombre

más que la corrupción, porque como más se pueden haber dado estas licencias, cómo más se ignoraron los estudios que se habían desarrollado, necesitamos que las investigaciones avancen y necesitamos que los responsables paguen las consecuencias de esto que está afectado a más 300 mil familias en Antioquia y en todo el país, porque es un proyecto que de una u otra forma nos termina afectado a todos.

Y no estamos en contra del desarrollo, no, ni más faltaba, necesitamos un desarrollo, pero este desarrollo debe estar acompañado de una armonía con el medio ambiente, debe estar acompañado de zonas donde se puedan desarrollar esos mismos proyectos, en zonas donde realmente se pueda gestar.

En Santander, la Ruta del Cacao, resulta que el ANLA milagrosamente niega la licencia ambiental de un tramo porque afecta 25 fuentes hídricas, y resulta que la ANI y la Gobernación de Santander, la Cámara de Comercio le exige a la ANLA que apruebe la licencia ambiental, entonces, ¿dónde está el compromiso señores? Necesitamos un compromiso real por parte de las corporaciones ambientales, por parte de los organismos de control para evitar más desastres, ese saco de la ambición se va terminar rompiendo y ¿qué nos va a quedar en un futuro?, ¿el dinero? El dinero, qué nos va a servir el dinero, si no nos lo podemos comer, dígame quién hace una sopa con oro, dígame quién puede desarrollar su vida si no es con elementos fundamentales como es el desarrollo ambiental; legislar a favor del medioambiente no es un favor que se le hace al medio ambiente, es una obligación que nosotros debemos desarrollar como Congresistas porque está en la Constitución, como especie, porque estamos preservando el bien más preciado que nosotros tenemos, el más preciado de todos, que es el medio ambiente, que nos da la vida a cada uno de nosotros.

Así que las autoridades ambientales nos deben responder por estos casos porque ya estaban previstos, ya se estaba anunciado, ya se tenían los estudios donde nos decían que era una zona donde no se podía intervenir, así que este desastre no es más que, su nombre lo dice, que es un desastre que se llama corrupción. Gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Gracias doctor Fabián, el doctor Juan Diego Echavarría, Representante a la Cámara por Antioquia, citante del debate, sonido para el doctor Juan Diego.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, saludando a los compañeros que se encuentran hoy presentes en el recinto, a las autoridades municipales y departamentales de nuestro querido territorio de Antioquia y a todos los colombianos y las colombianas que nos ven en directo.

He escuchado atentamente las intervenciones de los compañeros y con lo que quiero iniciar el debate es decirles, miren, las instituciones no son

corruptas, las corruptas son las personas que hacen mal la tarea y la gestión dentro de las instituciones, y este es un proyecto que tiene dificultades, y tenemos que encontrar quién cometió el error, tenemos que encontrar dónde está la falta, tenemos que encontrar dónde están las falencias, hoy aquí nos hemos despachado en contra de la alcaldía del municipio de Medellín, en contra de la gobernación del departamento de Antioquia, en contra de EPM, en contra de todos los ingenieros que existen en ese bello terruño.

Y aquí les tenemos que decir, y está el alcalde presente, la alcaldía y la gobernación son las dos entidades mejores calificadas en todo el país, EPM, tenemos que sacar pecho nosotros los antioqueños de esa empresa que tenemos, que hoy es la mejor de Latinoamérica, que hoy es la mejor prestadora de servicios públicos que existe, y por eso no podemos admitir que se vaya en contra de estas instituciones tan queridas y tan amadas por nosotros los antioqueños.

Pero, no nos podemos vendar los ojos, no podemos tapar los errores y las dificultades que se vienen presentando, hay que encontrarlas, encontrándolas habrá unos responsables y esos responsables tendrán que asumir consecuencias civiles, disciplinarias, fiscales o penales, y es así como aquí los compañeros que me antecedieron en la palabra han mencionado cómo nace un proyecto por allá en los años 60, 70 que no es un mal proyecto, es que Colombia lo necesita, Colombia necesita generar energía, y estamos hablando de un megaproyecto que generaría el 17% de la energía de este país, y ¿vamos a satanizar eso?, cuando lo necesitamos para la productividad y para la competitividad, eso no lo podemos satanizar.

Y cuando nace esta maravillosa idea de la clase dirigente y pujante de Antioquia, se empieza a pensar, bueno, y cómo la sacamos adelante, cómo generamos una empresa que provea la mayor cantidad de energía de este país, y es así como se crea en el año 1997 la empresa de servicios públicos Hidroituango, y esta empresa lo primero que hace es realizar los estudios, los estudios de factibilidad, los estudios de la obra para mirar si es conveniente y pertinente y celebra un contrato, y ese contrato lo celebra con una empresa que se llama Integral, y esa empresa es la encargada de desarrollar los estudios y los diseños, da el visto bueno y el aval de hacerlo en ese cañón del Cauca, en Ituango y Briceño.

Una vez da esa factibilidad, se piden las licencias ambientales ante la ANLA; la ANLA en el año 2006-2007 concede la licencia ambiental y aquí sí tenemos un problema, alcalde, que hay que corregir, y es un problema de planeación, y donde hay que llamar a las autoridades nacionales, se concede esa licencia, es un megaproyecto, pero resulta que esa licencia tiene 24 modificaciones y si tiene 24 modificaciones hay un problema de planeación que hay que corregir, pero que no hay que satanizar el proyecto, ahí hay que requerir a través de los organismos de control a aquellas personas que emitieron la licencia y porqué tiene 24 modificaciones, pero no es requerir para que

retiren completamente la licencia, no, es requerir para que hagan las correcciones necesarias y para que saquemos adelante el Proyecto Hidroituango y para que esas 24 modificaciones, que responda quien tiene que responder.

Luego de tener esa licencia, se inicia con un proceso de invitación pública nacional e internacional, y esa invitación era para encontrar una entidad que financiara, que operara, que mantuviera, que vendiera la energía y que restituyera el proyecto a la empresa Hidroituango, esa invitación pública deciden suspenderla por allá en el año 2010, ¿y por qué la suspenden? Porque llega EPM, socio de Hidroituango, y le dice: No, venga, pare un momento, ese proceso de invitación que nosotros, a través de EPM podemos desarrollar el proyecto; y es así como se crea un contrato, que es el famoso Contrato Boomt, un contrato de financiación, operación, mantenimiento, venta y entrega de la hidroeléctrica y ese Contrato Boomt se realiza por un término de 50 años, y esos 50 años estaban divididos, 8 años para la construcción de la obra y 42 años para que se explotara la misma, se pagara la inversión, se obtuviera un lucro a través del TIR (Tasa Intermedia Retornable) que tuviera el operador, en este caso EPM, su utilidad y devolviera el proyecto, ese es el famoso *Contrato Boomt*.

Y ese contrato no lo hizo directamente o no lo ejecutó directamente EPM, porque EPM es socio de Hidroituango; en Hidroituango, los mayores aportantes tenemos a la gobernación de Antioquia con un 2.14%, tenemos al Instituto para el Desarrollo de Antioquia con un 49, a EPM con un 44, a otros particulares, entonces se descendió de esa entidad y se creó EMP Ituango, EPM Ituango con ese contrato, que es un contrato de concesión, y ahí sí tendremos que revisar esa concesión, como se hace, porque la concesión ya hoy está claramente regulada, haga la inversión, calculemos el tiempo que va tener usted que va recuperar la inversión, la utilidad, y me va a devolver el bien, ese es el Contrato Boomt, un contrato de concesión.

Y EPM Ituango después sale a subcontratar la obra, la obra que es la construcción de la presa y en esa subcontratación ahí sí hay unos problemas, ahí hay unas dificultades, pero reitero, no vamos a macartizar el proyecto porque hay unas irregularidades y hay que encontrarlas y ahí están en su debido momento que dijeron los proponentes, un proceso de licitación que sacó EPM y días antes de cerrarse el proceso de licitación cambiaron los pliegos de condiciones, y en ese cambio de los pliegos de condiciones lo que se hizo fue modificar la experiencia del contratista y modificar una capacidad de endeudamiento que se tenía en ese momento, y ellos manifiestan que lo hacen para beneficiar unos contratistas, ahí las autoridades de control tendrán que entrar a verificar qué sucedió en ese momento y qué pasa con esa modificación, y eso tiene que ser resultado o producto de este debate, y sí hay una cosa muy rara dentro del procedimiento, se afecta el principio de publicidad y es ¿cuál?, que 12 días antes del cierre



del proceso se declaró coincidencia del mismo, es decir, los contratos no fueron publicados.

La contratación estatal es clara con todas las entidades, de que todos los contratos deben ser publicados y que no puede haber nada oculto de cara a la comunidad, ese fue el subcontrato de obra que ya lo dijeron los compañeros, contrato que fue realizado con el Consorcio CCC Ituango donde estaba Camargo Correa, donde estaba Coninsa Ramón H. y donde estaba Concreto.

Inician las obras y por allá en el año 2011 también hay una irregularidad, un llamado contrato de usufructo y, ¿qué es un contrato de usufructo?, no es más que la, según el Código Civil, la entrega de una cosa para que la use, la goce, la disfrute y después la restituya, aquí hay algo novedoso que tendremos que entrar a revisar con lupa y el contrato de usufructo, es que el IDEA y el departamento de Antioquia en el año 2013 le venden los derechos políticos sobre la sociedad de Hidroituango a EPM por un valor de 35 billones de pesos, ¿para qué?, para que hicieran modificaciones al Contrato Boomt, ¿para qué? Para que ajustaran los estatutos de la compañía, y ahí sí hay una dificultad grave y grave porque yo como entidad pública no me puedo desprender de mi función, no le puedo entregar mi función pública a otra persona para que la ejerza por un año por 35 billones de pesos. Grave problema el que se está presentando ahí.

Ni EPM, que es una entidad pública, lo podía comprar ni el IDEA, ni la gobernación de Antioquia lo podía vender porque entonces a partir de ese momento quedó la empresa, quedó EPM con el 99% de las acciones de la sociedad Hidroituango y, reitero, habrá que entrar a revisar ese contrato de usufructo, pero no hay que acabar con el proyecto y no hay que acabar con las empresas públicas de Medellín, y no hay que ajusticiar ni a la alcaldía ni a la gobernación, lo que hay que hacer es encontrar los responsables y sacar el proyecto que lo necesita Colombia, ese 17% de producción de energía lo requiere el país.

Luego de ese contrato de usufructo se presentó una adición, una adición de inversión social, y eso se realizó en el año 2013, en el mes de enero, después de celebrar el famoso contrato, y ahí en esa acta y en esa asamblea que se determinó que se iban a invertir 100 millones de dólares al proyecto con cargo, con cargo al mismo, y ahí estamos adicionando el Contrato Boomt y al adicionarlo nos cambia el objeto contractual, y ya lo que había que hacer era una contratación completamente diferente.

Y en esos 100 millones de dólares adicionales no hubo ni estudio previo ni justificación de la necesidad antes de, sino que se presentó después de, y esos 100 millones fueron para invertir en la zona, en los 12 municipios, en carreteras, en canchas, en inversión social que lo requieren esos municipios tan aporreados, porque toda obra genera unas consecuencias a los habitantes de esos territorios,

pero ahí también se encuentran unas falencias en esa inversión adicional.

Y, por último, viene el famoso Contrato de Aceleración, y ese contrato dice el gobernador de Antioquia, que es por un valor de 440 mil millones de pesos y el Contrato de Aceleración no era otro diferente a que las obras se agilizaran para entregarlas en el tiempo requerido, porque la obra estaba retrasada, y yo creo que a partir de ese Contrato de Aceleración es donde se presentan las dificultades, eso es lo que tiene que ver con todo el proceso de contratación y ese proceso de contratación habrá que entrar a revisarlo y habrá que determinar unas responsabilidades que no son de EPM, que es de un funcionario, que no es de la gobernación, que es de un funcionario, que no es de la alcaldía, que es de un funcionario y ahí las autoridades de control tendrán que entrar a revisar quién es ese funcionario.

Reitero, ese es todo el proceso contractual, después viene la ejecución del contrato y en la ejecución del contrato también hay falencias, cómo se construye una represa para que lo entiendan los colombianos, y lo voy hacer en términos coloquiales, en términos simples, se hace un muro que se llama una presa que va a contener el agua...

#### **Dirección de la Presidencia Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Cinco minutos doctor, ah, no usted es citante, tiene 10 minutos y ha hecho uso solo de 10 minutos.

#### **Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Reitero, cómo se construye la Hidroeléctrica, una presa que va a contener el agua, un cuarto de máquinas, las ponemos a funcionar y empezamos a producir energía, eso es una represa, y para poder construir el muro se hicieron unos túneles, porque yo no puedo levantar un muro cuando está pasando el río Cauca por la mitad, entonces se construyó el túnel A y se construyó el túnel B y con ello se hizo el desvío del caudal del río Cuca, un caudal que oscila entre los 400 en temporada seca y los 2.000-2.500 metros cúbicos por segundo, entonces se desvió y después de desviarlo se construye, aquí lo han llamado túnel, técnicamente lo han denominado los ingenieros como una *galería auxiliar* y esa galería auxiliar es para desviar también el cauce del río.

Se toma una decisión posterior y esa decisión que se toma es la que genera el problema, es donde está la dificultad, se toma la decisión de cerrar los túneles A y el túnel B y no lo cierran con unas compuertas sino que lo cierran con cemento, al cerrarlos con cemento el caudal que les estoy mencionado tiene curso a través de la galería auxiliar, se produce un mal manejo ambiental en la zona, ahorita lo veíamos en las fotografías, llamada una empalizada que va a generar dificultades en la conducción de ese túnel, sumado a unos deslizamientos, se taponan la galería auxiliar y ahí inicia la emergencia en el primer semestre de este año, y cuando inicia la emergencia se toman unas decisiones que también son equivocadas.

Y la primera decisión que se toma es, cómo vamos a destapar esos dos túneles, el A y el B, y se llevaron unas personas que le pusieron dinamita a los túneles y se produjo un fraccionamiento de la montaña, luego vienen unos ingenieros norteamericanos y dicen que ese proyecto no va a funcionar, ese proyecto es inviable, pero es que no le habíamos contado que habíamos tratado de destaponar los túneles con dinamita y ahí se produce un agrietamiento de la montaña.

Luego de ello, de forma más natural uno de los túneles se destapona y genera la inundación en Puerto Valdivia y genera el riesgo en todos los municipios hacia la zona baja, aguas abajo del río Cauca, entonces, mire que es una cantidad de acciones en las cuales nos estamos equivocando, que hay que determinar quién es el responsable, quién es el culpable y es el que tiene que asumir la sanción, no el proyecto y no las instituciones.

Luego, en ese afán se inunda la casa de máquinas, ahí hay una inversión grande que estamos esperando lograr trazar o que pase el cauce, ya por el vertedero que todo vuelva a su normalidad, desocupar la casa de máquinas que se tuvo que inundar para poder recuperar ese cauce del río, ahí habrá un detrimento patrimonial, pero hay que esperar cuál es el resultado de los daños ocasionados a esas máquinas que son las que van a producir la energía, se presentaron unas críticas a renglón seguido en los materiales de la construcción de la presa que ya son los ingenieros quienes irán a determinar cuáles son.

Entonces vamos en el debate o en la charla hablando de un proceso contractual, ya nos fuimos a la obra y, tercero, vamos hablar de una responsabilidad, y aquí es muy importante el tema de las responsabilidades, hoy la discusión es, si los daños ocasionados en la presa son culpa o responsabilidad de los diseños, si son responsabilidad o son un mal actuar en la obra, o si son un problema de riesgo en la montaña, y ¿por qué es tan importante estos tres elementos? Porque, si estamos hablando de los diseños, los diseñadores, los que hicieron los estudios integrales, tendrán que entrar a responder por los daños y perjuicios ocasionados, ¿por qué?, si es un error en la obra, los contratistas CCC Ituango tendrán que entrar a responder y si son daños geológicos, entonces, ahí viene la pregunta de ¿quién es el responsable? Si es responsabilidad de los que hicieron los estudios o que pasó ahí en esos momentos, esas son las responsabilidades.

¿Qué otros problemas encontraron?, se evidenciaron que hay falta de control, que hay falta de controles de la interventoría, que hay falta de controles de la ANLA, que hay falta de controles de las entidades que son dueñas de la sociedad Hidroituango, que ahí también, y eso es grave y preocupante, una desinformación; una, la que maneja EPM, otra la que maneja la gobernación de Antioquia y otra la que tienen los ciudadanos aguas abajo después del municipio de Valdivia, y esa información hay que unificarla gerente de EPM y alcalde, hay que unificarla y hay que hablar

un mismo idioma, también con el gobernador del departamento de Antioquia, porque entre todos vamos a poder resolver la crisis y, si no, vamos a vivir en una zozobra permanente.

Por último, ¿quién paga? Hoy sí les pedimos a las autoridades departamentales, municipales de Antioquia, que no nos vayan a poner a pagar ni a los antioqueños ni a los habitantes de Medellín, hoy hay un mensaje que se está enviando a la comunidad, y el mensaje es que fuimos a pedirle o fueron a pedirle de la alcaldía de Medellín la autorización al concejo municipal para enajenar activos por valor de 7 billones de pesos, donde se van a enajenar unas acciones sobre ISA y unas acciones que se tienen sobre las empresas chilenas y además de otros activos, yo sí les quiero pedir gerente y alcalde, que eso no lo vamos a pagar nosotros, que lo pague el responsable, que si el responsable es el contratista, que lo asuma él, pero que no lo asumamos del bolsillo de todos los antioqueños.

Lo último y en defensa de los habitantes del Bajo Cauca, de Tarazá, de Cáceres, de Nechí, mire, ellos no están en la zona de influencia del Proyecto Hidroituango, hay 12 municipios y esos 12 municipios van hasta Puerto Valdivia y de ahí para abajo no están en la zona de influencia; y qué quiere decir estar en la zona de influencia, que los vamos a beneficiar, que hay obras, que hay bienestar para esos territorios, y de Valdivia hacia abajo no son zona de influencia para la inversión, pero sí son zona de influencia para el desastre, esos habitantes de allá de Cáceres, de Caucasia, de Araza, de Valdivia son los que están sufriendo, son los que llevamos a los albergues, son los que perdieron sus viviendas, son los que perdieron sus mascotas; a todo el Bajo Cauca Antioqueño lo tenemos que incluir como zona de influencia, no solamente para recuperar los bienes perdidos o dañados, sino también para realizar una inversión por ese daño moral que se les está haciendo a todos.

Termino diciendo, hay que salvar el proyecto, hay que salvar la hidroeléctrica, abogo por la clase política del departamento de Antioquia, abogo por la alcaldía de Medellín EPM y la gobernación de Antioquia que han demostrado tenacidad, que han demostrado pujanza y que han demostrado que este país sí se puede gobernar con honestidad y con transparencia, muchas gracias a todos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Julián Peinado y se prepara el doctor John Jairo Roldán, citantes.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muy buenas tardes para todos los colegas, todos los compañeros, no me voy a extender en el saludo protocolario, más allá de mandar un mensaje a los antioqueños que se han visto afectados con esta calamidad de Hidroituango, lo digo con profundo dolor porque siendo antioqueño sé la importancia, sé lo que representa Hidroituango, sé lo que

representa EPM y sé lo que esto representa también para todos los colombianos, no soy juez ni fiscal, no me corresponde sindicarse, no me corresponde enjuiciar, pero sí es un deber moral como antioqueño y un deber constitucional como Representante en hacer un llamado sobre la difícil situación que están viviendo los antioqueños del Bajo Cauca y esto es iniciando desde Valdivia, bajando a Tarazá, pasando por Cáceres, Nechí, Caucasia, Zaragoza, el Bagre y esto es así porque todas sus economías están interrelacionadas y no se puede demeritar esa situación, estas economías, que son economías primarias, que se dedican a la agricultura, a la ganadería, que se dedican a la siembra del maíz, del plátano, de la yuca, hoy en día ven modificadas sus condiciones sociales de vida porque sufren el miedo y el temor de ser inundados en algún momento o ver sus cultivos arrasados.

Segunda actividad, se refiere a los temas bancarios y yo les pregunto a ustedes parlamentarios, quién les va a prestar dinero a aquellos que dicese se les puede inundar su cultivo, quién le va a prestar en hipoteca a aquel ciudadano que pretende construir su casa cuando le dicen que en plan de ordenamiento territorial del Bajo Cauca puede cambiar de manera completa, y más grave aún, si miramos estos municipios en su índice de necesidades básicas insatisfechas están más o menos en 62 puntos promediados, es decir, no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, el sistema de salud tiene dificultades grandes y hoy sufren la tragedia, de verse afectado el carnicero, quien vende las verduras, porque no tienen cómo sostener sus negocios en esta subregión, y la gente dirá, y que tiene que ver esto en este debate, pues muy sencillo señores, EPM tenía la obligación legal, no lo digo yo, lo dice la ley, de tener un plan de contingencia que también contemplara el daño colateral, y ese decreto que reglamenta esa ley es el Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, es cierto que es posterior, pero es más cierto que de manera ética y legal deberíamos tener de manera previsible la forma de asumir estas contingencias con estos municipios, porque es realmente catastrófico la forma en la que se ha golpeado, oígame bien, economías frágiles que hoy en día son supremamente inestables por lo que está pasando.

Mi llamado no es a criticar a las empresas, mi llamado no es atacar la institucionalidad, sino a posar los ojos en esos compatriotas que tan afectados están, en una zona donde ahorita se dijo están golpeados por la violencia y con una economía, que para que ustedes tengan en cuenta, representa más o menos el 2% de la riqueza de los antioqueños, la tierra de donde vengo, el municipio de Envigado representa seis puntos, imagínense el daño a esa economía de esta subregión, no es posible que esto esté pasando con ellos, y que se sientan solos y abandonados con esa premura de salir de su tierra, de su casa, y dejar sus enseres abandonados.

Adicionalmente, se dice que se destinaron por un convenio ente la Nación, la Oficina de Atención

del Riesgo y EPM por valor de 50 mil millones de pesos, y eso está bien, hay que llegar con frazadas, con carpas, hay que llegar con latas de atún, hay que atender a estas comunidades a lo inmediato, pero mi pregunta enorme y gigante es: ¿qué se sigue después de que se agoten esos 50 mil? Cuando ya van 37 mil ejecutados, y para eso quiero hacer un llamado a mis compatriotas de otros departamentos que han sufrido grandes afecciones, recuerden lo que pasó en algún momento con Mocoa, alrededor de 25.000 afectados y para ellos una inversión de 64.000 millones de pesos, ese ejercicio se proyectó después, y se habla de 1 billón de pesos para poder reconstruir los daños colaterales que se ocasionaron en temas de una emergencia ambiental, y aquí estamos hablando de 50.000 entregados por EPM a la Oficina de Atención del Riesgo, ahí va un gran interrogante y tiene que quedar para esta empresa, que debemos seguir adelantando un proceso de construcción de acompañamiento.

Vamos a otro ejemplo nacional, otra tragedia importante, ¿recuerdan a Armero?, alrededor de 2.5 billones de pesos, afectados directos 26 mil, y miren la cuantía y la suma con la que se atendió esta calamidad, Gramalote 4.816 mil afectados de manera directa y se invirtieron alrededor de 400 mil millones de pesos para atender esa emergencia en estas comunidades, es por eso que me genera mucha inquietud que hasta el momento conozcamos una inversión por 50 mil millones de pesos, que ya está que se agota y que si ustedes revisan bien, no podemos hablar únicamente de 26 mil afectados antioqueños, ojo, esos son damnificados no afectados, afectados es la sumatoria de todos estos municipios y estamos hablando de una población de alrededor de 362 mil habitantes del Bajo Cauca, que se ven truncados en su posibilidad económica, en su ejercicio social, porque están llenos de miedo, llenos de temor porque no pueden invertir, porque los negocios no fluyen y no podemos decir que no es así, cuando vimos los transportadores de Ituango mencionando cómo los incrementos en el transporte por el consumo al combustible, por el consumo de repuestos, aumentó en un millón de pesos por cada viaje que están realizando.

Es por eso que en este debate quisiéramos también presentarles lo que viene pasando en Valdivia, Valdivia tiene un corregimiento que se llama Puerto Valdivia, y en este momento ese corregimiento es un pueblo fantasma, un pueblo que perdió cualquier proyección y que independiente de las dificultades que tuvieran, hoy ven truncadas sus posibilidades económicas y abandonado su territorio, por eso les pido el favor, si ustedes lo permiten honorables Congresistas, que escuchen las palabras del alcalde de Puerto Valdivia, de este corregimiento, para que entiendan medianamente su situación.

<Video>

Como les dije, queridos compañeros, apreciados colombianos y antioqueños, esto no es un juicio o una investigación de un fiscal, ni me corresponde hacer el ejercicio de juez de la república, pero sí me corresponde

hacer un llamado de atención enérgico frente a los temas que están aconteciendo en el desarrollo natural de estas comunidades, doctor Manzur y por allá mi amigo Andrés de Córdoba, también los implica a ustedes, ustedes están estrechamente relacionados con nosotros en nuestra economía, somos interdependientes, y eso es lo que hay que defender y me preocupa que a hoy por información oficial de la nación, de la Oficina de Atención de Riesgos se tengan informes parciales de cómo se va a atender el daño colateral que ha sufrido esta subregión, pero no hay informes definitivos que permitan establecer qué vamos hacer con estas familias, cómo las vamos a acompañar, cómo vamos a reactivar su economía y es que ese plan que debió haber estado presentado lo estamos esperando, por eso es un llamado a este EPM, a que entregue de manera juiciosa esos estudios que permitan hacer un desarrollo de ese daño colateral, cómo los vamos a afrontar.

Adicionalmente, tenemos que saber, después de esa inversión de esos 50 mil millones de pesos que están próximos a acabarse, que es mi segunda conclusión, ¿qué sigue? ¿qué hay para estas comunidades después de eso, si se acaban los 50 mil millones?, que es hasta dónde va la Oficina de Riesgo, ¿qué vamos hacer con estas familias? Es que la economía sigue golpeada, no podemos parar ahí.

Y para saber o para insistir, un tercer punto, la ANLA le dijo a EPM que se tenía que dedicar a los temas de la contingencia, y entiéndase *contingencia* no solamente los temas previos, que fue el informe que me entregaron en su momento por parte de empresas públicas donde se decía de la inversión de 100 millones de dólares, y eso fue antes de todo este proceso, mi pregunta fundamental es lo que acontece hoy, ¿de dónde salen esos recursos después de invertir estos 50 mil millones de pesos y cuándo se van a entregar?, ¿cuál va ser a metodología? Además si ya está establecida en el decreto.

Y para finalizar, esperamos lo más pronto posible la entrega del manejo de la contingencia, si no es así, no tendremos la manera de decir cómo se reestructuran los planes de ordenamiento territorial de estos municipios, si no es así, esta gente del Bajo Cauca Antioqueño seguirán viviendo muertos de miedo por lo que pueda pasar, si no es así, la banca no les presta un centavo, por eso es un llamado de atención, para que como compatriotas apoyemos esta subregión del departamento de Antioquia con toda la claridad, con toda la transparencia del caso y estaremos vigilantes a que este proceso, si surte un acompañamiento tanto del Gobierno nacional, del departamento, de los contratistas y de EPM. Muchas gracias señor Presidente y quedamos agradecidos con todos ustedes queridos Congresistas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Roldán, citante.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Presidente, muy buenas noches a todas la personas que nos acompañan en tan

importante debate no solo para el departamento de Antioquia sino para el país, saludar muy especialmente a todos los funcionarios del Gobierno que están acá, los diferentes Ministerios, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, saludar muy especialmente a usted señor alcalde, nuestro alcalde Federico Gutiérrez, alcalde de verdad que, muy importante que esté aquí con nosotros, saludar también al alcalde del municipio de Ituango, que celebro que esté aquí Hernán Darío Álvarez, al alcalde del municipio de Liborina Óscar Henao, al Gerente para el Desarrollo de Antioquia IDEA (Instituto para el Desarrollo de Antioquia) Mauricio Tobón, funcionarios de Hidroituango.

Este debate, compañeros, no es un debate para determinar responsables, ahora alguien empezó su intervención diciendo que este debate es para determinar responsables, este debate es para hacer claridades y pedir claridades y en el caso mío personal, apoyar este gran proyecto, se me olvidaba aquí en este saludo protocolario, por eso es que muchas veces nosotros lo obviamos, al doctor Londoño, el Gerente General de Empresas Públicas de Medellín que también nos acompaña.

Yo quiero, compañeros televidentes, señor Presidente, enfocar este debate en varios aspectos, primero, aquí está representado todo el país, Antioquia y todo el país, muchos saben la importancia de Empresas Públicas de Medellín, pero nadie como los antioqueños, nadie como el municipio de Medellín sabe de la gran importancia, de la gran trayectoria, la solidez y el apoyo que tenemos que tener con esta gran empresa, 62 años, la empresa más importante en Colombia después de Ecopetrol, la empresa que no es perfecta, alcalde, y la imperfección no se soluciona pidiendo renuncias, la imperfección no se soluciona calificando todo como raro, la imperfección de existir se soluciona trabajando.

Medellín con orgullo, usted se debe sentir orgulloso alcalde, esas fotos de Medellín, María del Pilar, esta es Medellín, también tenemos comunas, también tenemos problemas, también tenemos cosas por corregir, como en todos los departamentos, pero este impulso que tiene Medellín es en parte por la importancia que ejerce Empresas Públicas de Medellín sobre nuestra capital, 1.2 billones aproximadamente anualmente Empresas Públicas de Medellín le da a nuestra capital, y tiene desarrollo en los demás 124 municipios, nosotros los antioqueños nos sentimos orgullosos, pero el orgullo que sentimos por EPM es cuando uno dice que ama a una persona o que ama a una institución, se lo tiene que demostrar con hechos, en mi caso particular, en este problema que lo vamos a solucionar, que hoy tenemos con Hidroituango, yo le demuestro el respeto, el amor que le tengo a Empresas Públicas de Medellín, apoyándola, y eso es lo que nosotros queremos hacer.

Se ha hablado mucho de la estructuración de todo este negocio, de toda esta trama contractual para ejecutar el Proyecto Hidroituango, la experiencia

de Empresas Públicas de Medellín tiene experiencia aprobada en diseñar, construir, administrar centrales hidroeléctricas en el país, tiene experiencia aprobada en otros sistemas de energía como el parque eólico que está en el departamento de La Guajira y tiene experiencia aprobada en otras grandes obras, obras por las que ha luchado Bogotá toda su vida, plantas de tratamiento de aguas residuales, hoy el área metropolitana de la capital que comprende diez ciudades, diez municipios, tiene dos grandes plantas de tratamiento de aguas residuales, una planta de tratamiento en el sur, en el municipio de Itagüí, que está funcionando no hace menos de diez años y una planta de tratamiento en el norte, en mi municipio, el municipio de Bello, que entra a funcionar en los próximos días.

El Proyecto Hidroituango, yo celebro, a los compañeros, buena parte del Centro Democrático que hoy trajeron estos poster hablándonos del 17% de la energía del país que va a generar el Proyecto Hidroituango, la magnitud de ese Proyecto Hidroituango y ahora compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra lo decían, en el año de 1962 en una charla en la Asociación Antioqueña de Ingenieros, se empezó hablar de este Proyecto Hidroituango y hoy estamos aquí hablando de este proyecto, lamentablemente porque pasó lo que hemos denominado una contingencia, y estoy seguro de que si el proyecto hubiera terminado sin la contingencia que hoy nos convoca, no le hubiéramos hecho un homenaje aquí ni a la gobernación de Antioquia ni a la alcaldía de Medellín, ni a EPM por haber hecho una obra de estas magnitudes.

Este proyecto, tenemos una equivocación aquí en las cifras, un proyecto donde los dueños son EPM y la gobernación de Antioquia a través del IDEA y se ha explicado ahora en una exposición muy importante y muy completa de mi compañero Juan Diego Echavarría lo explicaba, Hidroituango se crea para hacer el proyecto, qué hace Hidroituango, Hidroituango saca una convocatoria donde no menos de 12 empresas se postularon para licitar y contratar este proyecto, entre esas empresas se presentó Empresas Públicas de Medellín y se tomó una decisión en la Junta Directiva de Hidroituango, que no se iba a seguir en una puja con otras empresas, sino que se iba a hacer a través de Empresas Públicas de Medellín y Empresas Públicas de Medellín hace lo que siempre ha hecho, contratar un grupo de empresas, después de que se presentaron varias empresas, terminó con el proyecto adjudicado Camargo Correa, Constructora Concreto, Constructora Coninsa Ramón H.

Y no estamos de acuerdo con lo que se ha dicho no solo el día de hoy, sino en días anteriores, que estas empresas son empresas que no tienen experiencia o empresas donde hay algo raro porque este también es un debate a la ingeniería colombiana y a la ingeniería antioqueña, yo soy ingeniero civil, orgullosamente ingeniero de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional sede Medellín, y en Hidroituango también la ingeniería colombiana; nos

estamos jugando el futuro de la ingeniería y estas empresas tienen toda la capacidad y miren dónde va el proyecto, es que este proyecto no va ni en el 10 ni en el 20, ni en el 30, este proyecto tuvo una contingencia en aproximadamente el 85% del proyecto, y la contingencia a la cual vamos hablar enseguida, se está tratando.

También se ha hablado de la asesoría de la empresa Integral, Integral es una empresa antioqueña de no menos de 60 años en consultoría y construcción, y es la que asesora este proyecto, y quiero decirles con esto, compañeros y televidentes, que hasta este punto donde Hidroituango decide hacer un contrato, el Contrato Boomt, donde le entrega por 50 años a Empresas Públicas Medellín y Empresas Públicas hace los contratos entre ellos, el contrato principal con el Consorcio CCC, es un tema que está aprobado, ahora salió un video del señor Fiscal diciendo que aparentemente hay unas coimas en ese contrato, esa es una de las conclusiones más en este debate, que se hagan las investigaciones, que las investigaciones lleguen hasta el último de los responsables, pero no podemos aquí llegar ante todos los colombianos que se toman el tiempo de mirar estos largos y extenuantes debates, de decir que todo es raro, que aquí hay algo raro, que hay una confabulación, ojalá las personas que hayan tenido su televisor encendido temprano, también lo tengan encendido a esta hora para que miren, y usted lo decía ahora Nicolás, aquí hay compañeros que hablan bien o mal del proyecto, y hay otros que consideramos lo que es, y lo que se debe decir del proyecto.

*La importancia de Hidroituango.* Hidroituango a nosotros nos va a generar el 17% de la energía, 2.400 megavatios, en qué nos va a ayudar esto, nos va a ayudar en que no nos veamos en lo que nos pasó años atrás, 20, 25 años atrás cuando nos sometimos a racionamientos por falta del fluido eléctrico, se ha dicho y ahorita vamos a ver las falencias que se han presentado, y ahora nuestro compañero Julián Peinado lo decía, que en los sectores de la subregión del Bajo Cauca y en los municipios del norte de Antioquia, pero yo quiero compañeros que ustedes miren estas cifras, la inversión social que ha generado el Proyecto Hidroituango, 2 billones en inversión en los 12 municipios del área de influencia y puede que haya un alcalde que tenga alguna inquietud, puede que haya un alcalde que no esté satisfecho y esa es también una de las conclusiones que nosotros le queremos pedir a usted hoy aquí señor Gerente de Empresas Públicas de Medellín, que atienda los alcaldes, que la comunidad esté paralelo a la importancia de este gran proyecto, la comunidad para nosotros es muy importante.

Este Proyecto de Hidroituango ha generado 11.663 empleos directos, se han construido 14 mil kilómetros de vías, 10 mil familias rurales han tenido la oportunidad de tener energía gratis, 5.500 familias con servicio de gas natural domiciliario, 17 mil hectáreas compensadas de bosque, la creación de un vivero con una capacidad para producir un millón de plantas al año y la creación de un centro de

valoración y atención de fauna silvestre y, claro que hay cosas que deben de estar por hacer, hay cosas que es muy fácil que no estén hechas a la perfección, y yo creo que esa es una de las conclusiones importantes que tenemos que sacar de este debate.

Hemos hablado y los compañeros que no son de Antioquia, hemos hablado de la famosa contingencia, qué es la contingencia, la contingencia fue lo que pasó, todo venía muy bien y hubo un problema técnico en el tercer túnel, el túnel llamado Túnel de Aceleración, yo le decía al gerente hace un mes que invitó a la bancada Antioqueña a su despacho y le decía, hombre, Hidroituango ha hecho muchas cosas, entre otras ha hecho maravillas porque volvió a todo el mundo ingeniero, a todo el mundo lo volvió ingeniero, todo el mundo habla de túnel, todo el mundo habla de concreto lanzado, de hormigón, algunos con acierto, otros con desacierto pero esos son temas técnicos, yo no me voy a detener en unos temas técnicos que a nivel de ingeniería tienen solución, tienen solución y en eso estamos empeñados todos, estamos empeñados los que decimos que queremos a empresas públicas de corazón y los que de pronto también lo dicen como un eslogan y no con la certeza de que sea cierto, yo no me voy a detener, señor Presidente, a hablar de la cronología, la hemos conocido, quiero detenerme en dos aspectos.

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales y la Contraloría General de la Nación de la República, el ANLA hace aproximadamente 30 días salió una noticia, el ANLA sanciona el proyecto Hidroituango y eso sonó muy bien porque estábamos en el bum de la crisis y estando en el bum de la crisis, cuando salió la noticia a decir que la Agencia Nacional de Licencias Ambientales había sancionado a Hidroituango, eso fue música para los oídos de muchos, pero no analizaron que esta sanción de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales por alrededor de 2.400 millones de pesos fue un tema del año 2010 por una mala intervención en una vía entre San Andrés de Coercía y una vereda, la vereda el Valle y por la instalación de una planta de concreto donde de pronto no la debían de utilizar y eso salió como una noticia y ahora lo decía uno de los compañeros citantes y seguro que faltan más, claro, lamentablemente en este país muchas de las actuaciones de algunas autoridades están regidas por el bum publicitario y, alcalde, qué daño el que le hacen a un proyecto de estos cuando en medio de una crisis se vienen con unas sanciones y con unos temas como estos.

El informe de Contraloría, lo hemos dicho acá, la Contraloría en una auditoría, los que conocemos cómo funciona una Contraloría desde una municipal, una departamental o la Contraloría General de la República, en primera instancia hay una auditoría y en segunda instancia hay un juicio fiscal y en ese juicio fiscal pueden haber unas copias de orden disciplinario a la Procuraduría y de orden penal a la fiscalía, estos 35 hallazgos de la Contraloría General de la República, están preliminares y adicional

son supuestos y Empresas Públicas, el ANLA, el Ministerio del Interior porque en esa auditoría no queda títere con cabeza como decimos en Antioquia y yo creo que en todo el país.

Pero yo quiero, señor Presidente, que nos concentremos en este calendario, quiero que analicemos, yo quiero gerente que usted mire este calendario, el informe de auditoría a la Contraloría se dio el 27 de agosto y el Contralor el doctor Edgardo Maya Villazón 4 años en el ejercicio de Contralor, se le terminó el período el 31 de agosto y faltando 3 días saca esta auditoría, muchas veces nos quejamos cuando un alcalde se va el 31 de diciembre y no hace sino contratar el mismo 31 y el mismo 30, yo no quiero ser suspicaz, pero en lo personal no me parece responsable que una Contraloría que tuvo la oportunidad 4 años de manifestarse en un proyecto tan importante, saque una auditoría faltando 3 días para terminar su período y hacerle un daño impresionante a este proyecto.

Hay instancias para que todos los funcionarios hagan sus descargos y esto termine como tenga que terminar, señor gerente yo creo que en este capítulo necesito mucho la atención suya, las afectaciones a la población, alcalde Hernán, este es su municipio, el municipio de Ituango, el municipio de Ituango hoy es el único municipio que está aislado totalmente por el transporte, hay un sistema de ferry que lo confeccionó y lo hizo Empresas Públicas de Medellín y hay un traslado hacia el municipio a través del mismo proyecto y por temas de seguridad pues hay que tener unos retenes y hay que tener unas normas de seguridad, Ituango un municipio azotado por la violencia toda la vida y yo no voy a criticar aquí ni a decirle gerente que usted tiene que renunciar, es más si usted renuncia nos enredamos más, ojalá no lo haga, ni porque el alcalde se lo pida, porque esto lo tenemos que sacar adelante.

La solicitud respetuosa para que se pongan de acuerdo con nuestro Gobernador, el doctor Luis Pérez, para que en una alianza entre alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín y la Gobernación de Antioquia le demos la mano a todos estos habitantes que están padeciendo de una manera grave, hay que reconocer alcalde, en una contingencia de esta magnitud y yo quiero compañeros que ustedes tengan muy claro lo que les voy a decir, en una contingencia de esta magnitud no ha perdido la vida un solo ser humano, aquí está la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo señor director, no ha perdido la vida un solo ser humano, eso no es raro, eso demuestra que sí ha trabajado y que sí ha trabajado bien y que mientras nosotros en las noticias estamos plácidos en nuestras salas viendo esta pobre gente en los coliseos, en las calles, en los albergues, nosotros tenemos que ser solidarios con ellos, y además nosotros que vamos a esos territorios en tiempo electoral a que nos acompañen con sus votos, yo le decía al alcalde del municipio de Ituango, alcalde yo en lo personal tengo una obligación muy grande con este municipio, lo único que tengo es mi voz en el Congreso, porque 220

personas en Ituango votaron por mí el 11 de marzo para que yo volviera a ser congresista nuevamente y eso tiene que valer mucho para nosotros.

Y aunque ustedes no tengan votos ni en el bajo Cauca ni en estos municipios del Norte de Antioquia, les pedimos la solidaridad para que saquemos este gran proyecto adelante.

Yo quiero alcalde que usted hoy se lleve un mensaje muy claro con este municipio, con el municipio de Ituango; el comercio, el transporte, la calidad de vida de las personas, cuando uno llega a su municipio en 5 horas, haya que llegar en 15 o a tener inclusive que pernoctar y ahorita el alcalde con la venia del señor Presidente nos va a explicar lo que sucede hoy en este querido municipio del norte de Antioquia.

Qué le pido yo, alcalde, que hagamos muchos esfuerzos para sacar el proyecto adelante, pero que paralelo a estos esfuerzos y todas estas personas del corregimiento de Puerto Valdivia, de todo el bajo Cauca antioqueño y en especial del municipio de Ituango, nos dediquemos y le pongamos la manita.

Yo quiero señor Presidente detenerme en este capítulo de los responsables y ahora hice una claridad, ojalá nosotros tuviéramos la potestad de hacer un debate y definir responsables, nosotros no definimos responsables, si los responsables están escondidos con nuestra curul y nuestro poder como congresistas pues los sacamos de donde estén, pero en un debate de control político no se definen responsables, en un debate de control político se hacen manifestaciones de aprobación o desaprobación.

Quién nos va a ayudar, compañeros, a definir estos responsables, los organismos de control están haciendo su tarea, ojalá la hagan sin contar con los medios publicitarios, aquí lamentablemente muchas veces las noticias de la justicia están pendientes de la agenda de los periodistas para poder decir de que magnitud y a qué hora sacan la noticia, que seamos conscientes que este es un proyecto que necesita toda la sensatez, Empresas Públicas contrató la empresa Escaba Consulting para realizar un análisis del origen de la contingencia y eso suena raro y para las personas que trabajamos en el sector de la construcción suena raro que una empresa afectada contrate a alguien para que le diga cuál es el problema, aparentemente erraron, pero si miramos la estructura de este negocio, la estructura de esta contratación, Empresas Públicas tiene toda la razón en contratar una empresa que le va a decir...

#### **Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos, doctor John Jairo, para cerrar las intervenciones de los citantes.

#### **Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, Presidente, usted es muy amable con el tiempo, lo digo en serio. Tiene razón que Empresas Públicas contrate a Escaba, porque es que Empresas Públicas va a determinar que paso, porque él es

el contratante, Empresas Públicas contrató unos diseños, contrato una construcción y esos son los puntos que vamos a mirar porque aquí tenemos tres marcos de desarrollo que son, aquí paso algo en los diseños, o aquí paso algo en la construcción o paso algo en la geología o cualquiera de esos, yo no estoy de acuerdo que aquí se haya dicho que es que el gerente de Empresas Públicas o que un ciudadano de a pie haya dicho que aquí son problemas geológicos, aquí no sabe nada todavía y por eso los diseños.

Y a buena hora también el señor Gobernador de Antioquia contrató la Universidad Nacional de Colombia para también hacer un estudio, espero que cuando salgan los dos estudios EPM, la alcaldía de Medellín y el Gobernador de Antioquia se sienten en la misma mesa que tanta falta nos hace para determinar y ahí se van a determinar los responsables.

Ahora se habló con un video del señor Fiscal General de la Nación de lo que paso en la contratación, eso también lo tienen que investigar y si paso algo en la contratación yo creo que el más tranquilo debe ser el doctor Londoño, gerente de EPM, porque eso es de atrás, no hay ningún problema y aquí lo peor que nosotros podemos hacer es mandarle un mensaje a los entes de control que no investiguen, claro que investiguen pero que investiguen de una manera racional, de una manera pausada pero contundente.

Conclusiones, señor Presidente, en mi corta intervención yo tengo las siguientes conclusiones.

La defensa de EPM y les pedimos a ustedes compañeros de los demás departamentos que nos ayuden a defender a EPM, vamos apoyar sin condiciones a la alcaldía de Medellín y a la Gobernación de Antioquia, al departamento para el desarrollo de Antioquia IDEA y a Empresas Públicas de Medellín, vamos a hacer todos los esfuerzos desde la Cámara de Representantes para que se definan quiénes son los verdaderos responsables sin conjeturas y sin decir, Gabriel es que aquí hay cosas raras, que mañana, que me dijeron, ¡no! cuando haya una entidad competente que en última instancia defina responsables, nosotros los vamos a traer aquí y ante todo señor alcalde y gerente, la gente hoy nos llamaba desde Tarazá, desde Nechí, desde Caucasia, desde Yarumal que es mi pueblo, aquí está el alcalde de Liborin el alcalde de Óscar, aquí está el alcalde, hombre congresistas ayúdenme para que Empresas Públicas nos ayude, yo que quiero alcalde que usted se valla con ese mismo, sí que ha tenido un poquito modificado hoy, usted es ingeniero civil como yo, sabemos de qué estamos hablando y la gente necesita y no solo el cemento, la gente necesita ese acompañamiento social y esa mano amiga que no voy a calificar hasta hoy como se ha dado, si hoy está bien tiene que estar mejor y si hoy está mal tiene que estar bien.

Y quiero terminar con esto, Presidente, un minuto, en honor a nuestra tradición, no solo la tradición Antioqueña sino a la tradición de nuestro país.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

De acuerdo a cuál artículo doctor Lizcano, moción de procedimiento, el doctor Lizcano.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor presidente se hace necesario decretar sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Quiere la sesión plenaria de la Cámara de Representantes continuar con la sesión decretando sesión permanente en la plenaria de la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto, doctor Lizcano, moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano Gonzales:**

Es para que en su autonomía que tiene, por favor, ya después de todas estas intervenciones démosle la oportunidad al señor alcalde para que intervenga y las autoridades y dejarnos a nosotros al final, porque venimos también es a escuchar a un alcalde, ayer hablábamos de legitimidad cuando poníamos en consideración el acto legislativo de las dos vueltas para la ciudad de Bogotá y qué mejor legitimación de un alcalde como el doctor Federico Gutiérrez, el más alto índice de popularidad con más de 80%, la compañera Pizarro me acompañaba en el debate ayer cuando decía, la legitimidad no la da la segunda vuelta, la legitimidad la dan los actos de gobierno que ejerzan los alcaldes o los gobernadores, dábamos como ejemplo al señor alcalde, de legitimidad, para oponernos a la segunda vuelta en Bogotá.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Han solicitado como voceros el uso de la palabra cuatro partidos, y empiezo a dar el uso de la palabra tanto a invitados como a citados, doctora Ángela María Robledo tiene hasta 10 minutos como vocera de su partido, se prepara el doctor Óscar Darío Pérez como vocero del partido Centro Democrático, doctora Ángela María tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente, tres consideraciones generales y una referencia particular sobre lo que ocurre en la zona adyacente de Hidroituango.

Lo primero, el tiempo de los megaproyectos de hidroeléctricas en Colombia tiene sus días contados, URRÀ uno un fracaso técnico enorme, no se pudo hacer URRÁ dos, Anchicayá hoy expide los tóxicos una sentencia de la corte que exige que se intervenga

y no se ha hecho, el Quimbo tiene hoy filtraciones en sus paredes, Hidrosogamoso, se construyó en el segundo nodo sísmico del mundo, hoy es un lugar de devastación ambiental, de sequía y de hambre para los pescadores y bareques, Hidroituango, fue construido y lo digo porque he leído muchos de estos textos en *El Colombiano* donde he encontrado, en ese diario, quizás las mejores crónicas de lo que ha ocurrido con Hidroituango, se construyó en un lugar de fallas geológicas que desde hace décadas se habían denunciado, un profesor, dos geólogos compañero John Jairo de su Universidad Nacional en un amplio debate en la Radio Nacional, seccional de Medellín, dieron cátedra respecto a lo que había significado construir Hidroituango en ese lugar.

Y en segundo lugar, la referencia en términos de lo que hemos defendido la vida de los líderes y lideresas que han muerto en el movimiento Ríos Vivos que es una de las organizaciones, no la única que se ha levantado para decir, primero, que estaban en desacuerdo con la construcción de Hidroituango pero hoy en día exigen que en esa comisión de la que ha hablado el presidente de EPM, el doctor Londoño, puedan tener la palabra al mismo tiempo con un saber que reconocen y recogen en términos de lo que ha ocurrido con las comunidades. 5 líderes asesinados en los últimos cinco años, Hugo Albeiro Yorch Pérez, Robinson David, Nilson Giraldo Posada, Luis Alberto Torres Montoya, Ovidio Zabala y una mujer Ana María Cortés de quien hablamos cuando hicimos el debate sobre el asesinato de líderes y lideresas, Ana María nos apoyó en Colombia Humana y también era una mujer que trabajaba en contra de que hubiese olvido, de que no se reconociera esta zona de tragedia de dolor y de desplazamientos como lo dijo María José y como lo dijo el representante Peinado, esta zona del bajo Cauca, pero también los pueblos anteriores viven en carne viva, colombianos y colombianas antioqueños, es una zona de presencia paramilitar que en la época en la que fue suspendido el proyecto entraron, masacraron, hostigaron, amenazaron y hoy acechan la seguridad de quienes han vivido allí.

No solo se vive en un pueblo, escuchaba recientemente al gobernador, hay que ubicar Puerto Valdivia, no es que en ese lugar nacemos, el territorio es nuestra vida, nuestro arraigo y para nada vuelvo y repito, este es un debate contra Antioquia, yo tengo raíces antioqueñas, y amo ese lugar de gran Antioquia, nos duele lo que pasaba, cuando estábamos haciendo campaña, representante Santos, con Gustavo Petro le propusimos, estábamos en la contienda de la segunda vuelta a Iván Duque y Marta Lucía Ramírez que deponiendo de todas las diferencias viajáramos a Hidroituango a mirar cómo podíamos aportar si llegáramos a la presidencia y a la vicepresidencia y no hubo apoyo, entonces por supuesto aquí hay una voz de solidaridad con lo que ocurre en ese territorio, pero también queremos saber qué ha pasado, ese lugar en el cual se vive en carne viva bajo la amenaza, bajo el dolor, pueblos que se han marchitado, Valdivia, Briceño,



Ituango, Sabanalarga, esos lugares habitados por personas con dos o tres o cuatro condiciones de victimización, despojo, desplazamiento, amenazas, asesinatos, familias con desaparecidos, tienen que encontrar un lugar y una oportunidad que tiene que ser responsabilidad en primer lugar de las entidades que conforman el proyecto Hidroituango pero que tienen que encontrar la solidaridad del pueblo colombiano para resolver esta situación.

Y por último, una denuncia, señor Presidente, actualmente 22 familias en el Coliseo de Hidroituango que llegaron en condición de damnificados que no tienen territorio, barequeros, pesqueros, pequeños artesanos no tienen un lugar claro de atención, la pregunta es qué se va a hacer con ellos y también nos han hablado de 220 personas en Sabanalarga que ocupan hoy el coliseo de Ituango y que parase nos han dicho de Ríos Vivos que hay una amenaza de desalojo, otro más por parte de medidas policivas.

Es entonces una reflexión que quiero hacer y por último, representante Santos, nosotros no dijimos mentiras, yo pienso que es el tiempo de pensar en proyectos y en un desarrollo distinto, esas hidroeléctricas nos las vendieron como a modernidad, como la salvación y hoy tienen múltiples problemas, yo le recomiendo con todo respeto y cariño, lea el libro del profesor Arturo Escobar OTRO POSIBLE ES POSIBLE, CAMINANDO HACIA LAS TRANSICIONES DESDE LA ABYA YALA, AFRO, LATÍN-AMÉRICA, aquí hay un proyecto que no son conjeturas, aquí hay un proyecto de desarrollar las propuestas de bienestar, las propuestas de aprovisionamiento de agua, el acceso a energías limpias de manera contundente con la tierra, con los pueblos ancestrales que nos han enseñado.

Y una última noticia, esto no solo está ocurriendo aquí, la gran crítica a estas hidroeléctricas que tienen que encontrar caminos ahora pero que nos tiene que llevar a pensar en un modelo de desarrollo distinto, amigable con la naturaleza, un proyecto hoy del pueblo Yurok aparece en *El Espectador*; se lo recomiendo, indígenas americanos derribaron cuatro represas en su río sagrado, han hecho un trabajo de cooperación con Coto Pacific que era la entidad que explotaba esas cuatro represas y que estaba acabando con el territorio de estos indígenas, pues bien han hecho un fondo, han hecho un acuerdo y en el 2021 van a derribar cuatro represas en el Norte de Carolina, esa es entonces la reflexión que quería presentar Presidente Chacón, y quisiera con todo respeto pedirle que dos invitados que vienen Daniel y la doctora Luz María concejal de Medellín los podamos escuchar, esas múltiples voces a las cuales usted le ha dado cabida aquí, porque aquí no cabe la censura, deben ser escuchadas también como parte de esta mirada de lo que está ocurriendo en un lugar que nos duele, que tiene que encontrar salidas pero que por supuesto exige claridad frente al aquí y el ahora, el presente de Hidroituango y el futuro, no solo del negocio sino de la vida de cientos de personas que habitan en ese territorio, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Ángela, doctor Óscar Darío Pérez, vocero, para este debate del Centro Democrático, una moción de réplica, por un minuto, para el doctor Gabriel Santos.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Gracias, Presidente, qué pena, pero me siguen mencionando, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quiere decir que seguramente dijo algo que le llama la atención a los demás, doctor.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Presidente acá lo que hemos hecho es simplemente dar cuenta de las conjeturas que han llevado a unas conclusiones absolutamente atroces y que faltan a la verdad, acá podemos tener una visión distinta de la forma en la que queremos generar energía pero no podemos desconocer que el 70% de la generación del país está basada en una energía renovable como es el agua en las hidroeléctricas, siguen intentando desconocer hechos que han sido probados una y otra vez, por ejemplo, acá se dijo que cuando se dejó de hacer el proyecto hubo una cantidad de masacres intentando hacer una correlación entre la suspensión del proyecto y esas masacres, como si el proyecto o los gerentes del proyecto tuviesen algo que ver y eso a nuestro juicio es inadmisibles, no es más Presidente, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Gabriel, doctor Óscar Darío se prepara del Centro Democrático como vocero para este debate, se prepara el doctor Nicolás Echeverry por el partido de la U, doctor Óscar Darío, sonido por favor, ah, por el partido Conservador, ya casi cambio Nicolás, sí, doctor Óscar, usted, del Centro Democrático.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muy buenas noches, han sido muchas las afirmaciones que aquí hemos escuchado, ligeras algunas, veloces como por ejemplo que aquí hubo alguno que se paró a decir quiénes eran los responsables, es clarividente, ya los ubicó, son tal, tal y tal, definitivamente la responsabilidad debería ser el ánimo, la motivación de los que en un atril de estos se paran y yo he notado en algunos porque aquí todos se han parado a decir, yo amo a Empresas Públicas, pero enseguida a darle golpes, que amor tan raro, yo sí quiero a las empresas públicas y lo voy a demostrar por qué, una entidad de estas que es un orgullo de Colombia no de Antioquia solo, con una experticia con centrales hidroeléctricas como Porce II, Porce III, Guatapé, plantas de tratamiento

de aguas residuales, San Fernando de Aguas Claras, Plantas de potabilización y manantiales, una empresa que está en toda la geografía colombiana y que en calidad de los servicios que presta hace enorgullecer a todos los colombianos.

Será, pues, Hidroituango la excepción de su eficiencia y de su calidad, aquí ya han hecho un recorrido cronológico del proyecto Hidroituango con algunas fechas imprecisas, en el año de 1969 se hizo el primer documento sobre este proyecto, seguramente desde 1962 se venía comentando y en los años 70 y 80, Integral, una firma que también tiene una gran experiencia, realiza los estudios técnicos detallados y los estudios de factibilidad y en el 2009 no en el 2006, se otorga la licencia ambiental por parte del ANLA.

Y luego posteriormente en el 2012 comienza la construcción y es adjudicada al consorcio, tantas veces mencionado y la interventoría se lo entrega a Ingeteg Cedig y los diseños y la asesoría a la firma Integral, no es una cosa pues aquí que se nos ocurrió, no, esta es una obra de una magnitud tal que va a generar como lo han dicho el 17 % de la energía hídrica de Colombia, paréntesis, desde el año 2000 para acá el 77 % de la demanda de energía en Colombia viene siendo abastecida por la energía hidráulica y el 22 % por térmica y menos del uno por otros sistemas, y la energía hidráulica hídrica es amigable con el medio ambiente, que bueno que estas ONG tan presurosas disque para buscar fortalecer el medio ambiente conocieran un poquito de esas cifras y no se fueran a contradecir la gran gestión social que ha hecho Empresas Públicas en 170 mil personas que es el área de influencia de este proyecto y en 12 municipios y como las cifras son tozudas y ya las dijo John Jairo, 1.400 kilómetros de vidas nuevas y recuperadas, cuál es el proyecto en Colombia que ha hecho eso y cuál es el proyecto que tiene 277 familias beneficiadas con el programa de restitución integral de calidad de vida y más de 10 mil familias en zonas rurales con energía que antes cocinaban con leña y que tal las 5.500 familias con gas natural domiciliario y 5 mil familias beneficiarias con proyectos productivos y las 1.600 familias con viviendas nuevas o mejoradas y las 12 nuevas canchas de fútbol y las 17 mil hectáreas compensadas de bosque seco y el vivero para producir un millón de plántulas al año, etcétera, etcétera.

Porque allá no va a la ONG esta, aquí tantas veces mencionada, no ha visto eso, o habrá que mostrárselo por ahí de pronto en algún video y cómo así que al proyecto Hidroituango ya le están señalando todos los males de la región, cifras de víctimas, cifras de masacres y qué tiene que ver Hidroituango y aquí acabo de escuchar dizque esa es una zona paramilitar, cómo se ve que no conocen Antioquia, algún día los llevamos, Ituango es la zona por excelencia de la guerrilla de las FARC y muchos de esos municipios y yo sí conozco Antioquia, a mí no me van a decir aquí que dónde queda, porque la he recorrido kilómetro a kilómetro y fue la guerrilla

la que envenenó esa zona, secuestro, masacres y aquí alguien se paró a comparar disque lo de Hidroituango con Armero, con no sé qué, cuántos muertos tiene lo del siniestro de Hidroituango, yo quisiera conocer si hay algún muerto o un herido; cinco, no los conocía, es muy bueno que nos dé los nombres, doctora, no yo no los voy a anotar, porque no soy su secretario.

Bueno, entonces yo aquí sí quiero decirles que a este proyecto lo que le tenemos que ver son los aspectos favorables y aquí los que se pararon a decir que ya saben quiénes son los responsables, yo sí voy a decir dos o tres cosas, en una forma ordenada como lo dicta la ley, las empresas públicas de Medellín para encontrar la definición de la causa raíz, contrató a la firma Escaba de Chile, claro que aquí alguien pues que debe saber mucho de eso la descalificó, que dizque de eso nada sabía, atrevimiento, atrevimiento profesional y aquí también alguien dijo que disque este proyecto no tenía ningún plan de contingencia, que tal qué lo hubiera tenido, si atendieron 17.184 personas, se aplicó el plan de contingencia, participó el Sistema Nacional de Riesgos y sigue participando, se hicieron las propuestas oportunas a la comunidad y la entrega y ayuda humanitaria en nueve líneas, el apoyo de acompañamiento y actualización de los planes de riesgo municipales y las fórmulas para atender las emergencias, el fortalecimiento de los sistemas de alertas tempranas, electrificación, movilidad, preparación a los municipios, ¿es no es un plan de contingencias? Me extraña, cómo va a decir aquí que Hidroituango no tenía ningún plan de contingencias.

Y que tal ver la situación actual, hoy tenemos 2.227 personas en autoalbergues y digo tenemos porque yo me siento como Antioqueño, participé de las Empresas Públicas de Medellín y de su suerte y tenemos en autoalbergue, en albergues espontáneos, 400 para un total de 1.132 familias y hay albergues disponibles por si se presentara otra emergencia en Valdivia, Tarazá, Cáceres, Cauca, Nechí.

Ahora, aquí han hablado de las finanzas y dicen, no esto fue el acabose y las Empresas Públicas de Medellín han presentado un proyecto para enajenar algunos activos, el 10% de las acciones que tiene ENISA que no es la mayoría y que ENISA es mayoría estatal, es necesario, no es decisivo en esa entidad, es un activo que con Hidroituango o sin Hidroituango, debería haberse pensado en su enajenación mucho antes y qué tal hablar de los temas de Chile, de aguas de Antofagasta y del parque eólico los Cururos, porque no, porque desinvertir allá para enfrentar una situación temporal de liquidez, entonces y por qué Empresas Públicas dice, vamos hacer un esfuerzo a ver como ahorramos entre 500 mil millones de pesos y un billón por la vía administrativa.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos para que cierre su intervención en vista de ser vocero y me dice el doctor Hoyos un compañero suyo de la U, que le cedía sus cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante  
Óscar Darío Pérez Pineda:**

Ahí me ayudó Nicolás, ¿vio?, entonces realmente yo creo que esas finanzas hay que recuperarlas para el bien de Colombia, esa liquidez temporal, porque ni su patrimonio, ni su férreo y musculoso y vigoroso patrimonio se va a tocar, yo sé que aquí hay gente que se muere por venir aquí y hacer una apocalíptica presentación, ya les dio por hablar dizque de listas negras y esos salen en todos los noticieros y yo escuché al gerente esta mañana decir, por Dios listas de qué, allá unos funcionarios, porque alguien filtró una información estratégica para la compañía no con relación a Hidroituango, con relación a UNE, pero como hay que mezclarlo todo porque claro hay que afectar a Empresas Públicas, ese es el propósito, hay unos que están dizque aspirando a la alcaldía de Medellín y no han hecho sino hacer expresiones y videos absolutamente mentirosos y alejados de la realidad.

Entonces van diciendo dizque filtraron lo de Hidroituango, no señor, es una cosa de UNE, y fue voluntariedad de los funcionarios acogerse al polígono y el resultado del polígono, lo tengo yo dado por el que hizo el polígono, que no le pregunto nunca ni por concejales, ni por periodistas, ni por el gobernador, ni por nadie, a mí sí me parece que esas cosas deben quedar claras, las finanzas de Empresas Públicas siguen siendo fuertes, Empresas Públicas sigue siendo una empresa 100% pública y Empresas Públicas, cuando tenga a Hidroituango funcionando, que esto no lo saben los colombianos y se los quiero decir, usted que me está viendo allá en la casa, cuando Hidroituango entre en funcionamiento, las tarifas de energía pueden disminuir hasta en un 23%, es decir, los colombianos nos vamos a ahorrar cada año 9.9 billones de pesos en energía, eso no lo dicen porque eso no les gusta decirlo, pues yo sí se los voy a decir y cuando Hidroituango esté funcionando vamos a aportarle a la emisión de CO<sub>2</sub> para alcanzar metas del milenio en materia ambiental.

Entonces, aquí sí digámonos la verdad, los que sí amamos Empresas Públicas tenemos correlación entre lo que decimos y lo que actuamos y lo que la aman solamente en su corazón, los invito a que nos acompañen en esta materia y yo también tengo que decir aquí, sé que el Gobernador de Antioquia es un hombre patriótico, es un hombre de excelentes resultados y estoy seguro de que con su información, con el diálogo, con la coordinación que siempre ha existido entre todas las autoridades en Antioquia, esto va a mejorarse y a arreglarse, ya de lo técnico lo arán ahora, vamos a ver cómo está la casa de máquinas, vamos a ver que nos dice Escaba, a qué causas se le pueden atribuir el siniestro que nadie lo puede esconder y si hay responsabilidades de coimas y cosas de esas, pues claro tendrán que detectarse, castigarse y llevarse con toda la acción penal que el Estado pueda imponerles, pero mientras tanto yo sigo pensando y sigo hablando del principio de la presunción de la inocencia, yo no puedo señalar aquí a nadie y yo si no soy tan audaz de pedirle la renuncia

a nadie, claro si, aquí hablaron de la junta directiva se les olvidó decir que la cláusula de aceleración fue en el año 2005 donde el gobernador era el doctor Fajardo y alguien dijo aquí que era muy importante la junta directiva, tan importante es que allá estuvo Mateo el guerrillero de las FARC, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por el Polo Democrático el doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante  
Jorge Albero Gómez Gallego:**

Buenas noches, gracias señor Presidente, un saludo cordial para todos los invitados y pues de luego para mis colegas, yo empiezo por decir que lo primero, lo más importante es la atención de lo que llaman contingencia y a mi juicio la atención no ha sido la atención debida, realmente no ha habido un plan de contingencia, empezando porque la licencia ambiental no contempla la población aguas abajo como población afectada, en Colombia solo hay una licencia ambiental doctor y usted lo sabe, que habló alguna vez de que había que contemplar los daños y las afectaciones a la población aguas abajo y fue la licencia de Porce III, proyecto que no se hizo, pero la licencia de Hidroituango no tiene contemplado ninguna cosa para población, montaron sobre la marcha la contingencia y algo han hecho, no pude decir uno que no han hecho nada, desde luego, han atendido, han hecho albergues, han dado comida, han dado transportes, han dado auxilios y esas cosas pero doctor Londoño, hay una población que tiene una afectación mayor que eso y es que el bajo Cauca, en su conjunto, tiene quebrado el comercio y desvalorizadas las propiedades de los ciudadanos.

En Ituango qué decir, Ituango se quedó sin carretera, tiene que dar vuelta por el embalse que es hora y media más de camino para el transporte de mercancías y alimentos, ustedes pusieron un ferry para transportarse; pero las motos, los carros particulares y la comida la tienen que dar esa vuelta y eso ha encarecido el transporte y ha encarecido el comercio y hay negocios que se están cerrando y eso no me pueden decir que no hace parte de la contingencia, eso hace parte de la contingencia, hay que atender la contingencia y lo primero que hay que atender en la contingencia, es la población y la población está atendida, solo los que sacaron, los que tuvieron que evacuar sus casas, se acabó un pueblo que para mí es del alma, que es Puerto Valdivia, lo acabó la contingencia, tiene gente albergada es cierto, pero repito, los negocios y las actividades de la gente no están siendo atendidas.

Lo segundo es esto, hay que salvar el proyecto, yo soy partidario de que hay que salvar el proyecto, el proyecto es muy importante, pero quiero tocarle un tema señor gerente, no sé si hubo un lapsus a ellos, les preguntaron varias veces si era cierto lo que estaban diciendo en un foro que hubo esta semana en la UPB los doctores Juan Castro gerente financiero y el doctor Alejandro Jaramillo gerente de crecimiento, dijeron que las pólizas cubrían

dos y medio billones de pesos y el abogado Carlos Humberto Montoya experto en seguros les preguntó, dos y medio billones de pesos, no serán dos mil millones y medio de dólares y le dijeron no, dos billones y medio de pesos, eso es un infraseguro, es decir con dos billones y medio de pesos no se atiende el lucro cesante y el daño emergente de la contingencia, yo sí quisiera saber realmente si las pólizas de seguro que cubren, es más, tengo una duda enorme, porque EPM no ha hecho la reclamación del siniestro a las compañías de seguros y porque en las presentaciones que usted nos hizo en la gerencia de EPM en días pasados, muestra los ingresos de las pólizas de seguros por allá en el año 2022, esa es una cosa que yo creo que debiera explicarle usted a la ciudadanía, cómo fue que adquirieron los seguros, que montos cubren y por qué los están contemplando esos ingresos solamente por allá en el 2022. Yo creo que eso hace parte de la atención de la contingencia y de salvar el proyecto.

Y la otra parte es lo de la venta de activos, realmente yo creo que hay que vender activos de lo que no debiera estar haciendo Empresas Públicas hace mucho tiempo, yo se los dije a ustedes afortunadamente no pudimos tener un diálogo sobre el tema pero es que EPM empezó el viacrucis de su tragedia doctor en el 2005, cuando se les ocurrió contratar un estudio con una firma que se llama Teletraigim que le sugirió cambiar la naturaleza de EPM cambiarla de manera definitiva dijeron que había que hacer un nuevo direccionamiento estratégico y lo asumieron como una religión, como un catecismo, EPM debe saberlo, la ciudadanía y mis compañeros de la cámara, tenía hasta el año 2005 en la gerencia del doctor Juan Felipe Gaviria, tenía como meta atender sus inversiones un 40 % en Medellín y Valle de Aburrá, un 30 % en Antioquia y un 30 % en Colombia, ese era el esquema de funcionamiento de EPM era 40 % en Medellín Valle de Aburrá, 30 % Antioquia, 30 % Colombia, con esto que se inventaron que se llama la Mega, Mega grande y ambiciosa, acuérdense que la ambición rompe el saco, mega grande y ambiciosa cambiaron el esquema 40 % en el exterior, 30 % en Colombia y 30 % en Medellín y Antioquia y desde luego EPM entró a un mundo para el que no estaba diseñado EPM, EPM estaba diseñado y hay un acuerdo municipal que la crea o que la define como empresa industrial y comercial del Estado, ¿se acuerda doctor Nicolás Albeiro cuando un infausto alcalde trató de venderla?, el consejo de Medellín, yo creo que usted era concejal, aprobó un proyecto de acuerdo en el que se establece claramente cuál es el objeto social de EPM, una empresa para prestar de manera eficiente los servicios públicos en Colombia, pero les dio por cambiarla y esto nos llevó por el despeñadero.

Yo voy a hacer una afirmación aquí, que puede sonar muy dura pero que creo que para allá vamos, si no damos un timonazo grande en la orientación de EPM, EPM va rapidito a convertirse en la canal Isabel Segunda de Colombia, el canal Isabel Segunda es la empresa de acueducto de Madrid orgullo de los

madrileños, orgullo de los españoles y la metieron en esa vaca loca de la globalización neoliberal y se fueron sus ejecutivos por el mundo hacer negocios para ganar, para tener una meta grande y ambiciosa y terminaron involucrados en grandes escándalos de corrupción y en negocios ruinosos, en negocios que quiebran a la empresa, a EPM le metieron un paquete chileno que ni se imaginan ustedes el tamaño, aguas de Antofagasta, si hoy se vendiera, que se debe vender porque cuando uno está con necesidad de plata hay que vender las cosas, pero las que no son de su razón de ser, las distribuidoras de energía de Centro América, doctor Londoño, por qué no las vendemos, por qué no se les ha ocurrido vender un activo que es de fácil salida y de fácil venta, las distribuidoras de Centro América, qué tiene que estar haciendo EPM vendiéndole energía a los Guatemaltecos, nosotros debemos estar atendiendo es el público en Colombia, para eso fue creada, pero con la globalización neoliberal entonces EPM ya se volvió una empresa que más que prestar servicios que tenía generar utilidades, hay que generar ganancia y entrar a un mercado en el que los tiburones del marco internacional se la van a comer, doctor Londoño, si no devolvemos a EPM a su vocación original, una empresa de prestación eficiente de los servicios públicos a los colombianos.

Porque aquí hay una cosa que creo yo que muchos compartimos, ser empresa pública no basta, no basta tener un aviso enorme que diga esta empresa es pública, república, requetecontrapública porque es Empresas Públicas de Medellín y es 100 % del municipio de Medellín, no, el comportamiento de la compañía también importa y EPM tenemos que reconocer todos se viene comportando desde ese cuento de la Mega como una multinacional, como una empresa privada, no negocia con nadie, impone condiciones, no, no, no, no se mueve más allá de lo que tasa de ganancia le permita, es más se metió en el negocio de Hidroituango creo que mal metido, porque debieron saber ustedes que un gerente del IDEA que decía que era banquero pero era un banquero más parecido a David Murcia que a Vicente Uribe Rendón, le dio un día EPM y el departamento de Antioquia eran dueños del 46 % cada uno, y había una especie 6 o 7 % de acciones en manos de particulares y ese gerente del IDEA le dio por hacer una toma hostil de la mayoría de proyecto Hidroituango y se lo tomó, compro acciones que valían 4 mil pesos a 40 mil pesos a 38 mil pesos para quedar con la mayoría y sacar a una especie de concurso diseñado por una banca de inversión que se llama el BNP Paribas que entre otras cosas fue bien curiosa la adjudicación de esa licitación.

Cuando licitaron en el IDEA en el 2009 una compañía para que hiciera la estructuración financiera de esa concesión, que se inventaron un nombre gringo Boomt pero que es una concesión, es entregar un proyecto para que lo financie, lo construya, lo explote y después lo devuelva igualito a cualquier concesión, el BNP...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto, faltan muchos, doctor Jorgito, bueno dos minutos entonces ya, recibida la queja, dos minutos, sonido dos minutos al doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Al BNP de Paribas y esto hay que investigarlo, porque le dieron comisión de éxito saliera o no saliera el negocio, le daban 500 mil dólares si el negocio no salía, y 6 millones de dólares si el negocio salía y a pesar de que el negocio no salió porque no pudieron hacer el concurso, porque la ciudadanía antioqueña se rebeló y exigió que no le entregaran ese negocio a unos Brasileños o a unos Coreanos, a BNP Paribas le pagaron la estructuración, hizo un mal negocio EPM porque EPM hizo un negocio que no permite el Fondo Monetario Internacional, ha debido hacer uno como los que no permite el Fondo Monetario Internacional que ese proyecto lo hubiéramos financiado con fondos públicos, que hubiera sido un proyecto totalmente público, pero no se puede, tenía que ser una concesión porque según los dictados del Fondo Monetario Internacional en Colombia hacer una represa es un gasto, no es una inversión, entonces no lo clavan como gastos y nos bajan la calificación y nos ponen con mayor endeudamiento del que tenemos.

Hay que rectificar el rumbo de EPM, hay que atender debidamente la contingencia y fuera de eso hay que mirar que hacemos con lo de las platas, no vendamos los activos nacionales, vendamos los activos inútiles que tenemos en el exterior, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Jorge, por el partido Conservador el doctor Nicolás Echeverry, 10 minutos, después de eso siguen ustedes los de Cambio Radical dividiendo el periodo me dicen, muy bien, el tiempo, no van a partir el período sino el tiempo, muy bien, doctor Nicolás partido Conservador.

**Intervención del honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, muy buenas noches, voy a tratar de concretar en tres puntos específicos mi intervención, tengo mucho interés en escuchar los funcionarios que nos están acompañando muy disciplinadamente desde temprano, saludar especialmente a la Ministra de Minas y Energía que está con nosotros desde altas horas de la mañana con el tema de *fracking*, y ahora con el tema de Hidroituango en mucha disciplina y mucha seriedad, la necesitamos y necesitamos ese acompañamiento del ministerio en el departamento de Antioquia, saludar el director del ANLA, al señor viceministro de Medio Ambiente que igual está con nosotros desde temprano, al señor gerente de EPM, a todos los servidores y especialmente a nuestro reconocido y gran amigo respetado doctor Federico, alcalde de la ciudad de Medellín, igual a los alcaldes de los

municipios que se encuentran Liborina, Ituango y a todos los que nos están siguiendo por los medio, a los honorables Representantes que aun siendo de otros territorios aún están en el recinto y permanecen atentos a las conclusiones de un debate tan importante de la trayectoria de Hidroituango en Colombia, reconocer y agradecer a los citantes, yo firmé una proposición con muchos de los antioqueños en la que pedíamos aplazar este debate por los tiempos y las cronologías jurídicas y por la seriedad que ameritan construcciones de la naturaleza de represas en el mundo, consensuadas llenas de experiencia como las que puede hacer EPM en nuestro territorio, en nuestro continente.

Quiero dividir mi intervención en tres fases:

La primera, EPM una de las principales empresas que está dentro de las 100 mejores, de una de las economías más sólidas, de una empresa que contrarió censo a muchas de las intervenciones que yo escuché al principio, al contrario provee los mejores servicios públicos domiciliarios y contribuye a la competitividad y a la productividad y contribuye el PIB de Colombia con excelsas calidades con más del 99.9 de cubrimiento en su territorio con un excelente servicio, donde hay, claro, problemas sociales que observar, hay desconectados, hay necesidad de revisar el mínimo vital, hay necesidad de revisar una cantidad de aspectos sociales que la comunidad demanda y reclama y que la Constitución del 91, nosotros tenemos la obligación de proveer, pero como empresa no puede quedar la menor duda de su calidad, de su manejo y del amor que los antioqueños sentimos por ella, los diferentes escenarios por los que ha pasado desde que se ha intentado con la Constitución del 91 buscar democratizar las acciones, darle una transformación que le permita ser competitiva, porque es una empresa que en las reglas del mercado no es sana al interior nuestro, ni están en este Congreso sino que están dictadas por mercados y por tarifas y por valores internacionales con desarrollos tecnológicos que le impedirían a cualquier gerente mantener las condiciones de productividad y competitividad, si no tiene unas escalas que le permitan dentro de los regímenes privados y de los regímenes flexibles dar y satisfacer con nuevas tecnologías como el tema de UNE en el que abría mucho que discutir o como el tema de buscar la socialización de varios de sus proyectos o el de la expansión que también ameritaría muchos debates, pero que yo creo que le entrega un saldo pedagógico de experiencia y le entrega unos activos que hoy pueden salvarla de una situación compleja y precaria.

En segundo lugar, la contingencia, Colombia tiene que proteger este proyecto, es el 17 % de la energía hidroeléctrica y yo quisiera ahorita en la intervención de la ministra nos contara sobre esa política nacional hidroeléctrica ,como está contemplado suplir que no entren en la fecha que estaba establecido y qué pasaría y además si coincide que nos encontremos con el fenómeno de El Niño y que nos encontremos con un raciocinio o una disminución de los cuerpos

de agua a nivel nacional y cómo enfrentaríamos esa crisis, ese problema si es un debate que tiene que pasar por acá, porque es el valor de la tarifa, es la necesidad de nosotros soportar la industria, soportar la sociedad con energía y proveerla de servicios, es una empresa que le ha entregado a Medellín un desarrollo realmente reconocido con más de un billón de pesos en transferencias pero no le ha dado espaldas a las regiones en todos esos municipios, hay un gran aporte que desde la empresa se nutre, pero el Gobierno nacional tampoco es ajeno porque pagamos impuestos y contribuimos al PIB de una manera significativa y además somos el soporte de ciencia, de tecnología de desarrollo en materia de servicios públicos.

Y la contingencia que se enfrenta, pues en primer lugar hay que decir para este Congreso, para mí lo más importante y para quienes nos han escuchado en todas las constancias es como salvar vidas en ese territorio, como proteger esos ciudadanos, como devolverle las garantías necesarias para la subsistencia, como evitar que un desastre de las naturalezas que se podría presentar allí estuviera y yo les digo, doctor Óscar Darío, compañeros, qué tal que esta hecatombe hubiese estado en manos de otra compañía o ustedes se imaginan hubiese estado en manos de unos contratistas precarios o internacionales que no tuvieran un compromiso social o un componente público, cuál habría sido el resultado del territorio.

Yo comparto y hay dolor y hay ansiedad y hay angustia y que hubo modificaciones del hábitat natural de esos ciudadanos, yo comparto los reclamos en una excelente intervención mi doctor John Jairo Roldán, doctor Óscar Darío, que tienen en su formación el conocimiento profundo desde la ingeniería y desde la junta, desde el concejo y desde donde han estado la importancia de nosotros reconocer la necesidad de que se esclarezcan en los diferentes escenarios y tiempos las diferentes responsabilidades, los diferentes actores que ahí tomaron decisiones, el por qué llegamos a donde estamos, porque ahí además de todas nuestras conjeturas y observaciones hay una lipis de por medio, que es el cobro de unos seguros por más de 2 billones de pesos y es las compensaciones necesarias que hay que entregarles a esas comunidades para que rehagan su vida y puedan volver a su sitio natural.

Pero no podemos confundir, hoy los megaproyectos en Colombia ninguno es posible en ninguno de los sectores ni de minería, ni de petróleo, ni de hidroeléctricas, porque todas las necesidades básicas del Estado y la incapacidad histórica de proveer los mínimo para que un ciudadano viva, se traslada en desplazamientos a esos proyectos y les toca cargar en lo social el tema de vivienda, de carreteras, de colegios a unos proyectos que tienen una claridad industrial y comercial frente a un Estado que ha sido incapaz de resolver lo básico en los ciudadanos y ese sí es un cuestionamiento en los presupuestos y en la forma de manejar el Congreso, ese sí es un reto de destruir y de derrotar

esa corrupción para que esas regalías puedan llegar finalmente a las comunidades, y esos impuestos de industrias, pagas, puedan mejorar la calidad de vida de los conciudadanos y podamos tener equidad y podamos exigir y controlar.

Y no es cierto que un proyecto como esos traslade la miseria y traslade a unos territorios la pobreza o la inseguridad, han sido territorios acéfalos, han sido comunidades abandonadas, han sido comunidades vituperadas, han sido comunidades maltratadas por las guerrillas y por los paramilitares durante toda la historia, han sido comunidades completamente víctimas de un capitalismo salvaje, de una indiferencia, de una inequidad propia de un departamento como Antioquia y se encuentra en Hidroituango, una gran probabilidad de que sus municipios rebusquen sus presupuestos, mejoren las condiciones de vida, mejoren todo ese tipo de condiciones y puedan mejorar todo tipo de calidad de vida y de desarrollo sostenible en esos territorios, por nuestra indignidad, doctor Santos, porque no se le puede cargar a un proyecto todo el crimen, ni todas las situaciones complejas que vive el país, y yo la acompaño, doctora Ángela, en reclamar que haya justicia y que digan la verdad, que se protejan esas víctimas y que hagamos lo posible para que tengamos una mejor ciudadanía, pero eso dicho a través de estos medios queda confuso como si las EPM fueran las causantes del dolor y de la tragedia y del homicidio...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos, tratando que pueda menos, por favor doctor Nicolás, en representación de la U.

**Intervención del honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Claro, Presidente.

El tercer punto fundamental, hacia donde vamos, nosotros no podemos perder el norte, no podemos dejar de acompañar Ministra esta empresa y este municipio, no podemos dejar a cefaleas esas comunidades, están invirtiendo unas considerables cifras en tratar de rescindir el daño causado por todo lo que nos podemos imaginar, lo están haciendo con honorabilidad y con transparencia, estamos reclamando más compromiso social, estamos reclamando más atención, estamos reclamando más cuidado, pero no se puede decir, qué porque reclamemos y porque se necesita, no se esté dando.

Ahora en las cifras que nos mostraba en la diapositiva doctor John Jairo, que además quiero decir, traía una presentación larga y extensa con cifras, con mapas con todo el contenido histórico por respeto a la hora y por respeto a ustedes y por la claridad con la que muchos de los compañeros hicieron su intervención, no las voy a repetir pero si quiero hacer referencias a ellas, ahí hay unas cifras importantes, necesitamos toda la solidaridad, necesitamos que el gobernador, el alcalde, el gobernador quien declaró la calamidad quede como responsable que le corresponde la armonía y la

integración hagan un alto en el camino y se pongan de acuerdo para que pongamos como protagonistas a esas personas que han sido víctimas de ese proceso, que pongamos como protagonistas a ese proyecto que tenemos que sacar adelante y que pongamos como protagonista al país que necesita ese 17 % de energía para poder ser competitivos y poder ser productivos.

Yo le agradezco mucho, señor Presidente, en tan poco tiempo un tema tan profundo y tan técnico, es muy difícil expresarlo a través de estos medios, estamos preparados para enfrentar el debate, creo que hay unas cosas que a quienes con un ánimo opositorio y un ánimo destructivo se han referido a este tema, no han develado como es también unos responsables que hacen parte de sus movimientos políticos y firmaron contratos e hicieron parte de esa junta y estamos preparados para el debate, para hacer del debate de UNE, para hacer el debate de Milicon, para hacer el debate de la importancia de los activos, para hacer el debate de la importancia de las generaciones de energía en el país, tenemos las cifras, tenemos las ganas pero sobre todo la convicción de que tenemos que tener unidad de criterio, en que hay que atender a todas estas personas que han sido golpeadas por esta situación y que hay que sacar adelante este proyecto por el bien de Antioquia, de Colombia y del mundo, porque de ahí depende la energía de muchos países vecinos, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Nicolás, falta por el partido Cambio Radical, van a distribuirse los tiempos de 10 minutos, 5 minutos el representante César Lorduy y 5 minutos el doctor López, entonces primero 5 minutos en representación de Cambio Radical de los 10 que tienen en su vocería el doctor César Lorduy, sonido para el doctor César.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, yo me he quedado toda esta noche escuchando absolutamente todo con atención, más todo lo que se ha leído con anterioridad y he llegado a la conclusión que me niego a creer que un día x, el alcalde de Medellín se reunió con el gobernador, con la junta directiva de la EPM, con la junta directiva del IDEA y otra serie de personas importantes de alguna manera u otra tratadas como si fuera Alí Babá y los 40 ladrones, y esas personas decidieron un día que ese proyecto se debía atrasar 36 meses, esas personas decidieron gastarse 2.6 billones de pesos, de manera adicional esas personas decidieron aceptar las utilidades por 1.187 millones que se tenían programadas para el año 2019 afectando a la ciudad de Medellín, esas personas decidieron aceptar desde el punto de vista financiero en 2.3 billones de peso y esas personas decidieron gastarse 48 mil millones de pesos en contingencias y hay más cifras.

A mí me resulta imposible creer que puede haber un grupo de humanos capaces de reunirse para causar semejante despropósito y ese semejante despropósito y esa es la razón de mi intervención, le causó perjuicios también a la región Caribe, es decir, esos señores que se reunieron también se reunieron a propósito para que Electricaribe no pudiera contar con el 26% de la energía que Electricaribe le había comprado a Hidroituango de manera previa, eso es increíble, entiendo, acepto y obviamente apoyo toda una gran cantidad de situaciones que se pudieron haber presentado, pero también me niego a creer que esas personas se reunieron para decir, vamos a afectar a todas esas comunidades que supuestamente no fueron tenidas en cuenta en el estudio de impacto ambiental y además vamos a afectar los recursos naturales y vamos a afectar otra serie de cosas que de una manera u otra se han mencionado, me niego a creer, Presidente, que pueda haber un grupo de humanos y menos de antioqueños que se puedan reunir para causar todo ese desastre.

Muchas explicaciones se han escuchado, yo por mi parte me niego a creer que eso haya sido un propósito deliberado y resulta que ese 26% que ya no puede comprar Electricaribe de energía, lo ha tenido que salir a comprar en otros mercados a un mayor costo de lo que se le compró a Hidroituango y ese mayor costo tiene un impacto en las tarifas en la región caribe y yo quisiera aprovechar la oportunidad que está la Ministra de Minas para decirle Ministra, que uno de los tantos problemas que tiene Electricaribe es el que acabo de mencionar y ojalá el plan A que se supone que está revisándose por la revisadera de la revisadera por parte de la financiera de Desarrollo Nacional y otros más, también tenga un plan B porque si ese plan A no funciona, la región caribe va a seguir sometida a las inclemencias de la crisis que tiene Electricaribe y ese plan B que aquí lo han mencionado en este Congreso, podía ser si se considera la participación de un Urrá y la participación de Gecelca para tratar de resolver un problema que vivimos en el Caribe y que vaya a ver fíjense que de alguna manera resultamos también afectados por Hidroituango.

En conclusión, me niego a creer que esto sea un plan criminal, me niego a creer que esto había sido un propósito deliberado, me niego a creer que una empresa...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos al doctor López, un minuto y quedará el doctor López con cuatro, doctor cierra el doctor Lorduy un minuto, quedamos todos los funcionarios por continuar doctor César, doctor César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Me niego a creer que se me acabo el tiempo, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos al doctor López, gracias doctor Lorduy, gracias por entender, doctor López de cambio Radical.

**Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:**

Muchas gracias, señor Presidente, quiero hablar desde mi condición de representante a la Cámara por Bogotá, expresando naturalmente mi solidaridad y la solidaridad de Cambio Radical con esas comunidades que han sido afectados por estos imprevistos del proyecto hidroeléctrico Ituango, pero también una solidaridad con Antioquia y en particular con Medellín en este esfuerzo gigantesco que están adelantando para proteger una empresa que es de ejemplo para todos los colombianos, EPM es la demostración latente, la mayor demostración tal vez que sí se pueda hacer empresa pública de manera viable, de manera decente y de manera eficiente.

Pero dicho eso, yo quisiera poner el foco en un tema que requiere mayor atención en el debate de esta noche, y es el tema de la seguridad energética en Colombia, la energía eléctrica es algo que no valoramos mucho y que damos por sentado, pero de tener energía eléctrica depende que nuestro espacio público esté iluminado, que haya seguridad en las grandes ciudades y también en los pequeños municipios del país, que los servicios de los hospitales, de los colegios, de las universidades funcione, que haya competitividad en este país porque solamente cuando hay competitividad hay empleo y se puede superar la pobreza y para generar energía que es una condición básica para que no haga falta, pues deben cumplirse tres atributos.

Lo primero, la energía debe ser sostenible ambientalmente, la generación de la energía y en eso se raja por ejemplo la generación térmica que de pronto genera energía con gran facilidad con gran flexibilidad pero con un costo ambiental insoportable, la energía no solo debe ser sostenible ambientalmente, debe ser confiable y he ahí la mayor debilidad de la energía eólica, la generada a partir del viento, que el viento es mucho menos predecible, pero la energía además debe ser económica porque la pagamos todos los colombianos para no afectar la tarifa y la hidroelectricidad doctor Gabriel Santos es posible que no sea la panacea, pero sí es el modo de generación de energía que mejor desempeño ofrece en materia de sostenibilidad, confiabilidad y economía de manera equilibrada.

De modo que acá la pregunta no es solo sobre Hidroituango, sino sobre el futuro de los proyectos hidroeléctricos a gran escala en este país y yo sí acepto las preguntas y los cuestionamientos sobre los derechos de las comunidades, pero también me pregunto cuál va a ser el ambiente de inversión que va a quedar para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en el país después de Hidroituango, será que Hidroituango va a ser el último gran

proyecto hidroeléctrico en Colombia, yo considero que no nos podemos dar ese lujo.

Y quisiera más que hablarle al señor alcalde de Medellín, cuya presencia celebro, más que al gerente de EPM hablarle al Gobierno nacional y sobre todo preguntarle en primer lugar si tendremos sí o no energía garantizada suficiente de aquí al año 2022, qué efecto tendrá en eso la probabilidad de un fenómeno de El Niño, severo, está absolutamente ahuyentado el fantasma de un racionamiento no para el año entrante pero sí para dentro de 4 años, esa es una pregunta que en Bogotá es muy relevante.

También quiero preguntarle al Gobierno, cómo vamos a traer inversión para próximos proyectos de generación, muy importantes los derechos y las garantías para las comunidades del área de influencia, ni más faltaba, pero también es importante pensar en las garantías para empresas públicas o privadas que pretendan desarrollar estos proyectos, estos planes de contingencia que se generarán de la crisis de Hidroituango, señora Ministra, implicarán la generación de más energía térmica con las consecuencias ambientales que eso supone.

Por último, esto implicará una afectación negativa, un incremento de la tarifa, es justa eso lo que quisiera preguntar desde el rol que me corresponde que es el de representar a Bogotá en el Congreso de la República, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor López, la doctora Mónica Raigoza por el partido de la U y se prepara terminando las intervenciones, la doctora Raigoza cinco minutos, va a compartirlo con el compañero Hoyos del partido de la U los otros cinco minutos como voceros del partido de la U y después termina y finaliza el partido MIRA.

**Intervención de la honorable, Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Presidente, saludar a todos los invitados, a los alcaldes, a los colegas que aún nos acompañan, decirles gracias por la solidaridad, para nosotros los antioqueños este es un tema sensible e importante y yo quiero Presidente iniciar aclarando que no estoy defendiendo grupos económicos, ni contratistas, estoy defendiendo una empresa pública 100 % que hemos visto nacer y crecer de la manera que lo ha logrado, una empresa con 63 años hoy.

Y escuchando el debate y los señalamientos que hoy se han hecho que por lo demás me parece que son a priori porque vienen en camino unos estudios y que de alguna manera hoy quisieron desvirtuar, yo no sé si es que existe una bola mágica para que sacaran conclusiones desde este recinto, porque hay muchos interrogantes y que señor gerente usted en los diferentes medios ha sido claro y ha logrado intentar comunicar hasta donde más puede la situación, pero esos debates yo les pido a todos prudencia, la prudencia hace verdaderos sabios y hay que esperar con prudencia para poder concluir estas



cosas que hoy tristemente suceden con el proyecto Hidroituango, los estudios dirán si son problemas de diseño, de construcción, si es un tema geológico que puede ser, entre los estudios que se hicieron hace años la construcción y el evento, posiblemente la montaña se movió y ojalá Dios quiera que no se mueva más porque esto sería terrible para lo que puede pasar.

Lo otro, no sabemos si el cuarto de máquinas va a funcionar, ese es el corazón del proyecto y si no funciona hasta ahí llegó, entonces hoy pensaría y pediría toda la prudencia y la medida a las diferentes personas que opinan o tratan de sacar esas conclusiones, porque aquí hay un tema importante Presidente y congresistas y colombianos, es el tema de los afectados, yo hoy a esas 17 mil personas que lograron trasladar y evacuar, yo hoy con ellos quiero celebrar la vida, quiero celebrar que ese 28 de abril la tragedia no fue mayor, el viernes entonces estaríamos lamentando cinco meses de una tragedia que pudo ser mayor y que a Dios gracias no sucedió, hoy el proyecto Hidroituango no tiene muertos registrados.

Entonces celebro la vida y los invito a todos los municipios que hoy han sido afectados, que nos abracemos más que nunca para que salgamos adelante, es mejor estar enfermo que muerto y le celebro señor alcalde que usted esté aquí y el gerente de Hidroituango el gerente de EPM, porque cuando uno tiene familia nos debemos abrazar en momentos difíciles, hoy el proyecto está enfermo, pero no lo podemos dejar morir o enterrar antes de tiempo. Entonces invito a todas estas comunidades, señor gerente, para que sigan siendo atendidas, ustedes han tenido esa capacidad, pero siguen faltando algunos de estos municipios que siguen hoy en condiciones lamentables.

Quiero también, señor Presidente y pues a todos, expresarles la preocupación cuando escucho de manera concreta y dicen, ya identificamos a los responsables, porque entonces salió el tema del polígono, eso es un distractor que nada tiene que ver con el proyecto de Hidroituango, pero señor gerente sí me preocupa que entonces usted está durmiendo con el enemigo, porque es que cuando un contratista firma un contrato y firma una cláusula de exclusividad o de confiabilidad, no entiendo hoy por qué esa información sale, yo sí quisiera que cuando usted encuentre esa persona desleal con la empresa, también nos lo cuente, porque hoy para el Concejo de Medellín la recomendación, señor Presidente y gerente, es que listo, la venta de los activos hoy necesarios para mejorar el esquema financiero del proyecto pues no se haga todavía hasta que no se sepa qué va a pasar con la casa de máquinas, finalmente ese es el motor y ahí es donde nos vamos a dar cuenta pues qué sigue con estos temas.

Entonces, yo pensaría y pues es una recomendación que le pido muy respetuosamente, señor gerente, y es que en el proyecto de austeridad y de disminuir costos como usted lo ha planteado, sí le pido un gran favor y es que en Empresas Públicas

está la historia institucional con empleados de más de 30 y 40 años y si esos costos que usted va ahorrar pues tiene que ver con el despido...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para que redondee la doctora y queda con 4 minutos el doctor Hoyos.

**Intervención de la honorable, Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Presidente, decirle señor gerente que pues tengo también información y en eso coincido con el doctor León y es que en los últimos años en EPM han entrado muchos funcionarios con un salario alto y entonces si es necesario despedir empleados pues que se empiece por ahí, por los últimos que se contrataron, entiendo que es el grupo antioqueño y no con los empleados antiguos que son la historia y ser muy solidario porque es que, y en eso mi compañero John Jairo, es que no se ha dicho acá que en Zaragoza, fueron secuestrados durante 4 días 17 contratistas de Empresas Públicas, apenas rescatados ayer, entonces también en la zona la inseguridad y la violencia se está apoderando y están atentando contra la empresa, en eso pido toda la solidaridad y muchas gracias, Presidente, por el tiempo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctora, el doctor John Jairo cuatro minutos.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, señor Presidente, señor alcalde Federico Gutiérrez, señor gerente Jorge Londoño, señora Ministra, querido congresistas, señor Presidente del congreso, queridos colombianos, que el amor por la región no nuble la razón y que el amor por EPM no nos nuble en nuestro deber de autorregulación y autocrítica.

El 16 de mayo del año 2018 los doctores Luis Pérez Gutiérrez, Federico Gutiérrez y Jorge Londoño escribieron al entonces Presidente Juan Manuel Santos, por medio de la presente queremos informarle oficialmente que se ha desencadenado una situación crítica del proyecto hidroeléctrico pescadero Ituango, que presentaría escenarios muy desfavorables y podrían causar una tragedia aguas abajo, más adelante dicen, el día de hoy por una situación técnica no controlada, específicamente por una obstrucción parcial de la salida de aguas en la casa de máquinas la situación se agravó, poniendo en riesgo la estabilidad de la casa de máquinas que de llegar a colapsar amenazaría seriamente con generar un aumento significativo e incontrolado del cauce del río Cauca en unos volúmenes tales que pondrían en riesgo las poblaciones aguas abajo, poniendo en riesgo la estabilidad de la casa de máquinas que de llegar a colapsar amenazaría seriamente con generar un aumento significativo e incontrolado del cauce del río Cauca en unos volúmenes tales que pondrían

en riesgos las poblaciones aguas abajo, doctor Jorge Londoño al día siguiente de esta comunicación que usted envió al Presidente, lo escuché en la radio, y lo escuché muy apesadumbrado y preocupado por el posible desborde que tendría la presa, iba yo en el carro y el pensamiento y las palabras que le transmitía a las personas que iban en el carro era que me parecía un hombre muy valiente, porque salía en ese momento con mucha responsabilidad a darle la cara al país y a asumir el reto de prevenir una tragedia que podría convertirse en una de las mayores tragedias y desde ese día oramos en mi hogar todas las noches porque eso no sucediera, seguimos con enorme atención a la tragedia, por eso hoy cuando venimos quisiera que este Congreso de la República no mal interpretara las razones y motivaciones del debate, querido Secretario porque no es atacar la empresa, una de las empresas más importantes del país, error caso la envidiamos los vallecaucanos, quisiéramos que Emcali fuera como EPM, no tiene sentido denigrar como lo ha dicho uno de los Representantes de Cambio Radical, de uno de los mayores proyectos de ingeniería del país que nos podría colocar en la visión, la mentalidad de que en Colombia es posible construir desde los sectores públicos y privados grandes obras de infraestructura y transformar la realidad del país.

Pero es precisamente porque es una de las empresas más importantes y uno de los mayores proyectos más importantes, que tenemos una enorme responsabilidad con el país y es no cerrar los ojos ante la situación técnica que se presentó allí y que podía haber conllevado uno de los desastres más grandes del país.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para que cierre, por favor, Hoyos, dos minutos doctor Hoyos, sonido para el doctor Hoyos, dos minutos.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente, por su generosidad lo que quiero decirle a los colombianos, a EPM, al gerente, al alcalde, al gobernador a la Ministra de Minas, es que el país está esperando con ansiedad una explicación, una explicación clara, concreta, ¿qué fue lo que sucedió allí?, porque el impacto de ese error técnico que usted denominó en esa comunicación al Presidente, va a afectar a Colombia durante la próxima década, la ha venido afectando desde ese 16 de mayo, va tener implicaciones económicas profundas sobre el presente y futuro de EPM, sobre el presente y futuro de Hidroituango y va tener implicaciones profundas toda la década sobre toda la zona del bajo Cauca, sus habitantes, sus empresas, sus tierras, sus casas, sus hogares, va tener impacto.

Pido que seamos claro con el país y le expliquemos qué fue lo que paso, cuáles son los responsables y cuánto nos va costar esta falla técnica que ocurrió ese 16 de mayo, muchas gracias a ustedes.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor John Hoyos, doctora Irma Partido Mira y se prepara el Gerente de las Empresas Públicas de Medellín.

**Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Muchas, gracias señor Presidente, un saludo especial a los ministros que hoy se encuentran en el recinto, al gerente de las Empresas Públicas de Medellín y a los alcaldes.

Lo primero es expresar que en esta emergencia la principal preocupación que nos debe asistir a todos son las vidas humanas que se han visto afectadas durante estos cinco meses, los más de 17.000 antioqueños y colombianos afectados en Puerto Valdivia, en Puerto Antioquia, en Tarazá, en isla de la Amargura, en caseríos urbanos, por decir, algunos sectores cercanos al proyecto, la preocupación radica en que ellos puedan ser atendidos de manera adecuada y puedan retornar a sus hogares y rehacer su vida y en este sentido es muy importante reconocer que desde que se dio la emergencia las Empresas Públicas de Medellín, el Gobierno nacional, las Entidades Territoriales han hecho grandes esfuerzos, porque así sea, eso es importante reconocerlo, que ha habido una responsabilidad, un esfuerzo por ser responsables con las personas afectadas, con las vidas humanas que es finalmente lo que más importa, la tarea por supuesto debe seguir, sabemos que hay cerca de 2600 personas que aún se encuentran en los albergues y el objetivo debe ser o lograr que retornen a sus hogares o permitir una adecuada y digna reubicación.

Reconocer también algunos actores que casi siempre son invisibles y que han sido fundamentales en esta tarea que son nuestros organismos de socorro, la Cruz Roja, la Defensa Civil, por supuesto también la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que con sus acciones oportunas coadyuvaron a que no hubiese pérdidas humanas, eso también es digno de reconocimiento.

Hay un segundo factor que es común en esta plenaria hoy y es la defensa del patrimonio público del país, cómo no reconocer y apoyar y defender a la segunda empresa pública más importante del país, todos lo han dicho, cómo no reconocer que es una empresa 100 % financiada públicamente, que tiene una imagen no solamente en Colombia sino también en Latinoamérica, un reconocimiento, por lo tanto es muy importante que la empresa se fortalezca, que podamos salir de esta emergencia y que podamos sacar adelante este proyecto tan ambicioso y de total importancia estratégica, porque estamos hablando nada más ni nada menos que de la suficiencia energética del país y en ese sentido quisiera invitar al gerente de las Empresas Públicas de Medellín a dar un mensaje de seguridad a los colombianos, un mensaje frente a la seguridad energética, un mensaje también frente a la sostenibilidad financiera de las Empresas Públicas de Medellín, un mensaje acerca

de la viabilidad de la represa que efectivamente el proyecto va ser éxito, va a ser viable, va a salir adelante un mensaje acerca de que las personas afectadas van hacer atendidas hasta que sea atendida la última de ellas y también que la afectación económica que también ha sufrido la empresa no vaya verse traducida en aumento de tarifas para los usuarios creo que eso es importante que podamos hoy comprenderlo, que podamos hoy entenderlo, sabemos los esfuerzo gerenciales gigantescos que se han hecho y que es un megaproyecto de gran importancia, pero estamos seguros que con estas claridades también los colombianos van a tener la tranquilidad y por supuesto todos deseamos que la empresa y el proyecto salgan adelante, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Irma, le doy el uso de la palabra y bienvenida por escuchar a los congresistas, al Gerente de las Empresas Públicas de Medellín, el doctor Jorge Londoño de la Cuesta, doctor Londoño, inicie su intervención doctor Londoño, sonido para el doctor Londoño en el atril, por favor.

**Intervención del Gerente de la Empresa Pública de Medellín, el Doctor Jorge Londoño de la Cuesta:**

Muy buenas noches tengan, todos señores y señoras honorables representantes, señor Presidente quisiera inicialmente referirme a la importancia que ha representado para la ciudad de Medellín el hecho de que su clase empresarial se haya preocupado permanentemente desde hace muchos años, desde hace más de 100 años en colaborar y en estar pendiente del desarrollo de lo público en nuestra región, uno de los éxitos que puede capitalizar hoy Medellín es hoy esa alianza público-privada que se ha venido desarrollando como lo digo desde hace muchas décadas, hace 60 años o poco más 63 años nació EPM y sus primeros funcionarios venían del sector privado y le inculcaron a la organización un modelo de gestión que todavía hoy prevalece y es un modelo de gestión que se preocupa por el desarrollo de los territorios y por el bienestar de la población pero que a su vez busca la productividad y la eficiencia empresarial y eso fue lo que fue desarrollando EPM a través de los años de ser una empresa eminentemente local, solamente cubriendo el municipio de Medellín, posteriormente pasó a cubrir los servicios públicos en Antioquia en la crisis de los 90, paso a cubrir los servicios en varios departamentos de Colombia y por limitaciones regulatorias de no poder atender más del 25 % del mercado en donde está su mejor experiencia, salió a buscar horizontes en otros países latinoamericanos y ese modelo de gestión público pero con sentido empresarial es lo que ha hecho que EPM, hoy en día, tenga las siguientes cifras en términos generales para aportar al desarrollo del país.

Primero, es una empresa que cada año invierte en los diferentes territorios colombianos, cerca de

4 billones de pesos, una inversión que se hace en desarrollo, infraestructura tanto de energía como de acueducto, alcantarillado y saneamiento pero adicionalmente es una empresa que deja utilidades y la mitad de sus utilidades se las transfiere al municipio de Medellín para que la administración haga programas de desarrollo social y económico en la ciudad y hoy en día le estamos transfiriendo cerca de 1 billón de pesos anuales, pero adicionalmente le estamos pagando o le estamos transfiriendo a la nación, vía impuestos, una cifra cercana al medio billón de pesos anuales, esa capacidad de gestión y esa capacidad de inversión lleva a EPM a emprender el proyecto más grande y más importante de su historia, el desarrollo de la hidroeléctrica en Ituango, un proyecto que requería inversiones de 11 billones de pesos, capacidad o monto financiero que no era capaz la administración departamental de asumir y por lo tanto EPM recoge ese compromiso de apoyar el desarrollo del departamento, absorbiendo ese monto de financiación para el desarrollo del proyecto y una aparte bastante importante tiene que ver con hacer una inversión de 11 billones de pesos en un territorio históricamente afectado por el orden público en el departamento de Antioquia, ninguna empresa del sector privado, sea nacional o internacional, va a invertir 11 billones de pesos en un territorio que está tan afectado por la violencia, eso solo lo hace una empresa que tiene vocación de desarrollo social y de desarrollo territorial y esa fue la decisión fundamental que tomó EPM, buscar el desarrollo de los territorios y pasar la página del conflicto armado que había vivido Colombia durante tantos años.

Empezamos entonces a construir este proyecto con una premisa muy clara y era concebirlo como un proyecto de desarrollo sostenible, es decir que tuviera en cuenta las necesidades de la población que tuviera en cuenta el respeto por el medio ambiente y obviamente que tuviera en cuenta el desarrollo económico, los beneficios económicos y en la parte social decir muy claramente que lo primero que hizo el proyecto fue con toda la debida diligencia y con todos los estándares internacionales del caso, aplicar el censo del área de influencia de proyecto y a su vez desarrollar el manual de valores unitarios para llegar entonces a las negociaciones con los habitantes de la zona de influencia del proyecto y restituirle sus condiciones de vida en otros lugares, labor que ya se había cumplido al 100 % al momento de la contingencia, todos los predios en el área del embalse y sus alrededores ya los había adquirido EPM y todas las personas que vivían alrededor del embalse y en su área de influencia ya habían sido trasladados en condiciones mejores de restitución a otras áreas de los municipios circundantes, adicionalmente EPM adquiere 18.000 hectáreas de bosques para ser la protección de estos mismos de una clase de bosques que está en vía de extinción en Colombia que son el llamado bosque tropical seco, el proyecto está concebido para proteger y cuidar 18.000 hectáreas de bosque tropical seco, una protección ambiental sin precedentes en el país.

Cuando ocurre la incontinencia lo primero que hacemos nosotros es establecer también en forma paralela unas cuadrillas para ser el rescate de la fauna que pudiese haberse visto afectada por la inundación, por la elevación del embalse y al día de hoy se han rescatado algo así como 40.000 individuos de los cuales poco menos de 40 han muerto, es decir, se han reubicado en su hábitat normal más de 39.960 individuos, prácticamente todos los que hemos rescatado y hoy también podemos decirle a la comunidad que la calidad del agua del embalse tiene las mismas condiciones que tenía el río Cauca previo a la contingencia, las aguas no se han afectado, se ha mantenido la misma condición y una de las decisiones que tomamos durante la contingencia fue permitir la salida de agua por casa de máquinas, se hizo con el propósito de, entre otras, estoy hablando de lo ambiental, de no afectar el caudal ecológico aguas abajo y permitir que el río Cauca mantuviera de la presa hacia el bajo Cauca caudales superiores a los 500 y 600 metros cúbicos por segundo, cuando se taponan los túneles hubo poco más de un día donde la disminución del caudal fue significativa y alcanzaron a morir 1.002 peces aguas abajo y hasta el momento se podría decir que en términos ambientales esa es la afectación que ha dejado la contingencia, la muerte de 1.002 peces que ya estamos restituyendo con todos nuestros cuerpos de trabajo en lo ambiental.

Ahora hablemos de lo social, ya les hablé de todo el pasado que veníamos haciendo con las comunidades aguas arriba, previamente ya estaban totalmente reubicados pero cuando se produce la contingencia en el peor de los momentos llegó a haber poco más de 17.000 personas evacuadas de sus viviendas, desde ese primer momento que ocurre la contingencia nosotros nos ponemos en contacto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y con el Dapar del departamento de Antioquia y con las administraciones municipales para coordinar de la mejor manera toda esta contingencia, y fue así como desarrollamos a través de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional todo el operativo que permitió atender estas 17.000 personas en muy corto tiempo, de la mejor manera posible, allí desarrollamos albergues en donde estuvieron habitando estas personas durante algunos días mientras las condiciones técnicas del proyecto hidroeléctrico mejoraban, cosa que ocurre unas semanas después y de esas 17.000 personas que estuvieron en algún momento en albergues, hoy en albergues al día de hoy ya quedan algo así como 400 personas, es decir, esa situación irregular de habitación de todas estas personas del bajo Cauca se ha reducido en más del 90 % y encontramos una fórmula para permitir que aquellas personas, que aquellas familias que residen en puerto Valdivia que aún hoy se encuentran en alerta roja, es decir, en evacuación de sus viviendas se les entrega un subsidio mensual de un millón cien mil pesos moneda corriente (\$1.100.000) para que busquen alquiler, vivienda alquilada ya sea en casas de familiares, amigos, en casas de terceras personas

y estas cerca de 2.000 familias, poco más de 2.000 familias, están residiendo en casas de habitación, no están en albergues y voy entrando entonces al tema técnico de la contingencia.

Pudiéramos decir que el proyecto tiene tres grandes elementos de riesgos, un elemento de riesgo está asociado a la presa, a la solidez y a la estabilidad de la presa. El segundo elemento de riesgo está asociado al taponamiento de los túneles y el tercer elemento de riesgo está asociado a la estabilidad de la casa de máquinas, los dos primeros tienen incidencia en las poblaciones aguas abajo, el tercer riesgo, la estabilidad de casa de máquinas, su principal incidencia es sobre la viabilidad del proyecto hacia el futuro con respecto al primero, riesgo, es decir la estabilidad de la presa durante estos casi cuatro meses posteriores ya casi cinco meses posteriores al evento del taponamiento súbito del túnel, inicialmente lo que hicimos nosotros fue hacer un lleno prioritario, un lleno de emergencia que lograra contener las aguas del río Cauca y evitar así entonces una avalancha que provocara un desastre mayúsculo aguas abajo y ese lleno prioritario cumplió su propósito, aquí es bien importante decirle a la opinión pública que ese lleno prioritario el embalse alcanzó a tocarlo a afectarlo en 9 metros, sino hubiéramos hecho ese lleno prioritario el embalse hubiera sobrepasado la cresta de la presa y se hubiera creado entonces una catástrofe aguas abajo, luego el lleno prioritario importante hay que mencionarlo cumplió su propósito inicial que era contener las aguas en la emergencia, durante estos tres meses de verano lo que hemos hecho es fortalecer y solidificar la presa, ya ese lleno de emergencia, ese lleno prioritario hoy es la presa en sus dimensiones originales, ya está el enrocado aguas arriba y ya está el enrocado aguas abajo, ya la presa está en sus dimensiones como originalmente estaba planeada, lo que sí estamos mejorando aún es el núcleo central, lo que llamamos el núcleo arcilloso que cumple el papel de impermeabilización de evitar la filtración del agua, el lleno prioritario que desarrollamos no tenía ese núcleo tan grueso como se necesitaba y por lo tanto hoy estamos construyendo una pantalla en la mitad de la presa de concreto plástico de un material de bentonita, una pantalla con bentonita para que simule, remplace y tenga los mismos efectos que el núcleo originalmente diseñado y esa pantalla la vamos estar concluyendo en el mes de diciembre, pero hoy ya está avanzada cerca de un 10 % y cada día va ir avanzando poco más y si había algún riesgo de sobrepaso de embalse por encima de la presa durante el mes de mayo, ya hoy en el mes de septiembre o en el mes de octubre ese riesgo en centesimal es muy bajito, es casi despreciable el nivel de riesgo con toda la altura que hemos logrado en la presa, el engrosamiento que también hemos desarrollado y la pantalla de concreto bentonífica que se está construyendo y para el mes de diciembre nuestra expectativa es poderle decir al país, la presa está en condiciones de seguridad, para el largo plazo ya podemos esperar que el desempeño de la presa va a ser estable para los próximos 100 años del

proyecto, pero advertir eso sí nuevamente y repetir que el riesgo de la presa está significativamente disminuido, que las comunidades aguas abajo pueden estar tranquilas de que la presa no presenta una amenaza en este momento.

Ahora sí vamos al segundo tipo de riesgo los túneles que se destaponen espontáneamente esos túneles y provoquen crecientes como la que ocurrió el 12 de mayo puedo comunicarle a la opinión pública que ya llegamos a ese túnel derecho, ya le llegamos con perforaciones, ya estamos haciendo perforaciones y le estamos inyectando concreto para ir taponando el túnel poco a poco, lo que pasa es que este túnel tiene unas dimensiones de 14x14 metros y hacer ese taponamiento es un proceso metódico y paso a paso que nos demorará también hasta finales del año muy posiblemente, pero que cada día que pasa vamos avanzando en la construcción de este tapón y se va disminuyendo por lo tanto este riesgo de creciente y también para finales de año muy posiblemente le vamos a poder decir a las comunidades y al país que el riesgo de destaponamiento de ese túnel derecho está prácticamente eliminado, y allí entonces las dos principales actividades que han regido nuestras decisiones que es la protección de las vidas humanas que afortunadamente, como ustedes lo han escuchado durante la noche y durante la tarde, no se ha producido una sola muerte de un ser humano a raíz de esta contingencia y sigue siendo nuestra prioridad la protección de la vida humana y por eso estamos trabajando en esos dos riesgos con mayor intensidad en este momento.

Y viene el tercer riesgo que es casa de máquinas, casa de máquinas, cuándo vamos a poder hacer el cierre de las compuertas de casa de máquinas para entrar en este recinto y evaluar en qué estado se encuentra y poder establecer un cronograma más claro de cuándo estaremos recuperando el proyecto y cuánto costaría y allí estamos en esa circunstancia y es que el caudal ecológico no puede reducirse de 450 metros cúbicos por segundo, si se cerrara la casa de máquinas hoy, que es por donde está saliendo el agua, aguas debajo de la presa, el embalse hoy está en la cuota 377 pero él necesita subir hasta la cuota 401 para que el agua fluya por el vertedero entonces, si se cierra casa de máquinas hoy mientras el embalse sube hasta la cuota 401 pasaría entre 7 y 10 días dependiendo el nivel de lluvias y no queremos dejar el cauce del río Cauca por debajo del caudal mínimo exigido por las autoridades ambientales, entonces tenemos que esperar a que el invierno de octubre nos suba el embalse y más o menos a finales del mes, a finales de octubre o primeros días de noviembre estaremos cerrando las compuertas de casa de máquinas porque ya el agua estará fluyendo a través del vertedero y podremos entonces en consecuencia empezar esa operación de recuperación de casa de máquinas que tomará dos meses, en nuestros cálculos identificar en qué estado está, porque cuando se cierre compuertas de todas maneras casa de máquinas va quedar inundada y esta inundación la tenemos que evacuar

con bombeo y entenderán ustedes no está inundada con agua cristalina, está inundada con gran cantidad de pantano y seguramente de material, entonces evacuar todo ese pantano de material de casa de máquinas será una tarea compleja que nos tomará, consideramos nosotros, cerca de dos meses.

En los cálculos que hemos hecho, es que si casa de máquinas nos tomó originalmente desarrollarla y en el plan que teníamos de construcción era 3 años, nos tomó 3 años construir casa de máquinas, pues estamos asumiendo, trasladando ese plan a esta nueva circunstancias que nos va tomar los mismos 3 años recuperarla, si nos tomó cerca de 3 años construirla pues nos va a tomar cerca de 3 años recuperarla y por eso es que la hipótesis que estamos trabajando hoy es que la recuperación del proyecto la estaremos logrando en el segundo semestre del año 2021, con esa hipótesis estamos trabajando en este momento, es decir, que el proyecto se va retrasar 3 años en empezar a generar energía, y retrasarse 3 años pues tiene unas implicaciones de orden financiero para la empresa y aquí es importante aclarar la diferencia entre la EPM operativa actual y este proyecto que era un proyecto de inversión, la EPM operativa actual no ha sufrido ninguna afectación por Ituango, la empresa está proyectada a que en este año 2018 va dar 2 billones de pesos de utilidad, una utilidad muy similar a la del año pasado y que va a generar una ebitda de 5 billones de pesos superior en cerca de un 10% al año anterior, o sea que esa EPM está sana, esa EPM sigue siendo una generadora de recursos, pero lo que sí ocurre con el retraso de Ituango y con la recuperación que hay que hacerle al proyecto es que se necesitan fondar cerca de 7 billones de pesos, pero es un tema de liquidez, no es un tema de rentabilidad ni de capacidad operativa es un tema de liquidez porque cuando el proyecto se retrase 3 años esas ventas que iba ser EPM de energía, pues ya no le van a llegar en estos 3 años y eso representa cerca de 4 billones de pesos, recuperar el proyecto estamos estimando que puede costarnos cerca de 2 billones de pesos adicionales y el costo de la contingencia puede tener una afectación cercana entre 500 mil y 1 billón de pesos, entonces hemos tomado la determinación de actuar, ese billón de pesos que puede ser el costo de la contingencia vamos a recuperarlo con ahorro en costo y gasto en todas las empresas del grupo EPM, los 2 billones de pesos que nos va costar recuperar el proyecto lo vamos a conseguir desplazando algunas de nuestras inversiones en infraestructura que teníamos planeada tanto para el sector de energía como para el sector de acueducto, alcantarillado y saneamiento, inversiones que se pueden desplazar un poco en el tiempo, que si las íbamos hacer en el año 19 pues las trasladamos para el 20 y las que íbamos hacer en el año 20 pues las trasladamos para el 21, sin afectar la calidad del servicio de cada uno de estos servicios en Colombia, pero los otros tres y medio a 4 billones de pesos que necesitamos fondar para los siguientes años habría entonces la posibilidad de conseguirlos de 3 maneras o de 4 maneras, una de

ellas, no le transfiramos entonces al municipio de Medellín 1 billón de pesos...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Deje terminar la intervención, mi doctor Hoyos, y no, él va a terminarla, ni más faltaba, él va a terminarla, doctor Hoyos, él era la persona que estábamos esperando para oír, aquí no le han puesto límite al director de la Empresa Pública de Medellín.

**Intervención del Gerente de la Empresa Pública de Medellín, el Doctor Jorge Londoño de la Cuesta:**

Les comentaba que como vamos a fondear estos tres y medio a 4 billones de pesos y se avaluaron 4 alternativas.

Alternativa primera, disminuirle transferencias al municipio como les mencionaba, el municipio recibe 1 billón de transferencias al año, sería no transferirle al municipio de Medellín durante los siguientes 3 o 4 años y esto consideramos nosotros tendría unas consecuencias sociales muy fuertes para la ciudad, dijimos no busquemos los recursos por allá.

La otra opción era, busque más endeudamiento, endéudese más, pero EPM en los mercados financieros internacionales se ha querido posesionar como un papel grado de inversión y para mantener el grado de inversión tenemos compromisos de no superar la relación de la deuda financiera dividido en ebitda que genera el grupo en un año, que esa división no sea mayor a 3.5, tenemos que mantenernos en ese nivel y en este momento la empresa en esa relación la tiene en 3.4 o sea está en el límite para mantener ese grado de inversión, que mantener los grados de inversión tiene cosas muy positivas y es que nosotros conseguimos recursos con muy buenas tasas de interés, por el contrario perder el grado de inversión podría llevar a que algunos de nuestros acreedores nos exija el pago de estos créditos y nos creen un problema de liquidez todavía mayor y nos aumente el gasto por las tasas de interés que se generarían, entonces no queremos afectar la condición nuestra de grado de inversión porque es un activo muy importante que tiene EPM, el crédito mundial que tiene EPM es un gran activo que tiene la compañía.

La tercera posibilidad era, y por qué entonces, no se reduce más el nivel de inversiones en infraestructura en Colombia, teníamos un plan de 12 billones de pesos de inversión para estos 3 años, 12 billones de pesos de inversión, la mayoría de ellos en el territorio colombiano, desplazamos dos, los dos que dije ahorita para entrar Ituango pero entonces uno diría no desplace dos, desplace seis, para que entren los cuatro que usted está buscando y la respuesta es, no se puede, no se debe, ¿por qué?, porque ya desplazar esos niveles de inversión afectaría la calidad del servicio que nosotros le prestamos a nuestros usuarios y ese es otro de los principales activos que tiene esta organización y es la confianza y el reconocimiento que tiene de todos sus usuarios, a EPM por esa confianza hoy cada usuario le paga

muy cumplidamente su factura, eso es un factor de éxito de la empresa, la morosidad en EPM es inferior al 1.5% y esto es básicamente por la calidad en la prestación del servicio que nosotros tenemos, perder ese crédito con los usuarios sale más costoso y lo saben ustedes que lo viven en algunas regiones en la que los operadores han perdido la confianza del público, no podemos desplazar más inversiones, no queremos afectar la confianza pública, luego nos queda la cuarta posibilidad.

La cuarta posibilidad, es enajenar algunos activos, afortunadamente EPM en estos 60 años de historia ha construido un patrimonio muy significativo y puede enajenar algunos de sus activos sin alterar su operación siendo uno de ellos, que es la propuesta que le hicimos nosotros al Concejo de la ciudad, las acciones que EPM tiene, ISA.

EPM tiene el 10 % de las acciones, somos unos accionistas minoritarios que no controla esta compañía de hecho en algunos casos competimos con ISA, EPM en algunos casos participa en subastas para el desarrollo de líneas de transmisión donde también ISA participa y allí se nos genera un conflicto de interés, donde aun siendo nosotros de la junta directiva nos tenemos que retirar, luego para EPM no es estratégico ser inversionista minoritario de ISA y también tuvimos la consideración que le pasa a ISA si EPM se retira de accionista, no le pasa nada, ISA sigue con su plan de negocios, no se afecta para nada, ¿qué les pasa a los usuarios de Colombia si EPM se retira de ISA, no le pasa nada, los usuarios de Colombia no van a ver ninguna afectación, ¿qué les pasa a los empleados de ISA no tampoco le pasa nada, el hecho de que un accionista cambie por otro accionista no altera para nada la planta laboral de la compañía, luego por eso llevamos al concejo de Medellín la propuesta de que nos dejara vender esas acciones de ISA y esperamos que esa determinación se esté tomando ahora en el mes de octubre para empezar un proceso de enajenación a través de una banca de inversión que invite a varios potenciales compradores y sea este un proceso competitivo que nos maximice el valor de esta inversión cuando se enajene.

Y otra de las inversiones que estamos entonces pensando en enajenar son las inversiones que tenemos en Chile y, por qué pensamos en Chile y no en otra inversión que haya tenido EPM, en otras ya sea aquí en Colombia o en otro país latinoamericano, es por tres razones, las inversiones en Chile nos cumplen tres condiciones, que las cumplen las otras inversiones que tiene el grupo, ¿y cuáles son esas tres condiciones? Una, para potencializar esa inversión que tenemos en Chile había que invertir más dinero, o sea, desarrollarle el negocio en Chile exigía que nosotros invirtiéramos más dinero allí, luego si se venden EPM ya no tiene que buscar recursos de inversión, primera condición; segunda condición, en Chile la empresa tiene un endeudamiento local, luego si se vende ese endeudamiento se libera, nosotros reducimos el nivel de endeudamiento vendiendo Chile y tercera condición, es una empresa

de buen tamaño o en su conjunto de empresas que nos centraría un efectivo superior a los 2 billones de pesos, esa triple condición no la tienen otras inversiones de la empresa, si la tienen la inversión de Chile y para el momento que está viviendo la compañía hacer esa enajenación es lo más oportuno.

Uno pudiera decir no es mejor vender esta otra, bueno puede que en otras situaciones otro tipo de inversión sea más oportuna, pero en este momento las inversiones de Chile por la necesidad de financiación que requiere el grupo y por la triple condición que le estoy contando hace que Chile sea el mejor escenario de desinversión al igual que ISA y eso es lo que nosotros le propusimos o le comentamos en ambos casos a la ciudad y al país.

Ahora preguntaban, ahora durante el debate por el seguro, el proyecto estaba asegurado en tres ramos, había un seguro de responsabilidad civil extracontractual, había un seguro de daño material y había un seguro de lucro cesante, el de responsabilidad civil extracontractual es del orden de unos 50 mil millones de pesos, la póliza cubre cerca de 50 mil millones de pesos, el de daño material cubre cerca de 2.500.000 millones de dólares y el de lucro cesante cubre 12 meses con un deducible de tres y por eso cuando el representante Jorge Gómez preguntaba cuánto esperamos nosotros recibir del seguro y funcionarios nuestros le respondieron que cerca de 2.5 billones de pesos, esto tiene que ver fundamentalmente porque el tema de daño material, pues como les digo tiene una cobertura muy significativa, muy buena, pero el tema de lucro cesante cubre hasta 12 meses y el proyecto va a tener un retraso hasta de 3 años según estamos calculando, y por eso entonces es la expectativa que tenemos de recuperar 2.5 billones de pesos, ahora, por qué tenemos esa expectativa de recuperación en el año 2021, porque no aparece ahorita en el año 2019 o en el año 2020, ya empezó el proceso de reclamación, ya estamos obviamente desarrollando el proceso de reclamación, pero es que definir el lucro cesante todavía falta, falta en estos momentos, no puede avanzar ni el tema de daño material porque no hemos ingresado a casa de máquinas, a ver en qué estado la encontramos, ni el tema de lucro cesante porque no vamos a saber exactamente cuánto tiempo vamos estar por fuera de operación de acuerdo a lo planeado, entonces se empezó el proceso de reclamación, pero esto es un proceso que toma tiempo, nosotros estamos calculando que estos recursos puedan ingresar a la compañía en el año 21.

Ahora EPM a partir, superando este bache de liquidez con la enajenación de estos activos que esa base de liquidez hay que cubrirla para el año 19 y para el año 20, para el año 21 en adelante ya la liquidez del grupo nuevamente queda asegurada porque nos entran los recursos muy probablemente del seguro y porque también entra en operación el proyecto Ituango, pero aún con el problema de liquidez del año 19 y del año 20 la empresa sigue su senda de crecimiento, nosotros sin Ituango la empresa tiene más o menos una proyección de crecimiento

del orden del 5% anual, cuanto entre Ituango nos va indudablemente acelerar esa posibilidad del crecimiento, entonces darle la tranquilidad al país y a la ciudadanía primero, que EPM no está afectada en sus fundamentales financieros, EPM es una empresa operativa, rentable y que produce una ebitda suficiente y utilidades significativas, EPM tiene es un problema de liquidez que lo va cubrir como lo acabo de explicar y superado ese bache de liquidez que lo vamos a tener en el año 19 y en el año 20 la empresa sigue su rumbo de crecimiento y desarrollo aportándole al país lo que le viene aportando.

Y aquí nuevamente decir lo importante que es EPM para Colombia, nosotros operamos toda la energía, el suministro de energía en Norte de Santander, en Santander, en Caldas, en Quindío, en algunas zonas de Risaralda, en todo Antioquia, tenemos sistema de acueducto en Atlántico, tenemos plata de generación eólica en La Guajira y hay un servicio que estamos prestando en este momento que me enorgullece mucho y me da mucha alegría comunicárselo y es que estamos en un convenio inter administrativo con la Superintendencia de Servicios Públicos llevándole todo nuestro conocimiento a la empresa de acueducto y alcantarillado de Quibdó y en los últimos años, en estos últimos 4 años que hemos venido trabajando en este esfuerzo conjunto, ya Quibdó tiene una tercera parte de la ciudad con continuidad del servicio 24 horas al día y para finales del año entrante va tener dos terceras partes de la ciudad con esta continuidad 24 horas al día, o sea, las cosas cuando se hacen con cuidado y con juicio sí pueden funcionar bien, en el Pacífico colombiano y allí es donde digo la importancia de mantener ese modelo de gestión empresarial que ha desarrollado EPM y de derramarlo por muchas regiones de Colombia, es un modelo empresarial que hay que replicarlo y que estamos dispuestos a compartir con muchas regiones del país y que entrando Ituango en operación vamos a poder seguir invirtiendo no solamente en regiones de Antioquia, sino en sistemas de acueducto y alcantarillado en otras partes de Colombia.

El Banco Interamericano de Desarrollo siempre ha tenido a EPM como un modelo de gestión y nos dice, queremos llevar agua potable a muchas partes de Colombia y lo estamos acompañando, estamos acompañando el desarrollo de sistemas de acueducto y alcantarillado en el Cauca, en Magdalena y queremos aportar mucho más al país, decirle, las investigaciones de que pudo haber pasado se están haciendo, todas se están haciendo, le hemos suministrado toda la información necesaria a la Fiscalía General de la Nación, le hemos suministrado toda la información necesaria a la Procuraduría, le hemos suministrado toda la información a esta firma chilena que se llama Escaba para que haga el análisis causa-raíz y pueda determinar si el problema fue de diseño, si fue un problema de construcción o si fue un problema de carácter geológico, solo hasta que tengamos ese análisis de causa-raíz totalmente identificado se puede actuar, en consecuencia

en este momento es prematuro responsabilizar a alguien, lo correcto es hacer las cosas a buen paso pero a su debido momento, darles entonces varias tranquilidades:

Primera, la amenaza o el riesgo para las comunidades aguas abajo se ha reducido significativamente durante estos meses, porque hemos robustecido la presa.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cuánto, mi doctor, 5 minutos para que cierre, por favor.

**Intervención del Gerente de la Empresa Pública de Medellín, el doctor Jorge Londoño de la Cuesta:**

Segundo, el proyecto, somos optimistas de que va a salir adelante fundamentalmente por dos razones, porque al día de hoy sigue fluyendo agua por casa de máquinas, si es caverna hubiera colapsado pues no estaría saliendo agua por allí, sale agua por casa de máquinas y logramos perforar dicho recinto y encontramos que el techo no se ha desprendido, el techo de casa de máquinas no se ha desprendido, luego hasta al día de hoy somos muy optimistas de la recuperación del proyecto.

Tercero, EPM no está afectando en sus fundamentales financieros, tiene un problema de liquidez coyuntural y por eso necesita el apoyo del concejo de la ciudad para superar esa liquidez, pero en sus fundamentales es una empresa que tiene crecimientos constantes de mediano y largo plazo.

Cuarto, EPM va a seguir invirtiendo en el territorio colombiano en los niveles que lo ha hecho en los últimos años y que lo va a hacer en los próximos, para estos tres años tenemos planes de inversiones superiores a los 12 billones de pesos, qué empresa colombiana, y tal vez retíreme a Ecopetrol, pero qué empresa colombiana invierte en el país 4 billones de pesos anuales, solamente EPM y lo vamos a seguir haciendo y queremos exportar en Colombia, quiero decir el modelo de gestión donde se busca el desarrollo de los territorios y el beneficio de la comunidad con criterios de eficiencia empresarial, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias, doctor Jorge Londoño, Alcalde de Medellín, muchas gracias por atender el llamado y estar tan pendiente del inicio del debate de los requerimientos y planteamientos de los citantes, Alcalde, el alcalde de Medellín, el Doctor Federico Andrés Gutiérrez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Alcalde de Medellín, doctor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga:**

Muchas gracias, Presidente, yo quiero saludar a los señores congresistas, a las congresistas que nos acompañan, a la señora Ministra de Minas y Energía o equipo, a las personas del Gobierno nacional, lo primero es que a mí me gusta el debate, yo me formé en debate, yo fui concejal de Medellín 8 años y sé

la importancia del debate y por eso yo celebro que se haya hecho esta invitación para hablar de un tema que no es solo del orden local, sino que tiene impacto definitivamente en lo nacional, ha sido un debate largo en el cual se hablado de muchos temas, en el cual se han dicho muchas verdades, pero también en el cual han existido suficientes imprecisiones.

Yo quiero decir lo siguiente, y es que hablándole al país, a mi ciudad, a nuestra gente, también a Antioquia y a todo el país es que quede totalmente claro que EPM es y seguirá siendo 100% pública y de eso no puede quedar la menor duda y que es la importancia justamente de proteger el patrimonio público, pero una forma de proteger el patrimonio público es hablando sobre la verdad, no tergiversando la verdad sobre una empresa que lo único que ha hecho darle es alegrías y oportunidades a Medellín, a Antioquia y al país, si se quiere defender el patrimonio público lo que hay que hacer es honor a la verdad y en ese sentido pues yo quiero decir que Medellín en gran medida ha logrado avanzar y ha logrado llegar hasta donde ha llegado gracias a Empresas Públicas de Medellín y yo sí me siento orgulloso de EPM, yo sí me siento orgulloso de lo que representante Empresas Públicas de Medellín y una historia de más de 63 años que lo que ha traído es progreso, una empresa que de manera técnica le ha brindado en la mejor calidad de los servicios públicos, no sólo a los medellinenses, sino también, a miles de habitantes de municipios del área metropolitana, también del departamento de Antioquia y de muchos departamentos del país y que queremos seguir contribuyendo en ese propósito para que mejore la calidad de vida de nuestra gente.

Hidroituango, yo no creo que el problema de los municipios vecinos o área de influencia Hidroituango sea el proyecto, es la gran oportunidad que ha tenido una zona que históricamente por el contrario lo que ha tenido es un abandono estatal y donde si ustedes ven todavía hoy hay justamente todavía un factor de ilegalidad muy alta que lo que hace que sea una zona compleja y difícil, y donde no vive sino gente buena que lo que ha hecho es sufrir justamente la ilegalidad y lo decía el gerente de EPM, Jorge Londoño, qué empresa del sector privado invertiría en una zona de alto conflicto, más de 11 billones de pesos de un patrimonio, pues esa es EPM, una empresa que está donde necesita estar justamente para llevarle progreso a nuestras comunidades y claro no estamos en una situación ideal, claro que no, estamos en una situación que ha sido compleja, hemos pasado momentos duros, momentos difíciles todos, pero sobre todo las comunidades que han sido afectadas justamente por esa contingencia, que por supuesto que es real y que hemos venido atendiendo desde EPM.

Se dice que no existía ningún tipo de contingencia, pues entonces cómo se logró evitar la tragedia y cómo se han venido atendiendo todas las comunidades que lo han venido requiriendo y la inversión que es una inversión que la ha hecho EPM como empresa, más de 60.000 mil millones de pesos desde el



primer momento de la contingencia hasta hoy y vamos a seguir estando ahí presentes para nuestras comunidades porque nos necesitamos y claro que las comunidades y muchas han sufrido, pero quiero hacer un recuento de cómo definitivamente también han sucedido los hechos.

Desde el primer momento de la contingencia siempre nuestra premisa era pensar en la vida de las personas, no en el proyecto, pero para salvar justamente las vidas, para evitar la tragedia había que avanzar de manera clara y contundente en el proyecto, inundar casa de máquinas para muchos podría llegar hacer una decisión difícil, pero para nosotros no lo fue, porque era la única opción que teníamos para salvar vidas, se inundó casas de máquinas y en gran medida dio tiempo para construir el lleno prioritario del que ya habló el gerente de EPM que fue capaz de soportar durante varios días de inundación por más de 9 metros que estuvo inundado un lleno prioritario y que logró contener justamente lo niveles de embalse para evitar la tragedia comunidades aguas abajo, y por qué no era difícil tomar la decisión de inundar casa de máquinas, porque como lo digo, lo más importante para nosotros ha sido preservar la integridad y la vida de las comunidades, porque para lo que se debe EPM, en ese sentido es importante aclarar y decir de nuevo que al día de hoy desde el primer momento de la contingencia no se ha presentado un solo herido, ni se ha perdido una sola vida humana y eso a hoy es lo más importante y ese tiene que seguir siendo el propósito que hemos hecho tanto desde el Gobierno nacional, desde el Gobierno departamental, desde el Gobierno municipal y desde EPM y todas las decisiones que se han tomado de manera conjunta con los alcaldes de las diferentes zonas ha sido justamente preservar la vida de las personas.

Yo quiero hablar sobre lo social, los municipios del área de influencia de Hidroituango, son municipios que han sufrido la violencia como ningún otro, son municipios que hoy siguen siendo víctimas de tanta violencia, porque estamos inundados en drogas y sigue siendo una de las grandes problemáticas justamente de las zonas, yo quiero contarles que un municipio como Ituango que hoy vive dificultades y nos solidarizamos con estas comunidades y claro que entendemos los reclamos, nosotros no somos insensibles frente a lo que le pasa a las diferentes comunidades, nos duele y por supuesto queremos que cuanto antes se solucione justamente esta crisis y esta contingencia, porque será la única forma de retornar a la normalidad en municipios que han vendido sufriendo justamente esa afectación, señor Concejal y le agradezco su presencia también acá, como se la agradezco al Alcalde de Ituango también, que nos estuvo acompañando y a otros alcaldes de la zona, el presupuesto anual del municipio de Ituango es cercano a los 13 mil millones de pesos y la inversión de parte de EPM en un municipio como Hidroituango desde el 2013, 2014 a hoy asciende a los 83 mil millones de pesos, muy superior a lo que es realmente el presupuesto anual de este municipio

durante estos años, el municipio de Toledo tiene un presupuesto anual de 4.700 millones de pesos y la inversión de EPM durante estos años ha sido de 72 mil millones de pesos, 15 veces más de lo que corresponde al presupuesto anual del municipio y que ha llevado también a generar condiciones de calidad de vida de las comunidades, san Andrés de Cuerquia 4.254 millones de pesos anuales y ha recibido en estos últimos años 36 mil millones de pesos de parte de EPM, Yarumal casi 19 mil millones de pesos anuales y ha recibido 27.879 billones de pesos, Briceño una comunidad que ha sufrido la violencia y que tenemos que seguir acompañando presupuesto anual de 5.415 millones de pesos y ha recibido 53.963 millones de pesos, a EPM sí le interesa lo social porque EPM se debe es a las comunidades y quienes tratan de tergiversarlo pues cometen un grave error porque las comunidades sí saben justamente lo que representa EPM para ellas, más allá del debate político, ideológico hay que entender que hay que cuidar este patrimonio público que es de todos y que se ha considerado como un ejemplo alrededor del mundo y así todos los ejemplos pueden hablar sobre cómo hemos venido invirtiendo en las comunidades, Valdivia 10 mil millones de pesos anuales de presupuesto y la inversión ha sido cercana los 70 mil millones de pesos, es un momento también para serle un homenaje a los miles y miles de trabajadores que desde el primer momento de la contingencia no han parado sus labores justamente para brindarle seguridad a sus comunidades aguas abajo, porque ellos en su gran mayoría también son las comunidades y yo hoy desde acá quiero honrar justamente el trabajo de miles de personas que no han parado pese a las dificultades y yo he estado ahí con ellos durante muchos días, como estuvimos en la emergencia con Jorge y con muchas personas que estuvimos allí y somos testigos del amor que se tiene justamente por el trabajo que allí se realiza y que lo que piden ellos es justamente es que también se cuente la verdad, cualquier ciudad del mundo se sueña tener una empresa como EPM, pues la tenemos, cuidémosla, una empresa 100% pública que no solo presta servicios públicos de buena calidad, sino que gracias a su modelo eficiente dentro de lo público ha permitido que Medellín Antioquia y muchas ciudades del país se han podido desarrollar, hoy las transferencias de EPM al municipio de Medellín corresponden al 55% de las utilidades en casi una década del 2008 al 2018 para no hablar más atrás de la historia de lo que ha significado EPM, las transferencias en estos últimos 10 años en el municipio de Medellín han sido por 9.63 billones de pesos, inversión que va directamente en su gran mayoría y en su gran porcentaje a educación, a inversión social y a infraestructura para la ciudad de Medellín que ha permitido además generar un círculo virtuoso donde hay más empleo y más oportunidades, sin hablar de la inversión que allí se realiza y garantizar dichas transferencias, justamente es una de esas razones por las cuales se han tomado decisiones acorde a una crisis en la cual se han tomado unas decisiones sobre tema de desinversión

que hoy están radicados unos proyectos en el Concejo de Medellín donde se tiene que dar toda la discusión pública, yo lo que he pedido es que tengan la información necesaria para tomar la mejor decisión así como yo tomé la decisión dentro de la junta directiva de EPM y luego como alcalde para llevar estos proyectos al Concejo de Medellín y el debate se tiene que dar con cifras, el debate se tiene que dar con la realidad de lo que está ocurriendo, definitivamente en el ámbito empresarial de EPM y entendiendo que EPM tenía calculado unos ingresos futuros a través de Hidroituango como lo contó ya el señor Gerente y preveía unas inversiones que son absolutamente necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico de aguas, de acueducto, alcantarillado no solo en Medellín sino en el resto del departamento y en el resto de los departamentos también donde opera, esta será una discusión que definitivamente continuará, el 20% del presupuesto de Medellín, el 20% de los ingresos de Medellín hoy corresponden a las transferencias de EPM también a Medellín por eso es importante y hay que dar un debate responsable sobre una empresa como EPM, siempre buscar la verdad y en eso no podemos tener nosotros discusión y ha sido la instrucción desde el primer momento y es siempre la verdad, pero lastimosamente hoy a quienes encontrar la verdad a través de mentiras y difamaciones y eso tampoco lo podemos permitir, las únicas listas que tiene EPM son las listas de las necesidades, de las comunidades donde EPM tiene accionar y ha mejorado la calidad de vida de la gente, cuál es la insistencia y que hay detrás para minar la credibilidad de una empresa como EPM que lo único que ha hecho es brindarle calidad de vida a nuestra gente.

Yo creo en EPM, yo sí creo en EPM, yo sí me siento orgulloso de EPM, yo sí me siento orgulloso de los empleados de EPM, de los jubilados de EPM, de los contratistas de EPM y cuando hay dificultades como las que tenemos hoy es donde tenemos que estar juntos, qué fácil que es bajarse del bus en los momentos difíciles y después yo no me bajo del bus y no me voy a bajar del bus y si es necesario manejar ese bus, pues lo manejo, pero nosotros tenemos que honrar la historia de EPM, en 63 años de historia solucionando todas las dificultades que tenemos porque sí han sido días difíciles, lo han sido y si algo que nos ha caracterizado a nosotros inclusive a la clase política antioqueña es ponernos de acuerdo en lo fundamental e ir juntos frente a las adversidades y dificultades que hoy vivimos y es el llamando que yo le hago no solo a la ciudadanía sino a la clase política, EPM está por encima de un alcalde y de un gobernador, Medellín y Antioquia están por encima de un alcalde y un gobernador y la labor nuestra es trabajar en equipo para superar la crisis y hago ese llamado porque aquí lo que no puede existir es soberbia y arrogancia y mucho menos en los momentos donde la comunidad más nos necesita y seguiremos llevando el desarrollo a todos los rincones como lo llevamos hoy en los diferentes rincones del departamento, en Urabá, en

el oriente antioqueño y seguiremos estando ahí con las comunidades y en las zonas donde nos necesiten.

Tratar de relacionar el asesinato de personas, la muerte de personas que se han producido en la región durante los últimos meses algo que lamento profundamente, porque nada más importante que la vida, pero tratar de relacionar la muerte de personas durante estos últimos meses y tratar de insinuar que puede ser algo producto de Hidroituango y EPM es más que un despropósito y sí queremos justamente pedir la verdad, pues yo lo que pido es que se haga honor a la verdad, es lo mínimo que nosotros pedimos dentro de este debate y no podemos permitir y yo como alcalde pero sobre todo como ciudadano, no puedo permitir que se trate de relacionar lo que ha ocurrido tristemente conjuntamente las acciones de una empresa como EPM que es 100% pública y un proyecto tan importante como lo es Hidroituango que no solo es para Medellín y Antioquia sino que es para el país, y les pido encarecidamente que digamos la verdad en los debates, en público y en privado, por eso insisto que muchos de quienes hoy piden la verdad sistemáticamente, Hidroituango es el producto de decisiones de más de tres gobiernos y solo así se pueden consolidar los grandes proyectos y no por eso hoy que ostento la responsabilidad y el gran honor de ser alcalde de Medellín y no por eso he abandonado en un solo segundo justamente la responsabilidades que me competen y las responsabilidades y por eso desde el primero, segundo que pasó eso hemos asumido de la mano con Jorge Londoño y con todo el equipo y con miles de personas justamente todo el trabajo y toda la energía es para superar la crisis y que no ocurra la tragedia y se lo quiero decir que es que se evitó la tragedia con esas decisiones y claro hoy es mucho más fácil ser historiador que adivino, pero definitivamente las acciones que se tomaron en su momento y las que se vienen tomando han permitido que ese riesgo cada vez sea menor para las comunidades, para las que trabajamos, tengo mucho optimismo frente al futuro de Hidroituango, tengo mucho optimismo frente al futuro de EPM, tengo mucho optimismo frente al futuro de las comunidades que una vez esté en marcha el proyecto de Hidroituango generando energía no solo va ser importante para todo el país, sino especialmente para aquellas comunidades que pueden garantizar muchos más recursos, también para su inversión social.

Medellín es una ciudad que ha sabido superar las dificultades y los momentos más adversos que hemos tenido en la historia, en gran medida hemos sido capaces de superar justamente las peores épocas de la violencia que tanto daño nos han hecho y que todavía persisten en algunos territorios, pero si de algo sabemos en Medellín y Antioquia a través de una empresa como EPM también es superar las dificultades y eso lo hemos aprendido y somos una sociedad resiliente como lo es toda Colombia y que de esta también vamos a salir y estamos saliendo y no hay fórmulas mágicas pero sí existen fórmulas certeras y una de esas

fórmulas certeras que le ocurrió a Medellín y le sigue ocurriendo es el trabajo articulado entre el sector público, el sector privado, las universidades y la sociedad civil, y yo por eso quiero decir también en este espacio que me siento orgulloso no solo como alcalde sino como ciudadano de nuestra clase empresarial, que también ha tratado de ser estigmatizada por algunos sectores en estos debates, tenemos un sector privado que ha sido responsable y unos grupos económicos que han contribuido justamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Medellín y no pueden ser estigmatizados esa ha sido una de las grandes fortalezas de Medellín, ojalá ese modelo se replicara en muchas partes porque espacios como el CUEE (Comité de Universidad Empresa Estado) donde el primer viernes de cada mes nos sentamos entre el sector público, privado, rectores de universidades y sociedad civil a tomar las mejores decisiones, es justamente pensando en el futuro de Medellín.

Y en ese sentido yo quiero agradecerle al sector privado de nuestra ciudad porque piensa en lo público, porque no solo piensa en lo que significan las utilidades de su empresa sino en lo público o sino por qué EPM es 100% pública si inclusive arrancó con orígenes privados, esa es la mejor explicación y EPM es y seguirá siendo 100% pública, pese a las dificultades, pese a los anuncios de que es imposible tener acciones de gobierno de manera conjunta, pues yo le quiero reafirmar a Antioquia entera desde Medellín y desde EPM que no van a parar las inversiones en Urabá desde EPM que con más intensidad vamos a llegar a los territorios de Antioquia, que nuestro compromiso con el Oriente a través de agua de Rionegro llegará con inversiones superior a los 500 mil millones de pesos y que seguiremos creciendo y comparto la visión de muchas personas en este recinto cuando se hablaba sobre cuál debe ser el objetivo real de EPM y dónde debe tener en su gran mayoría incidencia, justamente resolviendo las problemáticas sociales.

La primera instrucción mía como alcalde de Medellín y como Presidente de la junta al gerente de EPM y al equipo es que las inversiones durante estos 4 años se concentraban justamente en Medellín en el área metropolitana en el departamento y en el país y así lo hemos hecho cuando llegamos el 1° de enero del 2016, encontramos que 70.000 familias de Medellín no tenían conexión a agua potable y alcantarillado y comenzamos un programa articulado con EPM con Unidos por el Agua y antes de finalizar el gobierno nuestro el 31 de diciembre de 2019 tendremos que haber conectado 40.200 familias al servicio de acueducto y alcantarillado y dónde estábamos el sábado pasado en uno de los barrios con más desigualdad en Medellín en la zona nororiental parte arte Manrique en la Honda y allá estuvimos como EPM haciendo presencia conectando solo en ese sector 1.159 familias que no tenían acueducto y alcantarillado, así es como se hacen las verdaderas revoluciones no con populismo, es así como definitivamente se hacen

las revoluciones pero sin armas, no con populismo y EPM ha hecho de todo menos populismo y EPM no merece ser tratada con calificativos que se le han impuesto en los últimos días, porque lo que ha hecho es llevar desarrollo a Medellín y a las diferentes regiones y a todo el país y lo va a seguir haciendo y no va a parar y tiene una gran responsabilidad no solo con la región, sino con todo el país y esa es mi visión como alcalde pero sobre todo como ciudadano.

Yo quiero invitar al país a que en momentos de dificultad estemos juntos y eso no significa no dar debates porque a mí me gusta este debate y he tomado atenta nota también de intervenciones muy serias con personas que seguramente ideológicamente podemos tener algunas diferencias, pero también han hecho muchas recomendaciones sensatas frente al futuro de EPM y para eso son los debates, para ponernos de acuerdo en lo fundamental, no para acabar con nadie y yo lo que creo es que pueden existir detractores pero no destructores, yo lo que creo es que lo que el país necesita hoy es justamente construir a partir de la diferencia y que daño le viene haciendo al país la polarización que enfrentamos y que esta no es la excepción, un debate tan importante como este y esto no significa que tengamos que pensar igual, eso no significa que tengamos que estar de acuerdo en todo pero sí que respetemos la diferencia y que nos pongamos de acuerdo en lo fundamental y yo lo que le quiero pedir al país desde este espacio es que sigamos creyendo en EPM, que sigamos creyendo en lo público, que sigamos creyendo que sí es posible superar las peores dificultades como lo hemos venido demostrando a lo largo de los meses y en ese sentido todo lo que se requiera de parte de nuestra empresa 100% pública, nuestra empresa de todos, tiene que contribuir a todas las investigaciones de parte de la Fiscalía, de la Contraloría, de la Procuraduría de cualquier duda que tenga un solo ciudadano y un solo contratista, recuerden que las únicas listas que tiene EPM son las listas de las necesidades de las comunidades y para eso es para lo que todos trabajamos.

EPM es un modelo exitoso desde lo público, cuidemos lo público, cuidemos estas empresas que han demostrado que sí pueden ser bien administradas y que nos pueden mejorar calidad de vida, respetemos las diferencias y lo que nosotros queremos cuanto antes es superar una crisis que ha sido difícil para todo inclusive también para nosotros, en lo personal por supuesto no queremos ver una sola comunidad sufriendo, desde EPM trabajamos es para ver a la gente sonriendo, para ver a la gente con alegría, cuando llegamos con nuestra inversión, señor Presidente, señores congresistas, señoras congresistas, Ministra, a todo el equipo, a los representantes del Gobierno, pues la invitación es a seguir avanzando de manera muy rápida para que cuanto antes justamente le brindemos esa tranquilidad a las comunidades de que vamos a superar esta crisis y que EPM es y seguirá siendo grande y que cada vez luego de superar esta crisis

tendremos más recursos para seguir invirtiendo en lo público y en lo social, eso es lo que queremos de EPM, buenas noches y muchas gracias por la invitación.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias alcalde, el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres el Doctor Eduardo José González y empezamos al tercer punto del Orden del Día con la intervención de la Senadora Aída Avella, posterior la intervención de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres, tiene el uso de la palabra el Doctor Eduardo José González Angulo por 10 minutos.

**Intervención del Director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres, el Doctor Eduardo José González Angulo:**

Muy buenas noches, muchísimas gracias señor Presidente, señores miembros de la mesa directiva, respetables y honorables Congresistas, señora Ministra, compañeros de Gobierno, señor Alcalde de Medellín, señor Gerente de EPM, supremamente complacido de poder estar aquí con ustedes, a los compañeros de la Unidad Nacional que me acompañan, voy aprovechar los 10 minutos para tratar de dar una información de lo que hemos hecho, con eso que tenemos en Colombia que es el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, orgullos y patrimonio nacional, primero comenzamos con el marco legal que tiene nuestro sistema nacional y hago referencia a dos puntos importantes, al artículo segundo sobre la responsabilidad, la gestión de riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano, en cumplimiento de la responsabilidad están todas las entidades públicas, privadas y comunitarias, cada una en su marco de su competencia y en el artículo 42 tenemos cómo se hace el análisis específico y los planes de contingencia y se refiere a este artículo de la Ley 1523 de 2012 donde nos habla de que todas las entidades públicas o privadas son las encargadas de la prestación de los servicios públicos y deben realizar un análisis específico en el tema de riesgos e implementar las medidas de reducción de riesgo y los planes respectivos de contingencia.

También tenemos dentro del marco legal el Decreto 2157 del 2017 que habla de las responsabilidades y es muy claro entonces que de acuerdo a los artículos 2° y 42 de la Ley 1523, EPM es el responsable de las acciones de gestión de riesgo en desastres en el ámbito de su atención y así ha sido y así lo ha asumido y con ellos hemos venido trabajando también, dentro del marco legal hay algunos elementos que es importante que Colombia y ustedes lo sepan, tenemos cuatro puntos: declaratorias de calamidad, alertas y emergencia; la declaratoria de calamidad que dio al departamento de Antioquia, la declaratoria de calamidad del municipio de Valdivia, la declaratoria de alerta de la red hospitalaria de Antioquia y la declaratoria de urgencia manifiesta del municipio de Cauca.

Dentro del ámbito de nosotros de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tenemos seis puntos importantes que son circulares y vigentes, por supuesto está la Circular 042 del 14 de junio de este año en donde hay un cambio y es referente a la alerta de evacuación ante el incremento del caudal del río Cauca, además hay medidas especiales que se han tomado por parte del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Minas y Energía, prohibición de aglomeraciones, o sea, hemos podido cumplir cada uno de sus ámbitos de riesgo con el marco legal que se debe tener para este tipo de contingencia, el informe técnico, la cabeza en el Gobierno ha estado en el Ministerio de Minas y Energía, ahí vemos el tema de la panorámica frontal de la presa que ya fue claramente explicada por el director de EPM y en la diapositiva siguiente resaltó todos y cada uno de los hitos y hechos específicos durante todo este tiempo, resaltó dos que son muy importantes y que vale la pena tener en cuenta, es el del 7 de mayo en donde se convocó al comité extraordinario de manejo de desastres de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de manera inmediata en Bogotá y el del 9 de mayo donde se instaló el puesto de mando unificado nacional que funciona en la sala de crisis, nosotros tenemos y no hemos parado ni un solo día con este puesto de mando unificado.

Miremos algunos datos, se tienen siempre los datos técnicos, ahí se monitorean los caudales, el comportamiento del embalse, el nivel de descarga y se tiene muy claro cuáles son los colores de la emergencia; el normal el amarillo, el naranja, el rojo y el negro y hoy afortunadamente estamos en verde absolutamente en todo, lo podemos complementar también con la diapositiva siguiente en donde vemos ya el estado y eso se saca día a día del caudal de la presa de los deslizamientos y de la movilidad en el túnel, se está monitoreando intensamente todos y cada uno de los puntos en la parte técnica, en la parte ambiental actúa el Sistema Nacional Ambiental la cabeza del Ministerio de Ambiente, el ANLA, el Ideam, las corporaciones regionales y no profundizo mucho pero sí resalto el gran trabajo que mencionaba el gerente en donde se ha hecho un importantísimo trabajo con los individuos y con los animales rescatados, cerca los 40.000 mil 39.294 de las aves han sido el 13%, mamíferos el 74%, reptiles el 92% y anfibios el 6.28% se han trabajado con unas cuadrillas de rescate que han sido 10 cuadrillas, 6 fluviales, 4 terrestres y se ha venido trabajado muy de la mano con Corantioquia en este tema.

Entremos a ver el tema de las amenazas que se han tenido en cuenta y fueron nueve escenarios posibles de los cuales se han tenido en cuenta cinco y de la contingencia del proyecto tres escenarios que bien los explicaba tanto el alcalde como el gerente, señor Presidente fueron puestos a consideración y con base en esas modelaciones es que nosotros trabajamos, miremos los mapas de las huellas hídricas en los escenarios, el escenario primero que era el más

grave, 263.000 mil metros cúbicos por segundo y el escenario posterior 16.000 metros cúbicos por segundo ahí podemos ver claramente cuál era la afectación de acuerdo a estas modelaciones técnicas que se tuvieron y el escenario actual es solamente de 8.100 metros cúbicos por segundo y tendría una afectación en 15 municipios y está por supuesto muy bien estudiado el escenario de fallas que nosotros tenemos, estas diapositivas siguientes nos ilustran un poco más, ahí vemos esos 263.000 metros cúbicos, la afectación en rojo y con 8.100 metros cúbicos que bien lo decía el gerente ya así ha mermado enormemente este escenario, esa sería la afectación en azul, miremos los dos siguientes, aguas abajo la gran inundación que se podría tener con un escenario de los 263.000 metros cúbicos por segundo y luego el escenario actual de los 8.100 metros cúbicos por segundo donde se reduce enormemente la posible afectación, vale la pena resaltar esta siguiente diapositiva donde nosotros tenemos la parte roja, la parte naranja, la parte amarilla y sabemos el caudal cuánto se demora para llegar a cada uno de los sitios cómo lo podemos hacer y esto ha sido la base para tener nuestro plan de contingencia supremamente bien armado y supremamente bien definido y quiero resaltar algunas operaciones que se tienen ya de coordinación y acompañamiento.

Primero, el Gobierno nacional ha actuado consistentemente, estamos indiscutiblemente en un tema de esta amenaza, en un tema de contingencia y trabajamos permanentemente en el PMU (Puesto de Mando Unificado) aquí en Bogotá a nivel nacional, todos los lunes señor Presidente y todos los jueves nos reunimos a las 7 a. m. más de 25 entidades y nos conectamos directamente primero con la presa y segundo con EPM y le hacemos seguimiento con una metodología y un orden a cada uno de los temas 88 reuniones se han hecho del puesto de mando unificado, 25 visitas técnicas y las diferentes entidades al escenario, 23 instituciones están participando allá en la zona y 2.353 ha sido el momento en que más personas estuvieron trabajando, nuestro estimativo es que haya alrededor de 283 personas trabajando día en este tema, hemos procurado cuidarnos mucho en la información pública, por eso hemos sacado 33 comunicados de prensa por parte de la unidad, 77 comunicados por parte de EPM, 375 informes del Ideam o entidad orgullo de Colombia, un saludo para todas las personas que trabajan en el Ideam, y tenemos 3 emisoras activas que permanentemente están dando contacto información de la Policía, de la Armada, del Ejército y 137 informes de nuestra unidad, resalto aquí el esfuerzo que se ha hecho en la parte operativa, ahí está el dato de las horas de vuelo por parte de la Policía, de la Fuerza Aérea, del Ejército y como nosotros hemos venido trabajando de manera integrada y coordinada y ese es el mensaje que yo quiero decirle, aquí en el puesto de mando unificado el Gobierno nacional cada uno en su parte está trabajando de la mano, no va cada uno por su lado, ni nada, estamos unificadamente y esa es una coordinación

orgullo de nuestro sistema nacional, miremos un poquito las acciones que se han tenido en atención 17.184 personas fueron evacuadas en los primeros momentos, la evacuación más grande que conozco en la historia de nuestro país, hoy como bien se ha dicho no hay ningún albergue temporal activo, tenemos 400 personas que parecen que están en albergues permanentes y tenemos 2 megaalbergues muy grandes ya construidos y listos, unos en Valdivia para 2.500 personas y el otro en Tarazá para 1.200 personas que sería la parte más crítica, se han desmontado ya 29 albergues de los 35 que se instalaron inicialmente y 12.770 personas según nuestro censo han retornado a la vivienda y ese es otro punto que resalto hemos sido enormemente cuidadosos con los censos, el trabajo tesonero de los alcaldes, de los comités municipales, de los concejos municipales del departamento en cabeza del Dapar nos ha ayudado para que no se meta nadie que no tiene que ver y no dejemos por fuera alguien que sí realmente podía ser afectado...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tres minutos para que pueda cerrar me pide el Doctor de la Unidad de Riesgos.

**Intervención del Director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, el Doctor Eduardo José González Angulo:**

Muchas gracias Presidente en 3 minutos si Dios quiere termino, 6.169 pagos realizados, con estos datos que es bien importante para el país y nos debemos sentir orgullosos, 20.577 viviendas fueron visitadas puerta a puerta señor Presidente y eso da una cobertura de 132.749 personas; yo resalto aquí el trabajo de las entidades operativas de nuestro sistema, la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil Colombiana, el Sistema Nacional de Bomberos, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea, la Policía y el Ejército colombiano, porque los voluntarios son los que han estado allá en el sitio día a día, noche a noche logrando poder presentar con orgullo para nuestro país estas cifras, se han realizado 212 talleres, charlas y reuniones lo cual ha implicado que 7.200 personas han sido capacitadas, dos simulacros se han tenido y 22.546 personas han participado en esos simulacros y hoy las estrategias municipales de gestión del riesgo y los planes municipales de gestión del riesgo en los 15 municipios ya están elaborados y por supuesto tenemos un sistema de alerta temprana, por último, ahí está la foto de los que es el puesto de mando unificado, está la Ministra, está el Ministro de Ambiente, están todas y cada una de las entidades a quienes debemos hacerle un honor de manera propositiva y de manera buena, resalto que el Gobierno colombiano unificado ha podido trabajar con EPM, con la gobernación, con la alcaldía y sobre todo con la comunidad, poder llegar al resultado que hoy se tiene y como bien lo decían varias de las personas que hablaron ni una persona ha perdido la vida, ni un colombiano y ni una persona ha resultado herida, señor Presidente y a todos ustedes muchísimas Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted muchas gracias director muy gentil, tenemos 10 personas que están en el registro, la doctora Nidia Marcela que el registro no le funcionó y lo tengo que hacer manual, está la Senadora Aída Avella y está el Senador Iván Marulanda, entonces vamos a darle por cortesía parlamentaria iniciando a la doctora Aída Avella Senadora de la República, minutos van a tener los no citantes con la posibilidad de ampliar y además tienen que cerrar 9 citantes, entonces tiene 2 minutos aquellos que no son citantes y después de la doctora Aída Avella sigue la Doctora Nidia Marcela, iniciamos el listado le damos dos o tres personas el listado y le doy la palabra al Senador Iván Marulanda, Senadora Aída Avella.

**Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias Presidente, muchísimas gracias por su gentileza, soy del Senado, pero me he quedado todo el tiempo y hasta que termine estaré aquí, me parece señor Presidente como escuchamos al alcalde y al señor Londoño esperamos que nos escuchen, muchísimas gracias por su gentileza yo quisiera decir señor Presidente lo siguiente, primero, en la zona de Ituango sí ha habido muchos muertos vamos a contarlos, 643 víctimas desaparecidas, 372 personas asesinadas en los municipios más cercanos, 15 masacres, señor Alcalde, señor Londoño y en el resto de las zonas 63 masacres que se inauguraron con la masacre del aro que avergüenza a la humanidad, un crimen de lesa humanidad, cinco días matando gente para poderla sacar de la zona y poder hacer eso que ustedes llaman la obra monumental y faraónica, yo realmente conozco las Empresas Municipales de Medellín, esas empresas desde hace 30 años cuando dirigí la Federación de Trabajadores del Estado, los sindicatos eran filiales de la federación, muchas veces las defendimos, estuvimos y quisiéramos que todavía fuera esa empresa que realmente se borra su historia con lo que ha pasado en Hidroituango porque esa empresa faraónica como dicen en los Estados Unidos y les voy a leer algo que encontré precisamente leyendo porque desmantelan las represas en los Estados Unidos pues efectivamente esas empresas se hacen...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dos minutos a la Senadora, sonido por favor a la Senadora.

**Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Yo sí creo señor Presidente que aquí no les gusta que digamos las verdades, aquí les gustan taparse todos bajo una cobija y a mí me parece que tenemos que decir que por fortuna aún hay periodistas responsables, por fortuna vimos en la televisión y eso que ustedes nos quieren decir aquí el paraíso no pasó nada, si pasó señor Gerente y señor Alcalde, pasaron tantas cosas que todos los colombianos nos estremecimos y estamos dispuestos a solidarizarnos

con el pueblo antioqueño que ha sufrido tanto y tanto por irresponsabilidades de carácter político, usted señor gerente viene de las encuestas hubiera sido un buen gerente haciendo encuestas, pero usted no es la persona que puede dirigir un proyecto y que puede dirigir una empresa, para eso necesitamos un ingeniero, un hombre que sepa de lo que son construcciones y también señor Alcalde cómo así que nos pide la verdad, diga usted la verdad, no nos diga esa serie de mentiras porque los colombianos sabemos leer, sabemos la historia de este país, la hemos sufrido y no permitimos que nos vengan aquí a decir que no es responsable, sí hay responsables porque aquí nos tienen que decir en este debate cómo así pasa lo que pasa semejante obra, una obra que se caracterizaba nos decían por ser monumental en ingeniería colombiana hubiéramos querido y como me van a cortar la palabra yo quiero hacer votos para que la montaña fracturada no se desplome, para que en esas zonas geológicamente difícil para hacer esa clase de obras no actúe otra vez la naturaleza.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Senadora, doctora Nidia Marcela.

**Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Buenas noches son ya casi las 11 de la noche, soy una mujer conservadora paisa, aquí uno no habla cuando quiere sino cuando puede, sin embargo aprovecharé estos escasos minutos para decirles, uno pararse aquí no tiene que defender a nadie saber porque las cosas se caen por su propio peso, tampoco les voy a hablar como ingeniera porque no lo soy y si algo le aprendí a mi mamá y a mi abuela es que la ignorancia es atrevida, entonces ya quienes me antecedieron la palabra han explicado con detalle lo que ha sucedido en esta gran obra, también les quiero decir que firmé una proposición para que este debate no se diera hoy, pero no por sacarle el cuerpo, no por tapar, no por ayudar a que otras personas así como el Gerente de EPM y el Alcalde nosotros les quisiéramos alcahuetear y porque ellos tuvieran susto de venir, no, saben por qué firmamos esa proposición, con un fin de que este instrumento, este mecanismo que nos da la Constitución de hacer un debate de control político, lo podamos ejercer pero con claridad, con objetividad, no con premias, no son supuestos y en ese orden de ideas darle la altura que necesita esta Corporación como es la Cámara de Representantes, para evitar queridos colegas esas denuncias temerarias, para evitar que nosotros que tenemos que dar ejemplo no vulneremos los principios de la buena fe, no vulneremos el debido proceso porque aquí lo que se ha hecho es juzgar cuando nosotros no lo podemos hacer, además ya lo dije, el principio de la buena fe se tiene que respetar, a mí realmente con respeto se los digo pero me da vergüenza observar esos letreros, que responda por Dios es el grupo empresarial de Antioquia que le ha dado este país ejemplo y que en Antioquia hemos salido adelante y hemos sido pioneros del desarrollo y del progreso, pedir renuncias de junta directiva,

pedir que no existan puertas giratorias todo eso que no se debió hacer fue lo que quisimos impedir, pero bueno, ya estamos acá y menos mal damos la cara porque tenemos argumentos sólidos para hacerlo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para que tenga el mismo tiempo de Senadora Aída.

**Intervención de la honorable Representate, Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Por favor, en las bondades del proyecto, miren este proyecto no es de Medellín tampoco es de Antioquia, este proyecto es del país, porque vamos atender el 17% de la demanda que requiere los colombianos, vamos a lograr disminuir el costo, el precio de la energía que ha sido un obstáculo para que los empresarios puedan ser más competitivos y que se le va a rebajar a las familias la energía que hoy es el costo más alto de la canasta familiar, este proyecto tiene muchas bondades pero a pesar de lo que le estoy diciendo señor Alcalde y Gerente, aquí también tenemos que reconocer que no solamente por la contingencia que se presentó que ha sido demasiado desafortunada hay comunidades de todos estos municipios afectados de casi 200.000 mil personas que le quitamos de manera brusca su cotidianidad y su forma de vivir, que los desplazamos y son tantas personas que por eso como humanos hemos cometido errores, Alcalde, Gerente le solicito atiéndalo concejales, atiendan los alcaldes que son los que saben de primera mano qué personas hoy no han sido atendidas, no se les ha compensado, no se les ha indemnizado y ya para terminar este sí es el debate que se tiene que dar no juzgar, respetar, pero sí decirles que la comunidad está por encima de todo y que ustedes los felicito porque han defendido el bien y el valor supremo de la vida que es lo más importante y ante todo seguiremos peleando por los derechos de toda la comunidad y que el proyecto claro que sí, siga adelante porque lo requiere nuestro país para el bienestar de todos los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias doctora Nidia Marcela, dos minutos el Doctor Juan Pablo Celis Centro Democrático.

**Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Presidente buenas noches, muchas gracias, un laudo muy especial a quienes nos acompañan en la noche de hoy en este importante debate, a los funcionarios del Gobierno y a los compañeros que nos acompañan a esta hora también, yo quería Presidente, usted es del norte de Santander al igual que yo, allá tenemos centrales eléctricas de Norte de Santander, vivimos hace algunos años una situación difícil por el alto pasivo pensional que tenía y porque también tenía una ineficiencia operativa que la verdad en su momento hizo que tuviera que salir a la venta y EPM la adquirió, hoy en día esa empresa es una muestra también de eficiencia operativa como

lo ha venido haciendo EPM en los diferentes lugares de Colombia donde tiene operación y celebro la exposición del gerente hoy, una exposición técnica, una exposición que la verdad resuelve muchas de las dudas que teníamos al respecto de la situación que está viviendo la hidroeléctrica, que no es solamente de los antioqueños como lo decía la doctora Nidia Marcela, es de todos los colombianos y por eso tengo que decir que me parece irresponsable que haya gente que quiera generar un hecho político a costilla de una empresa que lo que ha sido es ejemplo de eficacia, de eficiencia y de generación de empleo y desarrollo energético, en el país y en la región y no podemos nosotros prestarnos para que ese hecho político genere una inestabilidad en los mercados, genere una inestabilidad en los inversionistas que ven en EPM una solución a sus excedentes de capital y que le permiten también generar las inversiones en los diferentes departamentos y en los diferentes proyectos energéticos que hoy en día desarrollan, por eso mi voz de aliento no solamente para el proyecto Hidroituango sino que ojalá esa experiencia...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para cerrar el Doctor Celis.

**Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Gracias Presidente, que esa experiencia se replique en el resto del país porque esos desarrollos energéticos le generan dividendos a los municipios que nunca antes habían visto los recursos, que pueden llegar a tener de parte precisamente de la operación de un proyecto energético de estas magnitudes y cerrar con algo, hombre mi familia es desplazada en sus ancestros por la guerrillas que había en esas zonas, las muertes que la guerrilla produjo en la zona de Ituango de esa sí no hablan, algunas personas que acaban de hacer referencias, las muertes en Colombia no son mejores por ser o de derecha o de izquierda, son muertes de colombianos y lo que tenemos es que evitar que esas muertes se sigan presentando en Colombia y bienvenidos estos proyectos que lo que hacen es generar desarrollo y generar empleo formal que es lo que necesita Colombia para salir adelante, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Doctor Celis, el Representante Juan Fernando Espinal, dos minutos.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente, primero quiero darle un saludo al señor Alcalde de Medellín, al Gerente de EPM, al Gobierno nacional, a los funcionarios de la administración municipal y gracias a todos los congresistas, 8 horas de debate de verdad que es importante como lo hizo el Alcalde de Medellín y el Gerente de EPM hablarle hoy a los colombianos, contarle la verdad con tranquilidad, con sensatez realmente con una justificación válida, mire fui uno de los que impulsé que este debate se

aplazara y que se aplazara porque simplemente como lo decía una Representante no era el momento sin tener la causa-raíz derivada del estudio técnico para contarles a todos los colombianos por qué se dio la contingencia de Hidroituango, pero gracias alcalde y gracias gerente y no renuncié, ojalá existiera la elección para que usted siguiera en EPM y para que usted siguiera alcalde en Medellín y terminaran el proyecto de Hidroituango y ojalá también sacáramos adelante Caña Fisto, Espíritu Santo, proyectos como estos escalados que se necesitan para garantizar la seguridad energética del país y mire estos carteles lo dicen, hoy está en juego la riqueza energética de los 49 millones de colombianos y también me sumo a ese llamado a toda la clase política de este país, a todos los colombianos y a todos los empresarios para que acompañemos este proyecto que es de suma importancia para todo el país y mire una voz de protesta, los antioqueños somos gente pujante.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto por favor.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gente que hemos trabajado sin descanso, tierra de arrieros, tierra de boleros y que seguiremos luchando por los principios superiores de la patria y por la democracia y el reclamo y el rechazo a esos señalamientos contra nuestra clase empresarial y contra nuestra clase política que siempre hacen los partidos populistas y claro en esa zona del proyecto muchos muertos por los disidentes de las Farc, el alcalde de Briceño tuvo que salir con su secretario de gobierno porque estos señores lo tenían extorsionado a terminar su mandato desde la ciudad de Medellín, así que alcalde muchas gracias por contarle la verdad a todos los colombianos y yo creo también que este Congreso se tiene que manifestar no más falsos testigos, no más falsas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Representante, el Representante Gabriel Santos y se prepara el Senador Iván Marulanda, dos minutos Doctor Gabriel.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Muchas gracias Presidente, pues creo que hoy queda probado que hay un grupo de personas dispuesto a por medio de la intriga, la conjetura, la infamia y la falacia atacar proyectos de un valor supremo para el país y por el contrario hay otro que está dispuesto desde la ponderación y la objetividad a defender lo que necesita la patria, quiero explicarle brevemente qué significa este cartel del 17% a los colombianos que nos está viendo, en el pasado fenómeno de El Niño vimos una disparada en el precio de la energía en Colombia, porque al no tener la forma de generar tuvimos que recurrir a la generación de energía por medio de los combustibles fósiles, líquidos y de gas, eso disparó los precios, ingresar al mercado colombiano un 17%

de súper hábitad en generación de energía lo que nos permitiría es recortar la vialidad en los precios y que cuando hayan fenómenos naturales no tengamos que recurrir a estas varianzas de precios y segundo, poder tener una generación de energía mucho más barata, esta bancada defiende un costo energético bajo para las clases que más lo necesitan, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Representante, Senador Iván Marulanda, cortesía al Senador que nos visita, tres minutos Senador.

**Intervención del honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, un honor dirigir la palabra en esta corporación, un saludo a las autoridades de Medellín, de las Empresas Públicas de Medellín, a los señores Representantes y Senadores presentes, esta es la democracia que tenemos, es la conciencia que cada uno tiene y hasta dónde estamos aportando al conocimiento de la discusión de los temas con la suficiente altura como para poderle transmitir a los colombianos muy claras de que tiene una dirigencia responsable, competente, cada quien sabrá a partir de sus palabras y sus emociones cuánto le ha aportado a este país en este debate, hablo como Senador de la República y como vocero de la bancada del Partido Alianza Verde en el Senado de la República, aquí se han escuchado distintas voces de mi partido inclusive que demuestran la variedad de pensamientos, de interpretaciones y de visiones que hay sobre este problema y sobre muchos problemas, esa es la democracia, quiero decir que aquí hemos escuchado intervenciones brillantes, información importante pero también hemos escuchado intervenciones que desde el dolor, que desde quién sabe cuántos dolores han dicho cosas irresponsables que la sociedad no puede recoger, yo quiero decirles hoy, soy un antioqueño muy especial, yo vivo en Antioquia hace 50 años, pero pertenezco a esa rama de antioqueños que colonizaron el viejo Caldas, el norte del Valle en una epopeya ejemplar en la historia económica colombiana, quiero decirles me siento muy orgulloso de ser antioqueño y muy orgulloso de las Empresas Públicas de Medellín y muy orgulloso de que hayan sido siempre gerenciadas por personas respetables e idóneas, es ahí donde está el secreto, en la historia de esa empresa, en la pulcritud con la que la han manejado sus gerentes y la altura técnica y la competencia de sus ejecutivos, todos su empleados y todos sus técnicos y por supuesto sus juntas directivas, me sumo a la voz de protesta de quienes han reaccionado acá por la forma indolente e irresponsable.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para cerrar Senador.

**Intervención del honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

La forma indolente como se ha tratado a los empresarios antioqueños, si alguna explicación tiene



en esas breñas nuestras se haya podido desarrollar semejante emporio económico social, cultural es precisamente por la calidad de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores y por ese compromiso enorme con el trabajo, con el cumplimiento de las responsabilidades y del patriotismo de nuestra gente, señor Presidente mi solidaridad profunda con EPM, de esta vamos a salir, por el bien de Colombia estamos saliendo y siempre tendrán el respaldo de Senadores y Congresistas como yo dentro del Partido Verde y dentro del Congreso de la República, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Senador por su compañía, el Representante César Eugenio Martínez, se prepara el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez:**

Yo quisiera tener la inteligencia emocional del gerente de empresas públicas que ya se lo he dicho que nunca lo he visto descompuesto en toda esta crisis, igual también se lo digo al señor Alcalde de Medellín que es el alcalde de nuestra generación y que seguramente será Presidente de este país, pero yo he sentido como un espíritu de guacamole que nos ha vigilado toda la noche, debe ser el alma en pena de algún Presidente familiar de un amigo vecino que me dijo que el problema de Hidroituango era de los antioqueños que nos defendiéramos y arregláramos el problema, yo hablo como congresista pero también como un hijo de Liborina que es un municipio que está en la zona de influencia de Hidroituango, aquí nos acompaña esta noche el señor alcalde mi paisano Óscar Henao, no saben cuánto ha sido el apoyo de empresas públicas a los pueblos pequeños nuestros también, pero aquí en Bogotá hay un mito que hasta lograron decir en la campaña presidencial que esa represa se había hecho y se había construido para tapar unas fosas comunes, hoy entiendo mucho más con unas aseveraciones macabras y salidas de contexto que nada tiene que ver con un caso tan triste para nosotros los antioqueños y los colombianos como es el problema de la contingencia de Hidroituango, pero es un mito que yo también creo que de las primeras veces que hablo en este recinto y que lamento de pronto despertar algún televidente que aún nos escuche o nos vea después de tantas horas pero lo que pasa es que cuando yo llegué aquí el 20 de julio, lo primero que veo es que un señor se baja los pantalones y entendí que a muchos no a todos gracias a Dios es lo que les importa el sector público o el país mismo y así nos tiene marcados algunos antioqueños y más a los del Centro Democrático y los que tenemos raíces en el campo y que nos gusta todo lo que tiene que ver con la historia de nuestra raza aquí en Bogotá les han inculcado y en algunos sectores de la educación que nosotros tenemos una presencia dañina en los territorios, no, nosotros somos hijos de campesinos trabajadores y yo por eso

quiero invitarlos a que también levantemos voces de sensatez en este recinto, Hidroituango en gran parte para mi concepto se ha salvado por la divina providencia porque llegó en un momento en que estábamos solo en manos de Dios y de la Virgen de las misericordias y el padre marianito muy cercano a esta región vio a mucha gente entregarse a la fe.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto para cerrar Representante.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez:**

Gracias Presidente, aquí me dice Óscar Darío que me dedique a rezar y que no conteste, yo no voy a alborotar más, no entiendo cómo relacionan las masacres del Aro, cómo vienen a embolatar a la opinión pública, cada que encuentran un espacio le echan sal a la herida, heridas que no causamos y que las causó fue una guerra y no nosotros los que somos civiles porque esa maldita manía de estar acusando a todo mundo y dejando un manto de duda cuando nosotros estamos caminando al lado de ustedes los que vienen a la civilidad y ellos los notamos incluso mucho más calmados y moderados por favor, dejemos ese mito que con guacamole no vamos a poner a trabajar los motores de Colombia lo vamos a hacer si logramos salvar la empresa privada y la empresa pública, hacer política no puede ser una vergüenza y no puede pedirse que quien haya sido gerente de Empresas Públicas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Samuel Hoyos y se prepara la Senadora Paloma Valencia, Doctor Samuel.

**Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Muchas gracias Presidente, Presidente gracias, primero debo decir que como bogotano me muero de envidia al ver cómo Medellín puede tener una empresa pública que maneja los recursos públicos con eficiencia, con transparencia en beneficio de todos los antioqueños y de todos los colombianos, yo también me siento orgulloso de EPM y ojalá Bogotá pudiera aprender esa lección para que el sector privado y el sector público puedan trabajar de la mano con eficiencia empresarial dedicada a generar desarrollo social y este debate es muy importante, y muy importante que esté el Alcalde y el Gerente de EPM dando explicaciones al país y al Congreso, lo que me parece triste e inaceptable es que algunos con un interés político estén dispuestos a destrizar la imagen de una empresa que genera beneficios para 5 millones de colombianos simplemente para señalar, para acusar, para sacar crédito, yo no veo un ánimo constructivo y quiero felicitarlo Doctor Londoño y señor Alcalde porque ustedes han sabido manejar una crisis que pudo haber sido una tragedia, gracias a ustedes, gracias a un manejo sereno, técnico, cuidadoso hoy miles de antioqueños están a salvo

de una tragedia de incalculables dimensiones, los vamos a seguir apoyando desde el Congreso para que Hidroituango pueda salir adelante para que EPM siga siendo ejemplo y orgullo para todos los colombianos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Representante Hoyos Presidente de la Comisión Primera, la doctora Paola y no se confunda Gabriel, no, usted tiene una cosa con Paloma, es Paola Holguín Senadora.

**Intervención de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias Presidente, quiero agradecer al alcalde de Medellín, a los miembros de su gabinete, al gerente de Empresas Públicas, a los representantes del Gobierno nacional que asistieron a este debate, en este debate algunos se refirieron hace un momento a una obra faraónica, de verdad que es faraónica porque es una gran obra para Antioquia y para el país que se emprendió desde 1969 es faraónica porque son 2.400 megavatios de energía que van a representar el 17% de la demanda que tiene Colombia, es faraónica porque ha generado 11.200 empleos directos, 2.400 de personas de ese territorio tan necesitado con tantas alubias por la violencia y por la crisis social, 40.000 empleos indirectos es sin duda faraónica porque es la obra de generación de energía más grande que se ha hecho hasta ahora en Colombia y que implicará muchas cosas, implicará una reducción de emisión de gases de CO<sub>2</sub> que son tan importantes para los compromisos ambientales de Colombia porque va a representar para los usuarios residenciales una disminución el 23% del costo de la energía, es faraónica también porque va a representar ahorros en el mercado y en el esquema de confiabilidad de nuestro sistema energético, es faraónica porque gracias a Hidroituango, ocho corporaciones autónomas regionales y 153 municipios van a recibir beneficios.

Hablando también del tema de la contingencia, yo creo que algo que le queda claro hoy a Colombia, es que lo que sucedió en Hidroituango se convierte en una lección aprendida para el país por la capacidad de reacción del ente nacional, departamental, municipal y de la empresa EPM que logró a pesar de ser una contingencia de grandes dimensiones que no existiera ni un muerto, ni un herido, repito ni un muerto, ni un herido, 17.000 personas evacuadas hoy solo está en alerta roja Valdivia, 2.200 familias afectadas, 2.100 con subsidios para arrendamiento y 100 en albergues nos decía el gerente de EPM que en las próximas semanas se espera que puedan retornar unas 1.500 familias, ha sido ejemplar también esta contingencia por la protección de la fauna, de la flora, por los 80.000 millones de pesos que se han invertido en temas sociales y finalmente yo quiero decirle algo a quienes con cinismo hablan de esta obra y de unos supuestos muertos, los muertos en Ituango y en toda esa región no la ha provocado esta

obra que solo ha llevado desarrollo y progreso a las comunidades la han provocado los mal llamados paramilitares.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto a la Senadora para que tenga además el mismo tiempo de las honorables Representantes y Senadores que nos antecedieron.

**Intervención de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Con 30 segundos tengo Presidente, y el frente 36 de las Farc, qué cinismo que quienes representan una estructura narcocriminal que no ha pagado por sus delitos vengan a reclamar a una empresa que ha sido ejemplo para Colombia y para un país a una diligencia política que está haciendo todos los esfuerzos por la institucionalidad y el desarrollo de esta región tan golpeada, yo creo que es la hora de respetar la verdad, de honrar la verdad y eso es lo que han hecho hoy el Alcalde, el Gerente de Empresas Públicas, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Senadora, voy a tener que reducirlos para que puedan cerrar los citantes, nos quedan veinte pico de minutos para las 12, aunque podemos continuar con una sesión a partir de las 12 para que puedan terminar, sino les pido que me alcen la mano lo que van a desistir de sus intervenciones y de aquí en adelante no le permito a nadie extenderse más de los dos minutos que le dimos para poder continuar, Doctor Gabriel Vallejo dos minutos, por favor lleven bien el tiempo porque no les voy a dar más extensión.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chufij:**

Gracias Presidente, yo quiero en principio solidarizarme con el pueblo antioqueño y con el pueblo paisa, creo que lo ocurrido en la situación de Hidroituango nos llevó a reflexionar a que este país se solidarizara, yo sigo desconcertado en este tipo de debates que parten de la mentira, que parten de desacreditar a una clase empresarial quizás la clase empresarial más importante de este país, como la clase empresarial antioqueña, yo quiero decirle alcalde que al igual que usted yo también me siento orgulloso de EPM, EPM no es Medellín, EPM no es de Antioquia, EPM es Colombia y como aquí se trata de decir la verdad quiero hablar con la verdad y es que curiosamente ninguno tocó el tema del informe de la Contraloría, yo quiero decirle señor alcalde y Doctor Londoño que los felicito de esos 35 hallazgos, ni un solo hallazgo fiscal en un proyecto de 11 billones de pesos, hoy no se puede hablar de detrimento patrimonial, es la verdad que hay que decirle al país y esos 8 hallazgos penales, me tomé el atrevimiento y con el detenimiento de analizarlo, creo que ninguno grave es la verdad que hay que decirle a los colombianos, aquí no se puede promover debates partiendo de mentiras y

enlodando un nombre de quizás la empresa pública más importante del país en modelo de gobierno corporativo, yo quiero nuevamente decirle señor alcalde que si necesita que lo acompañe en ese bus aquí tiene un Congresista, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante John Jairo Hoyos.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García:**

Gracias señor Presidente, sigo pensando Doctor Londoño que usted es un hombre de valor, coraje y aquí frente al Congreso y frente al país hablando de manera clara cuál es la situación de Hidroituango en el pasado, en el presente y en el futuro, señor alcalde buenas noticias para Colombia EPM está fuerte y continuará siendo fuerte, ha encontrado la manera de sustentar los costos presentes y futuros que significa lo que usted ha llamado o ustedes llaman la contingencia, yo quisiera que aquí estuviera el Ministro Carrasquilla para que ustedes le ayudaran a encontrar los 14 billones que el anda buscando porque él lo está buscando en los bolsillos de los colombianos, pensando en gravar a través del IVA de la canasta familiar, en cambio ustedes han encontrado después de un análisis riguroso diferentes maneras de encontrar esos 7 billones de pesos, pero lo señalo porque 7 billones de pesos para el país son una cifra importante, gracias a Dios EPM tiene la fortaleza de soportar una crisis de ese tamaño pero la contingencia le ha dejado a EPM y al país pérdidas presentes y futuras por 7 billones de pesos y eso no lo podemos desconocer y en ese sentido yo le pido señor Gerente y señor Alcalde que con el mismo valor con que enfrentaron la dificultad, con el mismo valor que le dieron la cara al país, con el mismo valor que hoy nos expresaron la verdad también asumanos las responsabilidades que conllevan esas pérdidas, las decisiones y los errores que se cometieron porque gracias a Dios tenemos una empresa fuerte pero la haremos más fuerte si asumimos las responsabilidades que corresponden, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El Doctor Gustavo Londoño, Carlos Alberto Carreño, Juan Carlos Lozada y Félix Alejandro Chica yo tengo que cerrar el debate y a mí me da pena, pero entonces sería muy irresponsable de no dejar a los compañeros que hicieron el debate, toca reducirles el tiempo vamos a darle un minuto y no puedo paladearle la oportunidad a los que estaban inscritos, Doctor Gustavo Londoño.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Muy buenas noches un saludo muy especial a todos los que estamos en la plenaria en estos momentos, solamente quiero ser enfático en dos cosas, quiero felicitar al Alcalde de Medellín al

Doctor Federico Restrepo, al Gerente de EPM el Doctor Jorge Londoño y al Doctor Eduardo José González y al Presidente Iván Duque y a nuestra Ministra que nos acompaña, ojalá Colombia tuviera en sus alcaldías alcaldes como el Doctor Federico Restrepo, él no es un alcalde es un Presidente, es un gerente de una empresa, gran empresa exitosa igual EPM la empresa líder en Colombia la más importante para este país y quiero invitar a los que están citando y a los contradictores a que estos debates hay que venir a proponer a dar soluciones, apoyar las empresas, apoyar el país y apoyar las bases.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Carlos Alberto Carreño un minuto.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente, el Congreso hace debates de control político y yo creo que los colombianos le hacen control político al Congreso, aquí en estos debates nunca pasa nada, aquí se roban el agua de los municipios más pobres y no pasa nada, aquí las empresas de servicio aéreo hacen lo que se les da la gana con los consumidores y no pasa nada, aquí la más importante obra de infraestructura del país fracasa y no va pasa nada, por eso la desilusión de los colombianos hacia la clase política, por eso el desprestigio que tiene este escenario en los colombianos que están trasnochándose viendo lo que aquí está sucediendo, finalmente cuando yo escucho hablar aquí de estructuras narcocriminales que no han pagado por sus crímenes me alegré, pensé que iba escuchar una autocrítica pero me desilusioné, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Representante, Doctor Juan Carlos Lozada un minuto.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Presidente a mí me hubiera gustado hacer una intervención más extensa, pero entiendo sus argumentos y quiero empezar por agradecerle al alcalde de Medellín por estar aquí porque usted dijo al principio del debate que a usted le gustan los debates, bueno bienvenido al debate porque aquí hay otros alcaldes como los varios alcaldes de Bogotá que hemos tenido que traer aquí con sentencias de la Corte Constitucional y no precisamente vienen por sus propios medios, pero mire Presidente los 30 segundos que me quedan me voy a centrar en esto, a mí sí me parece muy extraño que es una catástrofe que en una calamidad de estas dimensiones no haya habido todavía ninguna responsabilidad política de nadie, eso me parece que para empezar es absolutamente inaceptable pero más inaceptable me parece que lo vayan a volver hacer en el río Samaná, eso no tiene ninguna justificación y ahí está metido

Argos que también estuvo metido en el tema de Hidroituango y yo quiero dejar aquí esta constancia Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Doctor Lozada, el Representante Félix Alejandro Chica, Coordinador.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, omito saludos, debo reconocer como caldense el arrojito de los antioqueños, la responsabilidad de EPM del gerente, de usted alcalde, a mí no me avergüenza decirlo ojalá muchas empresas en este país tuvieran el decoro y la responsabilidad como actúa EPM y los resultados que entrega a la ciudadanía, no puede reclamarse una emergencia como la que vivió Hidroituango responsabilizar a personas de un ahecho natural, gracias Dios en eso coincido con varios de los antecesores aquí una empresa que genera empleo, calidad de vida a sus conciudadanos, una empresa que va a generar el 17% de la energía que necesita el país debe mantener esa motivación, no desfallezcan, no baje la atención hacia las personas afectadas y continúen así.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Inicia el cierre del debate, Representante León Fredy Muñoz, tres minutos para cerrar porque si no, no alcanzan los demás citantes, Doctor León Fredy tres minutos no hay extensión.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, pues yo quedo muy extrañado, aquí hicimos un cuestionario de 26 preguntas, no respondieron ninguna, algunas vinieron a contar la buena historia, otra a responderle al gobernador de Antioquia, eso fue lo que hicieron al parecer todo anda muy bien, todo anda muy bien porque no responden, yo sí me ratifico en lo que denuncié y en lo que pregunté, qué paso con los túneles, que pasó con contratación, eso no lo responden, aquí nos vinieron a echar el cuento de lo bueno que ha sido y nadie responde ni políticamente, ni económicamente, por eso estamos exigiendo que se sepa la verdad, toda la verdad y cuando solicitamos a los órganos de control a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría porque sí hay hallazgos fiscales, no es que no los haya, hay 12 hallazgos fiscales, hay investigaciones de la ANLA de la Contraloría General de la República y lo que dijo el Fiscal también es cierto y esperamos que las investigaciones vayan hasta el fondo del asunto y señor Presidente nosotros no estamos atacando al empresariado antioqueño, no, estamos sí exigiéndole a aquellos empresarios que se han aprovechado de lo público, que hay algunos y lo saben muy bien algunos empresarios antioqueños se han aprovechado de lo público, seguramente hay muchos que han generado

empleo, que son solidarios, sí los hay pero cómo no decir la verdad, yo sí le pido al Alcalde y al Gerente de EPM por favor cuando se citen algunos y se inviten algunos con cuestionarios hay que responder esos cuestionarios, no respondieron una sola pregunta de un largo cuestionario entonces cuál es el mensaje que le estamos mandando a este debate de control político, porque esto es un debate de control político no es otra cosa, cuándo nos van a responder, o sea, hay que volver entonces a citar a otro debate para que nos respondan cómo tiene que ser y para que los colombianos y colombianas escuchen realmente, qué es lo que pasó en Hidroituango, que es lo que queremos saber, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Doctora Pizarro quien en el uso de su intervención entiendo es un video, sí, doctora Pizarro sus tres minutos y corto.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Sí queremos presentar un video de un minuto y luego dos minutos para cerrar.

Video

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le van corriendo sus 3 minutos doctora.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Sonido, ahora sí, aquí muchos se preguntaban cuál era la relación entre conflicto armado y lo que había sucedido con la hidroeléctrica pero nosotros sabemos quienes hemos trabajado la memoria en este país que hay una relación o por lo menos eso se ha evidenciado en diferentes informes que hay una relación casi siempre entre el conflicto armado y los grandes proyectos y además algo que es absolutamente importantísimo es que las personas que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado que muchas de ellas no se les reconoció su condición pero que además no fueron censadas debidamente y por lo tanto no se les puedan dar las indemnizaciones necesarias se están revictimizando.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor David Rasero, tres minutos.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Presidente, bueno yo me voy a ratificar en lo que hablamos en lo que comentamos como citantes, queda algo claro en este debate, el acuerdo de todos y de todas por defender lo público es que aquí nadie viene en contra de EPM como empresa pública, como baluarte, como joya, como dijimos Joya de la corona de Medellín, es que aquí lo defendemos sino que tenemos dos criterios diferentes de defensas que algunos consideran que defienden EPM para que todo siga igual y los

citantes de este debate defendemos EPM justamente para que cambie una crisis como la de Hidroituango, donde tocamos fondo no amerita una reflexión profunda para mirar cómo se están llevando las cosas, cómo se está llevando la dinámica en EPM entonces no sé qué pueda ocurrir, no sé qué pueda pasar más para que en verdad nos planteemos una reflexión más allá, como lo plantearon algunos del tema ideológico, dijeron que el tema era hablar de verdades, de hablar de la verdad, saben cuál es la verdad los 35 hallazgos de la Contraloría, es que eso no es ideológico, son 35 hallazgos muy duros, muy de fondo y nos dimos cuenta aquí que algunos no lo han leído se refirieron a los hallazgos de la Contraloría pero sin leerlos, son hallazgos que tienen que ver con temas de planeación, hay unos hallazgos que hablan de cómo los contratistas empezaron a ejecutar obras por fuera de la primera licencia ambiental y adelantaron las obras sin hacer el cambio en la esencia mental, tuvieron un año y medio después eso, son unas irregularidades de fondo y quién tomó las decisiones para adelantar esas obras, es que de eso se trata de esta discusión, queremos hablar de verdades señor alcalde pues hablemos del polígrafo aquí lo planteamos y ni una palabra al respecto y lo dijimos nosotros como izquierda, lo dijo el gobernador de Antioquia y aquí tenemos las preguntas, conoce alguno de los siguientes concejales de Medellín, están vetando los concejales, usted habla ahora recientemente con algún personal de la Contraloría, esto es la verdad y no escuchamos nada ni una palabra del debate que ha tenido Colombia en estos dos últimos días, así que lamentable un poco la respuesta aquí hubo más bien en los pupitrazos y sépanlo muy bien, por más que ustedes sean mayorías y pupitreen y griten y hablen más porque son más que nosotros, eso no les da realmente la potestad de hablar en nombre de los colombianos, no les da la potestad a nombre de hablar de los antioqueños, hay más voces en los territorios y lo vuelvo a decir como terminé en mi intervención, tarde que temprano los vamos a derrotar políticamente para que esto no vuelva a pasar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Julián Peinado, Representante a la Cámara.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidente, nuevamente por otorgarme el uso de la palabra, hay puntos que se tocaron cruciales frente a los temas de contingencia que fue el centro de mi debate y que traté de ser muy juicioso en el estudio para poder detectar las cifras y hacer comparativos y hacer un llamado de atención a EPM para que ponga sus ojos en el bajo Cauca antioqueño, lo que pretendo con eso es que esos 50.000 mil 80.000 mil millones de pesos que se están invirtiendo para atender, ojo la contingencia inmediata, la presente no corresponde a lo que se

viene en el futuro, es por eso que esa solidaridad debe seguir creciendo de esta empresa que es tan querida para nosotros los antioqueños, frente a esta subregión que bastante mal está y que como lo dije tiene una economía supremamente frágil hoy en día inestable en todas sus esferas, sabemos que están preparando un informe, pedimos que lo entreguen para saber los planes de atención y de choque para que estas economías se reactiven, porque ese también es el centro del debate la gente del bajo Cauca antioqueño que está esperando también nuestro acompañamiento, nuestras ayudas y que lo han hecho nadie está diciendo que no, pero que necesitan más acompañamiento porque son economías intrínsecamente relacionadas, muchas gracias señor Presidente, gracias Alcalde esperamos que ese llamado llegue a sus oídos a sus buenos corazones y que se cumpla ese decreto de reglamentación de daño colateral que actualmente tenemos en esa zona, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Juan Diego Echavarría.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, le quería agradecer al Alcalde de Medellín y al Gerente de EPM por estar hasta estas altas horas de la noche y sabiendo que se hizo fue una invitación y hagan el esfuerzo y estén aquí presentes denota interés por arreglar el problema que se presenta en Ituango, lo otro queda claro en el debate que las instituciones son superiores a las personas, las personas pasamos, las instituciones quedan y nosotros tenemos que propender por garantizar y fortalecer las instituciones y sobre todo esa institución es antioqueña como la Alcaldía de Medellín, como la Gobernación de Antioquia y como EPM, estos debates de control político no pueden ser para destruir los debates son para construir y en ese sentido, en ese orden de ideas Presidente, yo le quería hacer una proposición, para que el debate no quede en el aire y para que este Congreso de la República ayude a construir y para que Antioquia salga adelante con esa importante obra, que se cree una comisión accidental que trabaje de la mano con las entidades departamentales, con las entidades municipales que traiga un informe aquí a esta plenaria y en ese sentido poder superar la crisis que se presentó allá y que todos los colombianos estén informados y enterados de qué es lo que está pasando con Hidroituango, entonces le dejo esa proposición Presidente de esa comisión accidental buscando esa interrelación con el gobierno departamental, municipal, con EPM y este Congreso de la República, gracias Presidente.

**Dirección de la Precedencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por Secretaría le informamos si la existencia de la comisión o si la crearemos Representante, Doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Presidente, aquí hasta en el remate del debate Presidente hay algunas personas que se creen los dueños de la verdad, pero bueno, Presidente en este corto tiempo yo no me voy a extender en temas que ya hemos hablado todos, yo quiero referirme a cuatro aspectos muy cortos Presidente.

Primero, me siento orgulloso del proyecto Hidroituango como ingeniero, como antioqueño y como colombiano, al escuchar aquí al gerente de Empresas Públicas el Doctor Jorge Londoño y al escuchar al Alcalde de Medellín, me siento orgulloso de que el Doctor Jorge Londoño sea el Gerente General de las Empresas Públicas de Medellín y el Doctor Federico Gutiérrez sea el alcalde de Medellín y remato con algo Presidente, felicitarlo a usted, este no era un debate fácil y no sé si sea la última persona que vaya a hablar, que ojalá no lo sea, aquí nadie se puede parar a decir que fue, que no tuvo la palabra, hay personas que afuera dicen que fueron vetados, aquí yo veo que las personas que estaban citadas hablaron, antes una disculpa con la Ministra de Minas que estaba por acá y veo que no va a alcanzar hablar, felicitarlo Presidente por haber llevado de una manera este debate y bueno la televisión cuando no las dan a todos y el televidente saca conclusiones y aquí todos representamos votando y de pronto por el número de votos unos representamos más que otros, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Doctor John, le voy a dar la moción de orden Doctor Óscar Darío, antes tengo que decir lo siguiente, la señora que habló jamás fue citada, ni invitada por ningún documento en el Congreso, que no mienta, la que miente es ella y está certificado en las actas y en el orden de la plenaria que jamás fue invitada, tiene el uso de la palabra señor Óscar.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Gracias Presidente, hablo pues dizque en un video de un minuto, o sea de una forma extraña, señor Presidente como hay que ordenar el debate y una forma de ordenar el debate es decir la verdad aquí se paró alguno de los citantes a decir que nada se había mencionado el polígrafo, pues yo le quiero decir que tengo una certificación oficial muy breve en la mano del señor Juan Carlos Echeverry Garcés perito en poligrafía, que en ninguna él certifica, que en ninguna de las etapas del examen poligráfico se realizaron indagaciones, preguntas, comentarios o cuestionamientos que hicieron alusión al señor gobernador o contralor de Antioquia o algún periodista, cabe anotar que los 18 exámenes poligráficos que se desarrollaron no se vio el más mínimo indicio de falta de voluntariedad del examen ya que los evaluados hicieron hincapié que lo estaban haciendo por interés de ellos mismos, hay soportes documentales de que el trato por parte del

examinador a los examinados fue excelente y que el examen poligráfico se realizó mediante contratación con la empresa Compicex Limitada con quienes tengo contrato de prestación de servicios y hace alusión a las normas que lo protegen, yo como estoy hablando de poligrafía a mí me gustaría que algunos de los que se pararon allá también se sometieran al mismo sistema, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se levanta la sesión y ya fueron anunciados los proyectos para el día martes 2 de octubre.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión por orden del señor Presidente, dándole los agradecimientos a los invitados, al Doctor Jorge Londoño de la Cuesta Gerente de EPM, al Alcalde de Medellín Doctor Federico Gutiérrez y al Director Nacional de la Oficina del Riesgo Doctor Eduardo González, así como a la Ministra de Minas María Fernanda Suárez.

Igualmente agradecimientos a esta plenaria después de transcurridas 7 horas 48 minutos de este importante debate para Antioquia, para el país y un agradecimiento a toda la audiencia que nos siguen a esta hora en la noche por el Canal Institucional y el Canal del Congreso de la República, se levanta la sesión siendo las 11:53 de la noche, muchas gracias y Dios los Bendiga a todos.

**IMPEDIMENTOS**



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto debate de control político sobre Hidroituango, correspondiente al Proyecto de Ley No. \_\_\_\_\_, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Fui directivo durante 4 años entre 2013 y 2017 de una firma consultora llamada Desmarginalizar SAS, que durante ese periodo ejecutó contratos con EPM, con pañía desarrolladora del proyecto que suscito el debate.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Óscar Darío Pérez Pineda  
Bogotá, D.C. septiembre 26 de 2018

IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 286, 291 y siguiente de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedido para participar en el debate de control político de Hidroituango en atención a que un pariente está vinculado laboralmente en una de las entidades estatales socia de Hidroituango.

JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ

26-2018-2018  
8:33 PM  
Juan D.

CONSTANCIAS

Bogotá 26 de septiembre de 2018

CONSTANCIA

Tacamocho, jurisdicción del municipio de Córdoba Tetón, se enfrenta al abandono institucional en medio de una crisis que afecta a cerca de 4.000 habitantes del corregimiento.

Hace aproximadamente 10 años inicio el proceso de desgaste del suelo producido por las actividades humanas y el constante pasó del Río Magdalena; según el Análisis Morfodinámico del Río Magdalena, sector Tacamocho, realizado por CORMAGDALENA se puede concluir que el corregimiento se encuentra prácticamente ubicado en la mitad del río, bajo la amenaza de inundaciones y procesos erosivos que se pueden activar en cualquier época. Esta situación es alarmante y hoy demanda el compromiso no solo de las entidades departamentales sino además de las autoridades nacionales

Municipio de Córdoba se encuentra ad portas de una catástrofe ambiental, es fundamental que las autoridades competentes actúen de carácter inmediato para proteger la vida y los bienes de los habitantes del corregimiento de Tacamocho, a los que hoy poco a poco el Río Magdalena les devora su territorio.

Hoy es requisito esencial para el desarrollo del proyecto de reasentamiento de este corregimiento, la realización de los estudios de riesgo a las escalas establecidas por Ley, y en la totalidad territorio donde se busca reasentar a la población damnificada.

Hago un llamado a la Gobernación de Bolívar, CORMAGDALENA, el Fondo de Adaptación, la Unidad de Gestión del Riesgo, al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Ambiente para que no posterguen más las soluciones a esta problemática que ya bastantes costos sociales, económicos, ambientales y económicos ha acarreado.

Karen Violette Cure  
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE  
Representante a la Cámara - Bolívar  
Cambio Radical

26-2018-2018  
4:12 PM  
Juan D.

CONSTANCIA

Señor:  
ALEJANDRO CARLOS CHACON  
Presidente  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Desde el pasado 21 de julio se han presentado derrames de crudo en el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, provenientes del oleoducto operado por Ocesa.

Después de dos (2) meses del inicio de esta tragedia ambiental, los campesinos de la zona denuncian que el brote de este hidrocarburo continúa sin que existan acciones contundentes por parte de la empresa para detener definitivamente el crecimiento de la mancha de crudo.

A pesar de que las autoridades ambientales informaron en su momento que la emergencia había sido superada, hoy vemos como la explotación de hidrocarburos en la zona vuelve a poner en riesgo las riquezas naturales de los Boyacenses y, además, amenaza con afectar la quebrada "La Cristalina", un área turística de relevancia para el Municipio de Puerto Boyacá.

El llamado es para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad de Licencias Ambientales y CorpoBoyacá, tomen las acciones pertinentes en contra de los responsables y, adicionalmente, se avance en la recuperación de los ecosistemas alcanzados por el crudo.

Atentamente,  
  
WILMER LEAL PÉREZ  
Representante a la Cámara por Boyacá.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
26 SEP 2018  
3:24 PM

Bojota, Septiembre 26/2018

Senores  
Mem Directiva  
Camara de Representantes

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
26-09-2018  
3:44 PM  
JULIO C

Proposición.

Invitar a todos los departamentos cafetaleros de Colombia a marchar el proximo lunes 1 de Octubre Día Internacional del café, en protesta contra la bolsa de New York q juega con el precio del café y con el sueno y el derecho de los cafeteros colombianos. Hay los costos de producción de una carga de café esta por encima de los \$700.000 y en momentos actuales, producto de los bajos precios afectan a las familias cafeteras.

Rechazamos de plano este juego de gueros manejan la bolsa e invitamos a marchar

Félix Alejandro Orrea C  
Representante Caldas

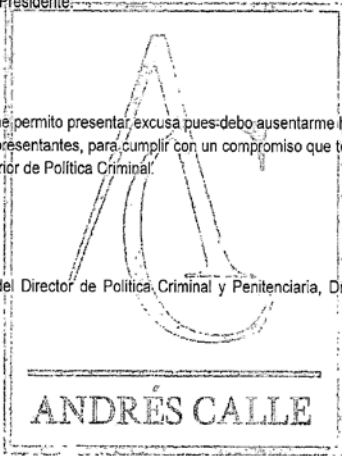
Bogotá, 26 de septiembre de 2018

Doctor  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CIUDAD

Respetado señor Presidente:

Con la presente me permito presentar excusa pues debo ausentarme hoy de la plenaria de la Cámara de Representantes, para cumplir con un compromiso que tengo como miembro del Consejo Superior de Política Criminal.

Adjunto citación del Director de Política Criminal y Penitenciaria, Dr. Leonardo Calvete Merchán.



Cordialmente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

@AndresCalle  
Representante a la cámara  
Andrés Calle

PBX: (01)432 51 00  
Dirección: Cra. 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso



MINISTERIO DE JUSTICIA

Al responder cite este número  
OF118-0028240-DPCP-3200

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2018

Doctor  
ANDRES CALLE  
Representante a la Cámara  
Comisión Primera - Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8-68  
Ciudad

Asunto: Sesión Consejo Superior de Política Criminal – Septiembre 26

Honorable Representante Calle,

De manera atenta, me dirijo a usted con el objeto de convocarlo a la sesión del Consejo Superior de Política Criminal, en la cual se discutirá sobre las siguientes iniciativas legislativas con el fin de emitir el correspondiente concepto.

1. Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2018 Senado - imprescriptibilidad delitos contra la administración pública.
2. Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 Cámara -delitos conexos a delitos políticos.
3. Proyecto de Ley número 060 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana".

Dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 26 de septiembre de 2018 a las 05:00 p.m., en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en la Calle 53 No. 13 - 27.

Le agradezco confirmar su asistencia y relacionar la lista de personas que le acompañarán al correo electrónico consejosuperior@minjusticia.gov.co o al teléfono 4443100 ext. 1213. Le recuerdo que como miembro integrante de este órgano su asistencia es indelegable

Cordialmente,

  
LEONARDO CALVETE MERCHAN  
Director de Política Criminal y Penitenciaria

Elaboró: Alejandra Rojas, N.  
Revisó: Nadia Lizarrato  
Aprobó: Leonardo Calvete

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2018

Doctor  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref: Plenaria 26 de Septiembre de 2018.

Respetado Doctor Chacón,

En desarrollo de la Sesión de Plenaria, con fundamento en el Art. 90 de la Ley 5ta de 1992, solicito su autorización para ausentarme de la Sesión del día de hoy, a partir de las 4:00 Pm, teniendo en cuenta que hago parte del Consejo Superior de Política Criminal y el día de hoy está convocada la primera Sesión donde se discutirán iniciativas legislativas.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

  
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guaviare

Subsecretaría Gen

Fecha: 26-Sept-2018  
hora: 4:11 PM  
David N

Adjunto: Oficio OF118-0028241-DPCP-3200, Suscrito por el Doctor Leonardo Calvete Merchán (Director de Política Criminal y Penitenciaria).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Al responder cite este número  
OF118-0028241-DPCP-3200

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2018

Doctor  
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA  
Representante a la Cámara  
Comisión Primera - Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8-68  
Ciudad

Asunto: Sesión Consejo Superior de Política Criminal – Septiembre 26

Honorable Representante Pulido,

De manera atenta, me dirijo a usted con el objeto de convocarlo a la sesión del Consejo Superior de Política Criminal, en la cual se discutirá sobre las siguientes iniciativas legislativas con el fin de emitir el correspondiente concepto.

1. Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2018 Senado - imprescriptibilidad delitos contra la administración pública.
2. Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 Cámara -delitos conexos a delitos políticos.
3. Proyecto de Ley número 060 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana".

Dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 26 de septiembre de 2018 a las 05:00 p.m., en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en la Calle 53 No. 13 - 27.

Le agradezco confirmar su asistencia y relacionar la lista de personas que le acompañarán al correo electrónico consejosuperior@minjusticia.gov.co o al teléfono 4443100 ext. 1213. Le recuerdo que como miembro integrante de este órgano su asistencia es indelegable

Cordialmente,

  
LEONARDO CALVETE MERCHAN  
Director de Política Criminal y Penitenciaria

Elaboró: Alejandra Rojas, N.  
Revisó: Nadia Lizarrato  
Aprobó: Leonardo Calvete

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]



**CONSTANCIA**

Dando alcance a las múltiples intervenciones que he realizado en este recinto sobre la lamentable situación que atraviesan los 11 millones de usuarios de la empresa Electricaribe, quiero manifestar que la desafortunada coyuntura que atraviesa este importante proyecto hidroeléctrico HIDROITUANGO, también tuvo repercusiones y fomentó un tipo de obstáculo para las estrategias que tenía planeadas Electricaribe en busca de cubrir la demanda de energía necesaria para prestar eficientemente el servicio en la región.

Como consecuencia de las demoras en la entrega del proyecto de HIDROITUANGO, Electricaribe tuvo que abrir nuevas convocatorias para asegurar la compra del 74% de la demanda energía para la costa Caribe del año 2019, del cual ya se había asegurado un 26% con EPM y que seguramente no podrá hacerlo por los problemas con dicha central hidroeléctrica.

Sea esta la oportunidad para solicitarle al Gobierno Nacional su más profundo compromiso con la solución a la crisis eléctrica de la Región Caribe, y que tenga listo un plan B, más allá de lo que viene desarrollando el Agente Interventor y la Financiera de Desarrollo Nacional FDN.

Finalmente, me permito proponerle al Gobierno Nacional que considere la constitución de una empresa de economía mixta entre Electricaribe y las empresas Gecelca y Urra para tomar el manejo del servicio de energía en la Costa Norte, vendiendo el Gobierno Nacional una pequeña porción de las acciones de estas para la inversión en el servicio de energía eléctrica, buscando una salida definitiva a toda esta situación.

**CESAR LORDUY MALDONADO**  
Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico

RECIBIDO  
Fecha: 20-09-2018  
Hora: 8:29 pm  
Ingeniero

02

**CONCLUSIONES**

**CONPES**

1. Desarrollar un plan social de gran envergadura, ojalá vía ~~repres~~ para atender todos ~~los~~ municipios afectados por el proyecto Hidroituango (aprobado por la nación y por lo tanto responsabilidad de todos). Solicitar incluir en la zona de influencia del proyecto todos los municipios aguas ~~abajo~~ de la represa en la rivera del Río Cauca.
2. Pedir a la Fiscalía, Contraloría y Procuraduría investigación y sanción a los responsables del desastre ocurrido en el proyecto Hidroituango de parte de funcionarios públicos y particulares involucrados en el desarrollo de este proyecto.
3. Pedir al Concejo de Medellín tomar la decisión que más convenga a Antioquia y Medellín en relación con el proyecto de acuerdo 150 sin poner en riesgo a EPM, ni a sus trabajadores, ni poner en riesgo su condición de empresa pública y su participación en empresas tan importantes ~~como~~ ISA o UNE.
4. Pedir un cambio en las directivas de EPM incluyendo sus juntas directivas con el propósito de reconducir la empresa y en particular el proyecto Hidroituango, hacia la corrección de los errores cometidos y sobre todo para que la relación con los contratistas sea tratada como corresponde a la contratación estatal.
5. Pedir al Ministerio de Minas y a todo el Gobierno Nacional ~~reanudar~~ *reorientar* el modelo de generación energética del país, dando el apoyo que ordena la ley a la producción y uso de energías alternativas y de menos impacto y daño para el medio ambiente y para las poblaciones afectadas por los proyectos de generación y *transmisión* ~~transformación~~ de energía.
6. Pedir a las autoridades correspondientes las investigaciones y sanciones por las violaciones a los derechos humanos y se establezca un plan de reparación colectiva y planes individuales de reparación para toda la zona de influencia del proyecto incluidos, todos los municipios Bajo Cauca aguas abajo.
7. Pedir a EPM que repita contra los funcionarios involucrados en las decisiones que han generado y generen sanciones contra la empresa.
8. Pedir a EPM que cese la persecución contra sus propios funcionarios y contra quienes opinan distinto ~~a~~ a sus directivos y al Alcalde de Medellín.

Subsecretaría General  
Fecha: 26-Sep-2018  
Hora: 11:50 pm *garcía III*

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBEE MARULANDA MUÑOZ*